

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ENFERMERÍA ESCOLARIZADA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

**FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE
ESTUDIOS DE LA CARRERA DE
LICENCIATURA DE ENFERMERÍA
ESCOLARIZADA**

CIUDAD GUZMÁN, JALISCO, MÉXICO. AGOSTO 2013

Edición y diseño de interiores

Ana Elizabeth Márquez Rodríguez

FUNDAMENTACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE
ESTUDIOS DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN
ENFERMERIA ESCOLARIZADA

D.R. © UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Av. Juárez No. 976, Colonia Centro, C.P. 44100,
Guadalajara, Jalisco, México.

D.R. © CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR
Av. Enrique Arreola Silva No. 883, Colonia Centro,
C.P. 49000, Ciudad Guzmán, Jalisco, México.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta
obra, sea cual fuere el medio, sin la anuencia por
escrito del titular de los derechos.

Primera edición 2018

DIRECTORIO

Dr. Ricardo Xicotencatl García Cauzor

Rector del Centro Universitario del Sur

Dr. Humberto Palos Delgadillo

Secretaría académica

Mtro. Marco Tulio Daza Ramírez

Secretaría administrativa

Dr. Gonzalo Rocha Chávez

Director de la División de Ciencias de la Salud

Mtra. Lidia García Ortiz

Coordinadora del Programa Educativo de Licenciatura en
Enfermería, escolarizada

COMITÉ DE DISEÑO CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CUSUR

Presidente

Mtra. Lidia García Ortiz

Integrantes

Mtra. Marcela Bejines Soto

Mtra. Leticia Margarita Aguilar Núñez

Mtra. María Luisa Rodríguez

L.E. Gloria Arteaga Vega

Mtro. Sergio Jiménez Ochoa

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	13
II.	DATOS GENERALES	15
III.	ANTECEDENTES	17
IV.	DIMENSIÓN SOCIAL	19
	4.1. Aspectos Sociales	21
	4.2. Contexto económico y político	22
	4.3. Avances científicos, tecnológicos y disciplinarios	26
	4.4. Perfil epidemiológico y demográfico	29
	4.5. Infraestructura en salud	31
	4.6. Perfil epidemiológico y demográfico	33
	4.7. Mercado laboral y egresados	41
	4.8. Internacionalización	52
V.	DIMENSIÓN FILOSÓFICA	55
	5.1. Funciones sustantivas de la universidad	57
VI.	DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA	61
	6.1. Aspectos éticos normativos de la profesión de enfermería	63
	6.2. Fundamento epistemológico disciplinar	65
	6.3. Referencia teórica disciplinar	67
	6.4. Conceptos paradigmáticos	70
	6.5. Herramienta metodológica del cuidar	72
VII.	DIMENSIÓN PSICOPEDAGÓGICA	75
	7.1. Metodología del diseño curricular	77
	7.2. Antecedentes académicos para el ingreso	84
	7.3. Requisitos de ingreso	85
	7.4. Perfil de Ingreso al Programa Educativo	87
	7.5. Perfil de egreso del Licenciado en Enfermería	90
	7.6. Competencias	92
	7.7. Modelo educativo	96
	7.8. Perfil académico	101
	7.9. Tutoría académica	103

7.10. Modelo pedagógico	108
a) Socioculturales	110
b) Técnico instrumental	110
c) Profesionales	111
7.11. Objetivo general del plan de estudios	113
7.12. Objetivos específicos	114
7.13. Misión del PE	115
7.14. Visión del PE	116
7.15. Ejes curriculares	117
a) Educación y autocuidado de la salud	118
b) Cuidado de la salud enfermedad	118
c) Investigación	119
d) Gestión del cuidado y la calidad	119
7.16. Matriz de competencias y unidades de aprendizaje	120
a) Estructura del plan, organización curricular, carga horaria y créditos	123
b) Unidades de aprendizaje de la formación especializante selectiva	126
7.17. Fundamentación de las áreas formativas	130
a) Área de formación básica común	130
b) Área de formación Básica particular	134
c) Área de formación especializante	144
d) Área de formación optativa	147
VIII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	149
8.1. Estructura organizacional	151
8.2. Normatividad universitaria	152
8.3. Modalidad académica en que se sustenta el plan de estudios	155
8.4. Reglamento general para la evaluación y promoción de estudiantes UDG	158
a) Equivalencia y revalidación	158
8.5. Criterios de evaluación para acreditar una unidad de aprendizaje	161
8.6. Periodos de preinscripción e inscripción	163
8.7. Criterios de orientación del servicio social y prácticas profesionales	164

8.8. Requisitos para obtener título de Licenciado en Enfermería	166
IX. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS	169
9.1. Propuesta de transición entre planes de estudio	171
BIBLIOGRAFÍA CITADA	177

I. PRESENTACIÓN

Los elementos que integran la presente fundamentación curricular son producto de un trabajo colectivo y participativo de los docentes del Programa Educativo (PE) de Licenciatura en Enfermería (LE), para su elaboración se consideraron las dimensiones de la fundamentación social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional. En la dimensión social se abordaron aspectos, que involucran el contexto económico, político y social, donde se reconoce que el PE de la LE requiere hacer compatible la visión regional, nacional e internacional de los problemas en salud pública de la población, para vincular su desarrollo al sistema de salud.

En el marco filosófico se explicita las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara, y se permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos dentro del cual se encuentra el PE de la LE y los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular, que abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar, donde es necesario regular aspectos normativos de la profesión de enfermería, y para la aplicación de la herramienta de cuidado es importante un referente teórico disciplinar a través del cual se pueda entender el fenómeno del cuidado de la salud y enfermedad de la persona, familia y comunidad.

En los aspectos institucionales se retoma la filosofía de la Universidad de Guadalajara, que hace suyo el postulado de formar ciudadanos competentes que sepan pensar, crear e insertarse en una sociedad que depende cada vez más del conocimiento y la tecnología; con los sustentos que le confieran identidad profesional y social para actuar de manera racional, crítica y asertiva en el contexto de su desempeño profesional.

Por lo que a través de la dimensión psicopedagógica con enfoque didáctico-pedagógicos actuales que deberán vincularse estrechamente

a los contenidos y estos deben de contribuir al objetivo general del PE y del perfil de egreso de la LE, es importante mencionar que para operar el PE es necesario contar con el perfil académico deseable, con una visión integral, sustentada en valores éticos y de compromiso social, con enfoque teórico-metodológico tendiente a lo inter y transdisciplinario en sus contenidos curriculares y en sus estrategias de enseñanza-aprendizaje, centradas en el aprendizaje significativo relevante, lo que contribuye al desarrollo de las Competencias Profesionales Integradas; todo esto con base en la normativa universitaria y los reglamentos que guían la operación del plan de estudios.

Es importante señalar que la fundamentación curricular se integró a partir del trabajo colegiado de la Red Universitaria durante 2008 y 2009, donde los cinco centros Universitarios que ofrecen este PE son: Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), Centro Universitario del Sur, (CUSur), Centro Universitario de los Altos (CUAltos), Centro Universitario de la Costa (CUCosta) y Centro Universitario del Norte (CUNorte). Este trabajo da respuesta a las necesidades de formación de la LE, congruentes con la realidad y del contexto complejo en el que se insertaran a su egreso; a partir de ellas se reconocen las competencias profesionales integradas del perfil del egreso de este profesional, y con ese criterio se denominan las unidades de aprendizaje (UA) que harán posible la formación de calidad del recurso humano para la salud.

En el CUSur el Comité de diseño curricular realizó los trabajos correspondientes y tomó en cuenta el contexto regional, los recursos humanos y materiales para la operación del plan de estudios, así como los resultados del estudio de seguimiento de egresados y opinión de empleadores para iniciar la operación del plan de estudios a partir del calendario escolar 2014 B.

II. DATOS GENERALES

Programa Educativo de Licenciatura en Enfermería	
Nombre de la Institución:	Universidad de Guadalajara
Centro Universitario:	Centro Universitario del Sur
Nombre de la Carrera:	Licenciatura en Enfermería
Grado que confiere:	Licenciado en Enfermería
Entidad Federativa:	Jalisco
Tipo de Institución:	Pública
Tipo de Programa:	Profesionalizante
Centros universitarios sedes:	CUCS, CUSur, CUAltos, CUCosta y CUNorte
Nivel Educativo:	Licenciatura
Modalidad:	Presencial
Total de créditos:	490
Total de horas para acceder a servicio social:	4824
Duración de la trayectoria escolar propuesta:	8 ciclos escolares y un año de servicio social
Mínimo de créditos por ciclo:	30 créditos
Máximo de créditos por ciclo:	90 créditos
Mínimo de ciclos para Cumplir el plan de estudios:	6 ciclos escolares y un año de servicio social
Máximo de ciclos para cumplir el plan de estudios:	16 ciclos escolares y un año de servicio social

Fuente: Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara¹.

III. ANTECEDENTES

La Universidad de Guadalajara, con el propósito de atender a las necesidades de la Región Sur, en la formación de recursos humanos para la salud, incorpora la escuela Ma. Esther Zuno de Echeverría en septiembre de 1975, con fundamento en el programa de descentralización de la Universidad, dictaminándose en el H. Consejo General Universitario. A partir del 30 de agosto de 1977 fue denominada “Escuela Regional de Enfermería de Ciudad Guzmán, Jalisco”.

Con la reforma universitaria, sustentada en el Proyecto de Red Universitaria en Jalisco y tratando de atender las demandas educativas en esta Región Sur, se creó el Centro Universitario del Sur (CUSur) en 1994, en ese tiempo la Escuela Regional de Enfermería dependía de la Dirección General de Enseñanza Media Superior y a partir del primero de marzo de 1995, la carrera de Enfermería queda integrada al CUSur, por lo que pasa administrativamente como Departamento de Enfermería, funcionando como tal hasta el 2004, año en que se realiza la reestructuración académico-administrativa quedando distribuidos los programas académicos, personal académico y estudiantes entre los cinco departamentos que conforman las divisiones de: Bienestar y Desarrollo Regional y Ciencias, Artes y Humanidades. Citado por Bejines Soto².

En el 2000 se inicia con la LE que surge por la necesidad de elevar el nivel académico y la formación profesional. El plan de estudios tiene una duración de nueve semestres, más un año de servicio social. En septiembre del 2004, el programa fue evaluado por el Comité de Ciencias de la Salud de la Comisión Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), quien es la entidad evaluadora de los programas educativos en el área de la salud, emitiendo los resultados ubicándose en el Nivel II de acuerdo al dictamen de CIEES, razón por demás importante para que el CUSur, personal directivo, académico y administrativo, atendieran las recomendaciones emitidas por este

organismo obteniendo el Nivel I en el 2006, elevando así el nivel y posicionamiento de vanguardia que significa una distinción y logro de tal magnitud.

En lo referente a los procesos de acreditación por los organismos reconocidos por COPAES, el PE de la LE se encuentra acreditado desde el año 2000 por el Consejo Mexicano de Acreditación de Enfermería Asociación Civil (COMACE A.C.), con dos visitas, saliendo avante por dos ocasiones; dicha acreditación vence en junio del 2017, por lo que ya se trabaja en la autoevaluación para solicitar la visita, lo cual se pretende lograr por tercera ocasión y continuar siendo un PE de calidad.

IV. DIMENSIÓN SOCIAL



4.1. ASPECTOS SOCIALES

Este apartado aborda las condiciones de carácter social que fundamentan la formación y la práctica profesional de la LE; parte de un análisis estratégico que reconoce las oportunidades de mejora en la propuesta de reestructuración curricular del PE de la LE con una perspectiva innovadora del abordaje del cuidado de la salud humana. En este apartado se identifican y analizan las necesidades que el futuro profesional deberá atender, la cobertura de su función como profesional, la demanda estimada y el campo de trabajo actual y potencial, así como la ubicación de la carrera en el contexto de la presencia de otros programas educativos similares en la Región Sur de Jalisco.

4.2. CONTEXTO ECONÓMICO Y POLÍTICO

La propuesta de calidad educativa de la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), se sustenta en dos elementos centrales: El desarrollo cognitivo del educando y la promoción de actitudes y valores relacionados con una buena conducta cívica y social, así como el desarrollo afectivo y creativo de éste. En educación superior la propuesta prioriza el aprendizaje de saberes (saber hacer, saber pensar, saber ser y saber convivir); en el objetivo de igualdad entre los sexos, se propone un mayor acceso de las mujeres a la educación superior como vía para lograr la equidad de género³.

En la sociedad multidimensional del Siglo XXI, los entornos locales demandan estrategias que promuevan el desarrollo humano, y criterios de calidad basados en estándares internacionales acreditados. Para ser pertinentes en este escenario, la educación y sus espacios precisan cambiar, movilizar su capacidad adaptativa y trascender su actual rezago. La internacionalización de las instituciones educativas, de sus funciones y su currículum, es una estrategia de carácter transversal, que permite la transferencia de saberes y recursos que faciliten este desarrollo⁴.

Sin embargo, los organismos líderes en educación: la UNESCO en el ámbito internacional y la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en el ámbito nacional; reconocen que existe una formación en educación superior muy heterogénea: desde sus requisitos de admisión a los programas, hasta la duración, contenidos, orientaciones prácticas y competencias profesionales. En enfermería se busca lograr criterios de homogeneidad, a través de los criterios de acreditación: que contribuyan con los objetivos del plan de estudios.

En América Latina, la enfermería denota poca evidencia de inserción en áreas para la generación y gestión del conocimiento, por

ello se plantea la necesidad de fortalecer sus campos de actuación en los ámbitos de la profesionalización; modificar su perfil de puestos, su marco de responsabilidad y tabuladores de sueldos que homologuen la retribución por su trabajo a la de otros profesionales de la salud, se replantea además la importancia de los puestos directivos en todos los niveles de salud haciendo impostergable legislar y regular la práctica profesional en lo nacional y regional, para integrarse con éxito a los procesos de intercambio y movilización de recursos humanos en enfermería que permita beneficiarse de las propuestas y experiencias de otros países con la posibilidad de consolidar proyectos de colaboración regionales o internacionales donde México pueda asumir un rol participativo o de liderazgo⁵.

En este sentido, Arroyo (2005) señala que, para el ejercicio profesional de enfermería, la globalización ha significado un aumento notorio en las posibilidades de oferta de programas educativos en enfermería, no solo presenciales, sino también a distancia y virtuales, sin que esto implique descuidar la calidad educativa y la equidad en el acceso a los programas educativos en esta disciplina. La necesidad de enfermeras ha reportado un incremento en su demanda, al visualizarse el déficit de este profesional para atender los requerimientos de recurso humano en este sector, lo cual, se intensifica particularmente en los países desarrollados; que en el corto plazo corren el riesgo de sufrir un déficit de enfermeras para atender las necesidades de su población, que se refleja especialmente en la fuerza de trabajo de enfermería.

La estrategia en el corto plazo para los países es hacer el mejor uso de los recursos limitados para proporcionar atención segura, mientras que a mediano y largo plazo es mejorar la calidad con una fuerza laboral de enfermería que esté mejor preparada ante las demandas sociales, en este sentido la directora de enfermería de la Comisión Permanente de Enfermería (CPE) Jiménez Sánchez, indicó que esta mejora deberá impulsar y potenciar de manera integral la profesionalización de recursos humanos de enfermería en cada región, para que involucre las instancias para definir de manera colateral condiciones de reciprocidad al interior de los sistemas nacionales y en las escalas intra o extra-regional, y simplificar la normatividad vigente que posibiliten promover mecanismos y procedimientos accesibles⁶.

Lo anterior plantea la conveniencia de contar con un modelo de referencia compartido en cuanto a contenidos básicos, duración de carreras y los perfiles profesionales de tal forma que faciliten los mecanismos de transferencia de créditos y de grados, conforme un recurso tradicional a tablas de equivalencia o del uso del concepto de equivalencia razonable. Desde esta perspectiva, se admite que los PE de enfermería requieren mejorar su capacidad de gestión, promoviendo alianzas estratégicas con otras universidades a nivel regional, nacional y mundial que le faciliten su inserción con éxito en la globalización, haciendo compatibles la visión regional, nacional e internacional de los problemas a solucionar.

Esto conlleva mejorar la calidad y pertinencia de los currículos, vincular su desarrollo al sistema científico y tecnológico, a las estrategias pedagógicas y comunicativas modernas; ampliar y diversificar la oferta educativa para atender un mayor número de usuarios en las modalidades presencial, semipresencial y a distancia.

Otro aspecto que considerar en México es la modificación del artículo 3ro. Constitucional y la Ley General de Educación, que, en el contexto del tratado de libre comercio, la educación dejó de ser considerada un derecho social para convertirse en un servicio susceptible de ser privatizado cuyo acceso dependerá de las posibilidades del consumidor, estos antecedentes hacen posible la emergencia de programas educativos desde el sector privado que guardan poca coincidencia con las necesidades sociales de la población, privilegiando mayormente la demanda formativa en función de intereses mercadotécnicos.

A todo ello, se suma la heterogeneidad de criterios para asignar créditos a los planes de estudio por las diferentes universidades, escuelas de educación superior y colegios, que ha contribuido al aislamiento y la autosuficiencia de las instituciones educativas volviendo rígidas las propuestas educativas e impidiendo la utilización eficiente de los recursos resultando impostergable el diseño de programas de formación profesional que fortalezcan la investigación científica y tecnológica así como la extensión y vinculación a procesos de cooperación regional, nacional e internacional en ciencia y tecnología, vinculada a la práctica de enfermería.

Por lo tanto, este diseño curricular de la LE es innovadora al fundamentar una formación profesional autónoma en lo científico técnico y en lo administrativo incluyente de actitudes propositivas y coherentes que reconoce el impacto del mundo globalizado en los procesos de atención, cuidado de la salud y enfermedad de los seres humanos; e incorporar los criterios vigentes nacionales e internacionales que fortalecen habilidades para comunicarse en un idioma diferente al de origen y la experiencia de la movilidad local nacional e internacional; pero sobre todo, al aplicar un sistema de asignación y transferencia de créditos académicos aprobado en lo general por la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES el 30 de octubre de 2007, que intenta disminuir el efecto de la heterogeneidad existente en esta materia que coadyuven a la inserción temprana en sociedades del conocimiento que hagan posible la movilidad profesional e internacionalización de sus egresados⁷.

4.3. AVANCES CIENTÍFICOS, TECNOLÓGICOS Y DISCIPLINARES

El ejercicio profesional de enfermería con la apertura y desregulación de la economía da muestra de carencia de capacidad científica, tecnológica e innovadora. Los profesionales de enfermería sustentan su práctica predominantemente en tareas técnicas asistenciales en unidades de atención clínico asistencial y de manera creciente en el sector privado, con especialización en segmentos de poco valor científico tecnológico que refiere poca presencia en áreas para la generación y gestión del conocimiento. La implementación de formas de trabajo nuevas o significativamente mejoradas, se requiere la implementación de áreas o servicios con tecnología moderna, recursos humanos capacitados en el manejo de ésta y métodos de trabajo que fortalezcan los aspectos interdisciplinarios y tras disciplinares.

La U de G, reconoce que el estancamiento de la productividad y pérdida de competitividad son indicadores de dificultades en relación con la capacidad tecnológica e innovadora de la estructura social, al mismo tiempo los cambios que comprenden la innovación productiva, organizacional e institucional son factores claves en su determinación cuyo paradigma está centrado en el uso intensivo de información y conocimiento como factores de producción que se incorporan rápidamente al progreso científico y tecnológico de un pueblo, país o sociedad y que al hacerlo transforman los contextos⁸.

A este respecto, la UNESCO en 1996, plantea que el progreso tecnológico y la intervención humana, requiere la formación de individuos con destrezas tecnológicas para manejar los aspectos de la ciencia de un modo innovador a la vez que se sientan realizados como personas, esto hace importante fortalecer las competencias en el uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones convergiendo en tres áreas tecnológicas: la informática, las telecomunicaciones y la transferencia y procesamiento de datos e

imágenes, lo que permitiría propiciar oportunidades de elección del estudiante en el proceso de formación que le ayude a solucionar problemas para resolver y formular sus propias preguntas, proyecte sus objetivos de conocimiento y observe sus logros⁹.

La U de G, a través de los Centros Universitarios con Programas Educativos en Salud, considera en su misión, para la formación de recursos humanos en salud, que es importante incluir en los saberes toda la información relativa a: la biotecnología aplicada a causas genéticas de enfermedades como la diabetes, la artritis, la hipertensión, la prevención del cáncer con en el empleo de la nano medicina, trabajo colaborativo de los nuevos tratamientos en hipertensión, con capacidad de generar y usar conocimiento para la formación de calidad de los recursos humanos en enfermería, a partir de sistemas educativos con altos requerimientos de desempeño y en un marco institucional ágil y flexible que responde a los cambios del entorno. Todo ello mediante un currículum con estrategias para favorecer la cultura de participación en convenios de cooperación e intercambios científicos, tanto de académicos y estudiantes. Que hagan realidad los procesos de extensión y vinculación como un componente esencial para mantener la actualización y de la calidad en salud.

Con estos antecedentes, los trabajos de desarrollo curricular incluyen principios que propicien conocimiento en torno a los avances científicos y tecnológicos de la biomedicina, que despierte el interés a la investigación; que impulse el manejo adecuado de las tecnologías y sistemas de información; que se fortalezca la movilidad e intercambio, y que en definitiva se traduzca a una mejor formación profesional en enfermería, manteniendo como eje articulador la calidad del cuidado a la población sana o enferma con las que entran en contacto. Esta propuesta de diseño curricular considera estos elementos indispensables para cultivar el desarrollo de competencias y fortalecer la capacidad del egresado para interactuar en los escenarios tecnificados y complejos de la atención a la salud desde una perspectiva local, nacional e internacional, con dominio de un segundo idioma y aptitud para afrontar los retos de la movilización e internacionalización.

Para lograrlo, es necesario consolidar una estructura educativa, flexible, democrática y funcional incluyente de acciones en red, para favorecer la calidad en la educación superior como elemento central del proceso de gestión universitaria actual, haciendo posible la movilidad estudiantil inter centro, con proceso y procedimientos donde los estudiantes se incorporen de manera autogestora a los centros de auto acceso para el dominio de otro idioma y las tecnologías de información y comunicación. Y que desarrollen de manera temprana, actividades de aprendizajes para incorporarse a redes de colaboración y sociedades del conocimiento; vincularse a los procesos de cooperación en ciencia y tecnología para evitar ser rebasados por los cambios. Existe el reconocimiento de que los futuros profesionales al egresar tendrán más conocimientos y habilidades, certificando periódicamente sus competencias profesionales.

En el interés de culminar esta visión, es impostergable facilitar el desarrollo profesional de los futuros egresados fortaleciendo la experiencia formativa del posgrado, orientado a la investigación científica y tecnológica; así como, la extensión universitaria, indispensable para lograr la competitividad y los procesos de innovación y alcanzar los cambios del conocimiento y la tecnología; la cual en estos momentos se encuentra insipiente en la práctica profesional de enfermería.

4.4. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO Y DEMOGRÁFICO

México, es considerado lugar de tránsito entre Centro y Sudamérica con un bajo perfil de desarrollo sustentable, su salud ecológica, exhibe un evidente deterioro y su población presenta un marcado fenómeno de emigración del campo a las grandes ciudades o a los Estados Unidos. Para disminuir los efectos de este proceso, se hace necesario activar procesos productivos adecuados a cada zona o región, capaces de propiciar el crecimiento de polos de desarrollo sustentable acercándolos a los avances sociales del país.

Como país, se denota una tendencia a transición de la economía hacia el sector servicios terciarios, la concentración de la creación de empleos en las empresas pequeñas, medianas y el estancamiento en las grandes, el autoempleo, la migración, la alta rotación y la situación deficitaria del sector salud, pone en riesgo el cumplimiento eficiente de las labores sustantivas de estos organismos, acompañada de un envejecimiento institucional tanto en infraestructura como de los responsables de los procesos de atención rebasados por los cambios científico-tecnológicos.

El gasto público en salud en el 2006 fue de 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB); el analfabetismo en población mayor de 15 años se reportó en 7.7% y el promedio de escolaridad alcanzó 8.3 grados cursados. La Secretaría de Educación Pública (SEP) reportó que cerca de 32 millones de personas cursan algún grado escolar atendidos por alrededor de 1.5 millones de docentes, la matrícula en educación superior fue de 1.9 millones, de los cuales 50.9% son hombres y 49.1% fueron mujeres.

En el ámbito estatal, se destacan algunas particularidades de la región de Jalisco que se integra en 126 municipios y 12 regiones sociopolíticas, cada región geopolítica, posee características geográficas sociales que la identifican y dan vida a 6 importantes polos

de desarrollo; constituido por ciudades medias que impulsan ámbitos específicos de la economía en el estado, entre los que se destaca por su importancia: la región de la ciénaga, del sur, de los altos, de los valles, de la costa sur y de la costa norte, correspondiendo a la zona metropolitana la región No. 12 denominada región centro, zona con el mayor conglomerado urbano donde residen el 60% de la población total.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEGI el estado de Jalisco contaba con 7 millones 350 mil 682 habitantes; 3 millones 600 mil 641 hombres y 3 millones 750 mil 41 mujeres y en los últimos cinco años reportó un ritmo de crecimiento a una tasa promedio anual de 1.28 % delimitado en una zona metropolitana que se reconoce como la región centro; constituida por 6 municipios en una mancha urbana que alcanza aproximadamente lo 50 km², los últimos datos estiman que alrededor del 40 % de sus habitantes viven en pobreza¹⁰.

4.5. INFRAESTRUCTURA EN SALUD

La Región Sur de Jalisco se caracteriza por una infraestructura en salud de primero y segundo nivel de atención, en Ciudad Guzmán se concentra el segundo nivel de atención con 3 hospitales generales; el Hospital General de Zona (HGZ) No. 9 del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Hospital Regional de la Secretaría de Salud y la clínica con Hospital No. 24 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Se cuenta también con servicios de primer nivel de atención; dos centros de salud, un centro de salud mental y el centro médicos asistenciales de primer contacto y atención de urgencias representada por la unidad de Cruz Roja y los servicios médicos municipales, además de una amplia y diversificada gama de servicios de atención médica privada, que van desde unidades de radiodiagnóstico hasta hospitales privados.

En los 15 municipios que conforman la Región Sanitaria VI de Ciudad Guzmán se cuenta con unidades de primer nivel de atención, que acogen a la población de influencia, con acciones propias de promoción y prevención de la salud, así como abordajes iniciales, dentro de los municipios donde se cuenta con este apoyo están: Atemajac, Atoyac, Gómez Farías, San Gabriel, Sayula, Tapalpa, Techaluta de Montenegro, Teocuitatlan de Corona, Tolimán, Tonila, Tuxpan, Zacoalco de Torres, Zapotiltic y Zapotitlán de Vadillo. Todas estas unidades corresponden a la Secretaria de Salud que atienden a la población afiliada al Seguro Popular.

El IMSS tiene 7 módulos de atención en los municipios: Atoyac, Gómez Farías, San Gabriel, Sayula, Tapalpa, Teocuitatlan de Corona y Zapotiltic, las necesidades en salud de mayor complejidad se refieren al HGZ No. 9 de Ciudad Guzmán. El ISSSTE cuenta con una clínica de atención en el municipio de San Gabriel y se concentra la atención de consulta de especialidad y hospitalización en la clínica No. 24 de Ciudad Guzmán.

Por lo que Ciudad Guzmán alberga a la población que requiere apoyo en toda la Región Sanitaria VI de Ciudad Guzmán.

4.6. PERFIL EPIDEMIOLÓGICO Y DEMOGRÁFICO

El análisis de los principales problemas epidemiológicos que caracterizan los procesos de atención en México está definido por la tendencia a conglomerados en cuatro principales ciudades entre las que se encuentra: el Distrito Federal, la ciudad de Toluca, Guadalajara y Monterrey tiene una tasa promedio de crecimiento, de 1.2% anual. Su población asciende 112, 322,757 habitantes según el censo del 2010. De los cuales 48% son hombres y 52% mujeres. La media de edad de sus habitantes es de 24 años por lo que se le considera un país de población joven. 30 millones son personas menores de 14 años, 61 millones tienen edad entre 15 y 64 años y 6 millones de 65 y más años. La tasa global de fecundidad disminuyó en los últimos 17 años, 1.3 en tanto que la tasa de mortalidad decayó 0.8 de 1990 a 2007 ubicándose en 4.8 (por c/mil) habitantes. La esperanza de vida ha mostrado un significativo incremento pasando de 70.6 años de vida en 1990, a 75.6 en el 2011¹¹.

El Consejo Nacional de población (CONAPO), estimó para el 2011, un total de 1, 913,353 nacimientos, este crecimiento poblacional ha experimentado en las últimas décadas una notable reducción de la natalidad al 2010, pasando del 3.0% anual en los años 70's a menos de 1.2% anual en el 2010, con un incremento considerable de los grupos de personas adultas que paulatinamente, produce cambios en la estructura de la pirámide poblacional. Sin embargo, se puede afirmar que la población aún puede considerarse joven con un 33.7% menor de 15 años.

Cabe destacar que los hijos de madres adolescentes alcanzaron el 15% de los recién nacido en el 2009, ello implica importantes retos en políticas de salud sexual y reproductiva que reviertan progresivamente esta condición. Estudios especializados apuntan hacia un leve posterga miento del inicio de la vida sexual, conyugal

y reproductiva, sin embargo, en México aún persisten patrones relativamente tempranos en estos ámbitos que en conjunción con la dinámica socioeconómica del país tienden a disminuir de manera notable la participación de las adolescentes en el sistema escolar, en particular en los niveles de educación media superior y superior.

La interrupción de la trayectoria educativa orienta tempranamente sus proyectos de vida hacia la reproducción y el trabajo doméstico, o bien hacia el mercado laboral. Empero, las características propias del sistema económico y productivo del país, sumadas a la escasa experiencia laboral y capacitación formal de las adolescentes, provoca una inserción al trabajo donde prevalece la precariedad económica.

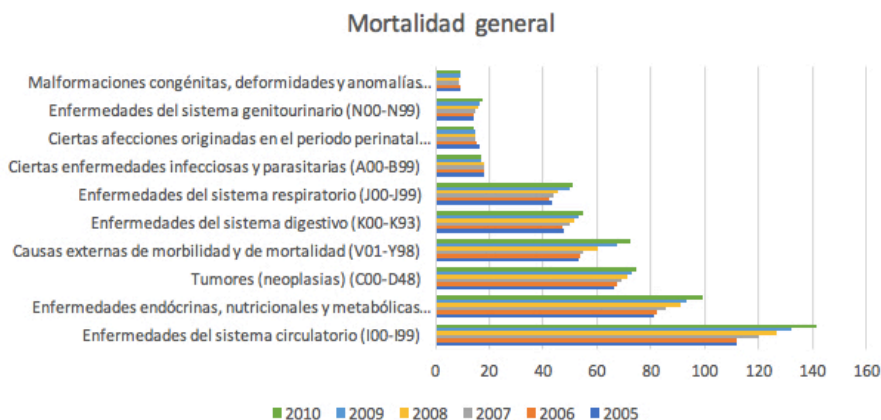
La dinámica de crecimiento poblacional define a México en el noveno lugar en población infantil en el mundo con 39.2 millones de infantes para el 2005, que representó el 1.8% de la población infantil mundial, calculada para ese año en 2,183.6 millones. En términos absolutos la población infantil a nivel nacional disminuyó en 823,161 entre 2000 y 2005, confirmando la transformación en la estructura de edad, que en contraste con la población mayor de 18 años aumentó en 6.6 millones. Entre la población infantil dentro del primer año el mayor número de muerte se relacionó con malformaciones congénitas deformidades y anomalías cromosómicas, enfermedad del aparato respiratorio, infecciones intestinales y parasitarias de manera muy similar en el grupo situado entre 1 y 4 años; la muerte ocurrida en el primer mes de vida tiene enorme importancia para orientar las acciones de salud de atención a la niñez.

Lo anterior fundamenta la necesidad de profesionales de enfermería, capaces de participar en el marco de las políticas sanitarias nacionales e internacionales en el diagnóstico, tratamiento de los principales daños a la salud de los grupos poblacionales: en la salud reproductiva, crecimiento y desarrollo infantil, en el adulto y adulto mayor, empleando como método de intervención el proceso de enfermería para proporcionar cuidados fundamentados, holísticos e integrales con calidad técnica y humana previniendo el riesgo, y fomentando el autocuidado de la salud, en los ámbitos complejos de la persona, familia

y comunidad con un abordaje multidisciplinario e interdisciplinario en el marco de la políticas públicas.

En cuanto a la mortalidad, las estadísticas vitales que muestra INEGI reconocen que el 42.2% del total de muertes ocurridas en México reportaron como lugar de ocurrencia el hogar, de los cuales el 76.2% estuvieron con atención médica, siendo la primera causa de muerte, las enfermedades del sistema circulatorio con 22.6% del total de todas las muertes. Como segunda causa de muerte se encontró las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas con un 16.3%, y en tercer lugar las neoplasias con 13.4%. Y que, del total de niños registrados, 2'017,713 fueron atendidos en su nacimiento en clínica u hospitales y casi medio millón en el domicilio. Mientras que las defunciones fetales, fueron más frecuentes en hijos de madres cuya edad oscilo entre 20 a 34 años y con más presencia en los Estados de México, Distrito Federal, Jalisco y Puebla.

Consulta de: Defunciones generales Por: Año de ocurrencia y Causas detalladas CIE Según: Año de registro.



FUENTE: INEGI. Estadísticas de mortalidad.

Otra variable que se refleja en los procesos de atención a la salud se relaciona con la difícil situación de inseguridad pública, laboral, movilidad urbana y demandas sociales que en los últimos años han elevado la ocurrencia de muertes accidentales y violentas, registrándose 53,110 correspondiente al 10.7% del total de las muertes ocupando la 4° causa de muerte general y la primera causa de muerte en los grupos etarios desde 1 año a 24 años con 41.9% ocurridas en la vía pública y 21.9% en la vivienda donde el 52.8% correspondió a personas entre los 15 y 44 años, mientras que, el 5° y 6° lugar, lo ocupó las muertes por enfermedades del sistema digestivo y cerebro vasculares respectivamente, el 7° lugar se representó por afecciones originadas en el periodo perinatal, mientras que el 8° y 9°, 14° lugar por afecciones del sistema respiratorio, 10° insuficiencia renal y 11° por agresiones y 16° lesiones auto infligidas intencionalmente; el 15° lugar fueron las muertes por virus de inmunodeficiencia humana¹².

En el ámbito de la salud, la principal causa de enfermedad se reportó por las infecciones respiratorias agudas en todos los grupos poblacionales, seguida por infecciones intestinales y de vías urinarias, llama la atención que el grupo de mujeres de los 25 años a los 44 años, su primera causa de muerte se representó por tumores malignos de cuello uterino y mamas, a partir de los 45 años, el primer lugar lo ocupa la diabetes mellitus hasta los 64 años, que es substituida por enfermedades del corazón¹³. Atender estos problemas de salud, implica una concepción multidisciplinar donde el profesional de enfermería juega un rol importante en el cuidado de los principales problemas de salud.

Por lo que se requiere profesionales de enfermería, capaces de atender los problemas de salud relacionados con este perfil epidemiológico, que incorpore los adelantos científicos tecnológicos a su práctica profesional, con observancia a los principios filosóficos, los valores y la ética privilegiando el valor por la vida, la cultura de servicio, el respeto por la persona y por su profesión y la demanda creciente de la calidad.

Lo anterior fundamenta que los egresados de la LE, posean formación para comprender los distintos enfoques geopolíticos,

sociales y psicosociales que convergen en cada una de las variables que conforman el perfil epidemiológico y la forma en que se plantean acciones interdisciplinarias y multidisciplinarias para disminuir los riesgos a la salud, fortalecer la promoción y prevención en conductas de autocuidado; pero en particular la implementación del proceso de enfermería para definir intervenciones y cuidados holísticos e integrales específicos a cada situación; empleando como método de atención el proceso de enfermería que contribuya a mejorar las capacidades de la persona para incorporarse con calidad de vida a la sociedad. Además se plantea la posibilidad de un profesional de enfermería gestor de proyectos para mejorar la salud de la población; a partir de una práctica profesional innovadora e independiente con estrategias educativas, de asesoría o acompañamiento en ambientes diversificados del cuidado de la salud como: el hogar, centros de atención especial, estancias de día y de cuidados paliativos, enfermos en fase terminal, que contribuyan a la recuperación de la salud, aliviar el dolor, mejorar la calidad de vida relacionada con la salud y preparar a la persona para una muerte digna.

Cambios que se esperan para el 2016 al 2020:

La población de México es especialmente vulnerable a los factores de riesgo alimentario para el desarrollo de las enfermedades crónicas debido a su conformación genética que favorece el desarrollo del síndrome metabólico, esto y la creciente prevalencia de conductas poco saludables como el sedentarismo, tabaquismo, mala nutrición y alto consumo de alcohol, favorecen el desarrollo de padecimientos crónicos; entre los que destaca el sobrepeso y la obesidad, que se presenta desde etapas tempranas de la vida, cuya incidencia y prevalencia tiende a convertirse en el mayor problema de salud del país, junto con las alteraciones relacionadas a ella. Incrementando a su vez la prevalencia de problemas: metabólicos, hipertensión, coronarios, oncológicos. Actualmente con mayor incidencia en hombres (42.5%) que en mujeres (37.4%), pero mayor prevalencia en mujeres (34.5%) que en hombres (24.2%). Se considera que en el país, el sobrepeso u obesidad en las mujeres mayores de 20 años alcanza el 71.9 % mientras que el 66.7% de los hombres presentan estos problemas.¹²

El análisis de Vázquez señala que en tan sólo dos décadas la mortalidad por enfermedad isquémica del corazón y diabetes mellitus, se duplicaron y la de enfermedades cerebrovasculares e hipertensivas en casi un 30%. Al igual que los casos de inmunodeficiencia humana adquirida, la coexistencia de enfermedades infectocontagiosas y crónico degenerativas como principal causa de enfermedad y muerte y el progresivo incremento en los casos de lesiones traumáticas como primera causa de mortalidad en personas jóvenes, impone grandes retos, al sector salud que le lleven a diversificar las necesidades de atención que se le presentan.

El análisis prospectivo de los problemas de salud señala que para el año 2030, se espera una reducción de los menores de 20 años de los cuales cuatro de cada diez corresponderán al grupo materno infantil. El índice de envejecimiento previsto para estas fechas será de casi un adulto mayor por cada niño menor de 15 años, el cual se calcula con el número de personas mayores de 59 años; lo anterior demanda la complejidad epidemiológica, que exigen abordajes distintos en las áreas curativas, promocionales y de formación.

El perfil epidemiológico que se prevé para los próximos años, mantiene a la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, cáncer de mama y cervicouterino, síndrome de inmune-deficiencia adquirida y la insuficiencia renal, como las primeras causas de mortalidad seguida por la cardiopatía isquémica y la enfermedad cerebro vascular. Sin medidas preventivas, estos padecimientos absorberán en 2025, 47% el mayor gasto del sector salud.²² El problema de inseguridad, violencia y congestión urbana, demandará infraestructura, servicios y profesional especializado para su atención y cuidado. El sufrimiento psíquico, relacionado con problemas del comportamiento humano: violencia, alcoholismo, tabaquismo y enfermedades de transmisión sexual será uno de los problemas más frecuentes en el futuro.

Ante esta problemática de salud se requiere una atención integral con la colaboración interdisciplinaria y multidisciplinaria; donde el profesional de enfermería, participa desde una perspectiva del cuidado de la salud enfermedad en ámbitos asistenciales, o

al evaluar, planificar e implementar acciones para la promoción, prevención, y protección de espacios saludables fomentando la educación para el autocuidado de la salud aplicando los principios, métodos y estrategias de la promoción de estilos de vida saludable fundamentada en la atención primaria a la salud con una actitud reflexiva, crítica e innovadora de los escenarios socioculturales donde se desarrolla un profesional de enfermería que emplee eficientemente los métodos de intervención para el cuidado del embarazo, atención del parto eutócico y desarrollo infantil, reconociendo daños a la salud y derivando oportunamente a los ámbitos de competencia. Interaccionar con otros profesionales, en la identificación, atención y rehabilitación de los trastornos y alteraciones de la salud mental, aplicando el proceso de enfermería fundamentado en conocimientos técnicos científicos para promover mejores estados de salud mental de la persona, familia y comunidad, o desarrollando intervenciones para el cuidado del adulto mayor, aplicando las teorías del envejecimiento a los principales daños a la salud de este grupo.

En este sentido, es de hacerse notar que la Comisión Permanente de Enfermería (CPE),¹⁴ como órgano colegiado asesor de la SS; cuyo objeto es conducir y analizar las acciones y actividades que se emprendan en materia de enfermería, propone políticas que rigen el ejercicio de enfermería y orienten la formación.

Establece 5 niveles de formación: en el nivel IV, realiza una descripción genérica de la enfermera general e indica que “es el profesional de enfermería formado con estudios de nivel superior que en el desarrollo de sus intervenciones aplica el pensamiento crítico y los conocimientos técnico-científicos y humanísticos, sus decisiones son producto de la reflexión, análisis, interpretación de las relaciones causa – efecto y su juicio clínico le permite prever y actuar anticipadamente” pág. 12¹⁵.

Según estos niveles la LE se ubica en el nivel IV, por su formación académica, al cumplir con los cuatro años de estudios de nivel superior en enfermería, LE, con la función sustantiva: asistencial y funciones adjetivas: administrativa, docente o de investigación. Así como intervenciones: independientes e interdependientes.

Esta definición orienta el espíritu de esta propuesta de diseño curricular al considerar que principalmente la práctica profesional de enfermería es proporcionar cuidados de óptimo nivel científico, para atender las necesidades físicas, psíquicas y espirituales de cada una de las personas ante los problemas de salud o enfermedad. Pero también reconoce la creciente necesidad de profesionales con una fuerte formación en investigación y gestión del conocimiento y dominio de las tecnologías de información y comunicación, así como de un segundo idioma que faciliten la movilidad e internacionalización.

4.7. MERCADO LABORAL Y EGRESADOS

Según Arroyo Cordero, la enfermería hoy se sitúa en el crecimiento de la tecnología, envejecimiento de la población, entornos de trabajo complejos que requieren que enfermería amplíe sus funciones y responsabilidades, la demanda de enfermeras para el mundo global, requiere mayores competencias¹⁶.

En un análisis de las políticas educativas nacionales e internacionales y su impacto en los procesos de formación de recursos humanos en salud, realizado por Crocker en el año 2008 indicó que las posibilidades de empleo en enfermería se determinan por la capacidad estructural de crear empleos, en los últimos años se ha visto un crecimiento importante en la iniciativa privada, de acuerdo con intereses de grupos de poder transnacional y nacional, en detrimento del crecimiento en el sector público, cuyas políticas institucionales en salud es atender las necesidades planteadas por la población. A pesar de ello, es importante situar la ambigüedad en la definición de las actividades de cada categoría de los catálogos de puestos de enfermería tanto del sector público como del privado.

La reflexión en torno a la fuerza de trabajo de enfermería en América Latina, define poca claridad en la delimitación de las funciones desarrolladas por cada una de estas categorías, interfiere en el costo de eficacia del cuidado de enfermería deteriorando su posicionamiento e imagen social; Malvares, señala que esto origina un detrimento de falta de identidad profesional, ausencia de reflexión sobre el papel de su rol profesional, precariedad salarial y pocas oportunidades de desarrollo profesional.

Al respecto la CPE, señala con datos actualizados al 2010, que el personal de enfermería representa el recurso más numeroso en las unidades operativas del sistema de salud en México. Según el reporte estadístico del 2006 de la Dirección General de Información en Salud, había más de 250 000 enfermeras en atención directa a los pacientes en las diversas instituciones.

De acuerdo con los reportes del Sistema de Información Administrativa de Recursos Humanos en Enfermería (SIARHE), en el 2010, con información de más de 200 000 registros provenientes de las diferentes instituciones de salud del ámbito nacional, los porcentajes de personal profesional y no profesional son de 78% y 22% respectivamente, concentrados en las tres principales instituciones de salud: el IMSS, la SS, y el ISSSTE. Se ubican principalmente en las áreas urbanas y en los hospitales generales y de alta especialidad, por lo tanto, sus funciones están dirigidas a la recuperación de la salud y la rehabilitación. Un número inferior de personal se encuentra ubicado en la atención primaria y es escaso el personal con formación académica de nivel profesional.

La CPE, señala que en términos de calificación profesional el comportamiento se ha modificado: en 2006, el personal con formación técnica representaba aproximadamente 80%, en tanto que para el 2010 es del 51%; de igual forma, la modificación en cuanto a la LE el cambio ha sido de 10% a 21%, y a 2% en posgrado. Hay un importante esfuerzo personal e institucional por la profesionalización de cada uno de los niveles, pues se reconoce la importancia que esta situación guarda con la calidad y seguridad de los cuidados de enfermería en las instituciones de salud¹⁷.

En nuestro contexto institucional, el estudio de empleadores realizado por la LE del CUSur, en el 2010, el mayor empleador de profesionales de enfermería son las instituciones del Sector Público, la SS, IMSS y el ISSSTE, sin embargo, con las recientes reformas sectoriales se observa un movimiento de este profesional a instituciones privadas primordialmente del área clínico asistencial y un pequeño porcentaje hacia otras áreas como instituciones educativas.

Es importante además considerar que en la actualidad el egresado de la LE se inserta en los mismos puestos que se inserta el egresado del nivel técnico. Desde el ámbito institucional u organizacional, no existe especificidad en los desempeños según el nivel de formación, lo que fomenta la indefinición del rol. Hasta el momento solo la SS y el ISSSTE, reconocen la licenciatura al asignar

puestos de liderazgo con ciertas características donde se emplean exclusivamente licenciados en enfermería y cuyo tabulador de sueldo así lo expresa.

Análisis de los estudios de egresados en Enfermería

Los estudios realizados en egresados de la LE reportaron que el 80% de ellos trabajan en actividades relacionadas con su profesión, sus desempeños se relacionan con las áreas asistenciales; hospitales, guarderías, asilos y consultorios de especialidades, es importante precisar que el 65% de los egresados indicaron que durante el primer año de egreso encontraron trabajo de enfermeros, aunque este es por contrato o por pago de honorarios.

En este sentido los egresados indicaron que sus competencias mejor integradas están relacionadas a las actividades realizadas durante el campo clínico, seguidas de la práctica comunitaria. Sin embargo, también indicaron que las competencias de investigación son precarias.

Demanda de los empleadores profesionales en Enfermería

Desde la perspectiva de los empleadores, los egresados de la LE exhiben dificultades y deficiencias para entrar al mundo laboral, relacionado con una mayor exigencia en las competencias de estos que respondan a las del campo laboral, demandan énfasis en la formación de las competencias clínico-asistenciales, y su involucramiento temprano en el manejo de tecnología biomédica que le permita diagnosticar y resolver cualquier problema no solo del área asistencial sino también administrativos, de investigación y docencia, utilizando la herramienta metodológica del proceso de enfermería.

En los últimos 8 años, la inserción al mercado laboral de los egresados se representó en 67% a instituciones clínico-asistenciales, 36.9% en el sector privado y 32.5% en sector público, el 6% en tareas relacionados con su formación. Esta creciente oferta de trabajo en la iniciativa privada, no se visualiza como una oportunidad, ya que generalmente las condiciones laborales para enfermería están empobrecidas y prevalece la precariedad salarial, que no corresponde al nivel profesional del egresado de LE.

En cuanto a los empleadores, expresaron que, al seleccionar profesionales de enfermería, prefieren personas confiables, que se involucren en los objetivos de la empresa, capaces de aprender aspectos teóricos, técnicos o procedimentales y evidenciarlos en sus actuaciones profesionales. Las aptitudes y actitudes más valoradas fueron: la honestidad, la capacidad para asumir responsabilidades y la capacidad para la autoformación, coincidieron al aceptar que los egresados son capaces de integrar adecuadamente el conocimiento a las experiencias prácticas, poseen facilidades para diagnosticar y resolver problemas de salud, tomar decisiones, y trabajar en equipo, así como comunicarse asertivamente.

Tendencias del mercado de trabajo al 2016 y 2030

El profesional de enfermería posee amplias oportunidades para ejercer su profesión en cualquier ámbito del país o de la región. Se insertará primordialmente en los mercados de trabajo endógeno, de carácter burocrático estatal, o asalariado, con prestigio diferenciado entre el IMSS, SS e ISSSTE. Sin embargo, se consideran áreas de oportunidad las actividades de gestión asesoría y autoempleo, determinada por la cada vez más creciente atención del enfermo en su domicilio, es decir, la práctica independiente, enfermeras (os) trabajadores, autónomos que ofrecen su trabajo en el mercado de bienes y servicios; otra fuente de trabajo estará constituida por instituciones de asistencia social, como casas de día para enfermos especiales o asilos, instituciones para la formación de recursos humanos en enfermería y el campo empresarial que importan capitales, hacia hospitales transnacionales y seguros privados. Estos sectores de empleadores se interesan por jóvenes con menos ataduras familiares y más energía para el trabajo, mientras que los recién egresados buscan obtener ingresos rápidos para cumplir sus aspiraciones personales.

En el ámbito internacional existe una creciente movilidad de profesionales de enfermería hacia países desarrollados. Lo anterior establece la necesidad de implementar medidas de gestión, a fin de tener políticas claras sobre registro y homologación de diplomas, barreras culturales y lingüísticas y derechos laborales.

Bajo el análisis y reflexión de estos antecedentes se realiza el diseño curricular para este Plan de Estudios, fundamentado en la necesidad de formar profesionales de enfermería, capaces de tomar decisiones e integrarse al trabajo colaborativo para resolver problemas de la realidad, que propicien una práctica asertiva, dentro de los preceptos normativos establecidos por la sociedad e institución, reflexivos, críticos y emprendedores en proyectos personales y profesionales para obtener resultados frente a situaciones del entorno. Pero además capaces de desarrollar aprendizaje autogestivo a través de sociedades del conocimiento y redes de información.

Prácticas profesionales hegemónicas y emergentes, en décadas pasadas la profesión de enfermería estuvo supeditada a una práctica más dependiente de la decisión de otros. La profesionalización de este campo de acción ha modificado esta condición, dando paso a una mayor responsabilidad del quehacer de enfermería.

En la actualidad con la utilización del método del proceso de enfermería ha hecho posible delimitar los ámbitos de responsabilidad de la ciencia del cuidado; orientando la toma de decisiones del profesional de enfermería, contribuyendo al desarrollo del campo de conocimiento de esta disciplina.

De esta manera, el análisis de la práctica profesional de enfermería en el contexto global y del país, organismos como la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Consejo Internacional de Enfermería (INC), en el ámbito internacional y la CPE, de la SS, en México; consideran fundamental, universalizar la integración del proceso de enfermería como metodología del cuidado de enfermería que haga posible evidenciar la atención integral, para generar conductas saludables y tener estándares que permitan evaluar la calidad de la atención.

Estos organismos consideran impostergable, orientar el desarrollo del profesional de enfermería, hacia una cultura de prevención de riesgos y empleo de medidas universales, capaces de actuar inter y multidisciplinaria en emergencias y desastres, que haga

uso los avances tecnológicos para integrarlos a los protocolos de atención por especialidad y ciclo de vida, a la vez que, consolide campos de intervención en asesoría y consultoría y trabajo independiente, con una formación especializada que apoye a la generación y aplicación de conocimiento científico y el desarrollo de modelos directivos centrados en la mejora organizacional y del trabajador, con una mayor información normativa y legal de la profesión, para integrar y aplicar valores éticos, normativos y aspectos legales del ejercicio profesional que haga posible romper inercias laborales responsables de la precarización del trabajo y del salario¹⁸.

Por lo tanto, se asume que se requiere un profesional de enfermería que haga suyo el método de intervención del proceso de enfermería en su ejercicio cotidiano; el modelo de gestión de la atención de calidad, para atender el cuidado clínico asistencial, los daños a la salud en los grupos poblacionales en el hogar y la comunidad con una visión multi, inter y trans-disciplinaria, y para atender las necesidades relacionadas con el medio ambiente con enfoque de prevención y promoción, mediante la ejecución de programas educativos para el autocuidado de la persona, familia y comunidad.

Cambios en las prácticas profesionales de 2010 al 2030

Existe una tendencia a profesionalizar el campo laboral de enfermería, cada vez es más frecuente encontrar como requisito para ocupar el puesto, la formación de licenciatura, existen propuestas sólidas por los grupos colegiados Nacionales e internacionales: Consejo Internacional de Enfermería (CIE), CPE, Federación de Escuelas y Facultades de Enfermería (FEMAFE) y la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE), para elevar a normas las especificaciones formativas necesarias para el desempeño de funciones de enfermería; coincidiendo que es la formación de Licenciatura la que reúne el perfil deseable para el cuidado de la salud que le corresponde a esta profesión y que actualmente, responde a cuatro grandes rubros laborales, el asistencial, administrativo, docente y de investigación; con intervenciones independientes e interdependientes por delegación o en colaboración con otros profesionales del equipo de salud.

Con estas consideraciones, la International Council of Nurses (ICN) en el año 2009, propone la formación de egresados de enfermería capaces de proporcionar niveles aceptables de atención a las sociedades culturalmente diversas, patrones alternativos de prestación de servicios, interés en colaboración interprofesional, el uso de una mezcla diversa de prestadores de salud, introducción de nuevas funciones, para el abordaje de las personas, es decir, enfermería forma parte del equipo de salud, y debe de contar con las competencias necesarias para dar respuesta a las múltiples exigencias actuales, entornos cambiantes, rápidos avances de la ciencia y la tecnología, y el creciente cuerpo de conocimiento.

AI 2016.- los organismos internacionales y nacionales de enfermería como ICN, CPE, señalan que fomentar el autocuidado de la salud de grupos focales, será pilar de los programas de promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. Por lo que, el quehacer del profesional de enfermería tendrá un importante predominio en la educación de la población para un mejor conocimiento de sus problemas de salud e identificar los factores de riesgo y factores protectores; reconocer el uso adecuado de los servicios de salud; integrarse a la realización de actividades en grupos focalizados: enfermos en situación de cronicidad, madres adolescentes, mujeres con mastectomías, ancianos, enfermos con demencia, en procesos terminales etc., asumir la visita domiciliaria como un contacto para detectar enfermedades infecciosas y para colaborar en los estudios de vigilancia epidemiológica; participar en acciones de mejoramiento ambiental y comunitario, con abordajes interdisciplinarios que faciliten la comprensión multicausal y compleja de estos problemas de salud.

AI 2030.- La prevención, educación y cuidado de la salud serán los servicios del futuro, como efecto de una nueva cultura de salud, es aquí, que la oferta de servicios de enfermería con especificidad profesional serán los que mayor participación logren. Para ello se reconoce en el programa de acción específico, de la Comisión Permanente de Enfermería (CPE), planteamientos, indiscutiblemente vinculados al presente y futuro de la práctica profesional y formación de recursos humanos en enfermería. Donde se busca fortalecer

áreas de oportunidad que impulsen el desarrollo profesional a partir del desarrollo de proyectos preventivos y correctivos para guiar la innovación y mejora continua, con indicadores de evaluación de la calidad técnica y la calidad percibida por los pacientes, a partir de protocolos, guías y recomendaciones de seguridad del paciente y estructura de planes estandarizados de enfermería que contribuyan a la disminución de eventos adversos ocasionados por la variabilidad en la prestación de los cuidados de enfermería; tendientes a disminuir los índices de eventos adversos ocasionados por la atención de la salud.

Mejorar las condiciones de salud de la población atendiendo a las personas en las diferentes etapas de la vida con enfermedades crónicas o de tratamiento prolongado, a través de modelos de organización que permitan la detección, control y manejo de su problema de salud de manera integral por profesionales de enfermería para mantenerla en niveles óptimos de bienestar; empleando para ello estrategias educativas y desarrollo de habilidades de autocuidado aplicando modelos de enfermería en atención primaria, con enfoque de integración sectorial, preventivo, metódico y educativo que impacte el entorno individual y comunitario, y fortalecer la formación de profesionales de enfermería en este ámbito de participación interdependiente y de colaboración.

Fortalecer la investigación en enfermería y servicios de salud, para utilizarla como medio que apoye la gestión de los servicios de enfermería, la conformación de políticas de salud y la generación de conocimientos propios y transformadores, que impulsen la producción científica, tendiente a mejorar las condiciones de salud de la población y el crecimiento de la bases teórico-profesionales de enfermería; promoviendo intercambios científicos con otras instituciones para colaborar en redes de conocimientos, impulsando la publicación y la presentación en eventos científicos con la participación activa en investigaciones multi-céntricas en las diferentes instituciones del Sistema Nacional de Salud.

Alinear los proyectos de mejora de la calidad y seguridad de los pacientes a través de la elaboración de Normas Oficiales Mexicanas

(NOM), que permitan regular aspectos del ejercicio profesional de enfermería tales como: la práctica de enfermería en el Sistema Nacional de Salud (SNS), la búsqueda de oportunidades y gestiones para que se autoricen prescripción de medicamentos por el personal de enfermería; las condiciones de contratación y oferta de servicios profesionales, la práctica de enfermería obstétrica y la partería en el SNS; la atención ambulatoria de enfermería a pacientes con padecimientos crónico-degenerativos y de tratamiento prolongado; y la administración de la terapia de infusión en los Estados Unidos Mexicanos, que garantice la calidad y seguridad de la atención proporcionada por enfermería, a través de regular su ejercicio profesional en los establecimientos de salud públicos, privados y de asistencia social.

Impulsar procesos de aseguramiento de la calidad de la formación y del ejercicio de la enfermería en México, que ofertan la carrera de enfermería, a través de estrategias acordadas con los organismos responsables de éstos; que contribuyan a mejorar la calidad de los servicios de enfermería y la formación de los recursos humanos como estrategia para la calidad y de seguridad para las personas sujetas de atención de enfermería.

La oferta educativa de recursos humanos en enfermería, hasta el año 2009 contaba con 133 programas de licenciatura, en tanto que el número de escuelas que imparten formación técnica en la modalidad de bachillerato bivalente ha tenido un crecimiento importante (546 escuelas), situación particularmente preocupante, por las condiciones poco adecuadas en se desarrollan¹⁹.

Con el fin de identificar la oferta educativa, el Comité consultivo revisó el PE de la LE con prestigio reconocido en el país y el extranjero, del ámbito nacional se revisó la propuesta curricular de la Universidad Autónoma de Morelos, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, UNAM, Universidad Autónoma de Nuevo León, Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma de Campeche. De otros países se revisó la propuesta curricular de instituciones educativas para la formación de licenciados en enfermería en: Estados Unidos, Canadá, Chile, Venezuela. De lo anterior se rescata lo siguiente:

Nacionales

En los PE de la LE, revisados: prevalece un diseño curricular con un perfil humanístico, y sus unidades de aprendizajes se observan con contenidos más integrados al cuidado de la persona generalmente asociado a algunas propuestas teóricas de enfermería. En este sentido el diseño curricular del CUSur, tiene una estructura que responde a las necesidades de la población, al interior de cada una de las Unidades De Aprendizaje (UDA) se permea los saberes y se centra el cuidado en la persona y los conglomerados a través de las Teorías y Modelos de Enfermería, mediante la herramienta metodológica del proceso de enfermería para abordar el cuidado a la salud de la población.

Como algo importante, se destaca la tendencia de programas educativos en Enfermería de universidades como: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Benemérita Universidad de Puebla, Universidad de Tlaxcala, Sinaloa y Nayarit, por citar algunas, para fortalecer la formación de competencias en el área obstétrica, que permiten a sus egresados incorporarse en la atención integral de la salud reproductiva, en los puestos que la Secretaría de Salud, ha perfilado para que sean ocupados por Licenciados en Enfermería y Obstetricia (LEO). Con un diseño curricular que habilita al egresado en el cuidado del embarazo, parto, puerperio, recién nacido saludable, y la capacidad para tomar decisiones de referencia de los casos que no son de su competencia. Lo anterior permite ampliar la respuesta institucional de atención materno-infantil y responder a las demandas del contexto con profesionales de LEO.

En cuanto a la formación de enfermería, el estado de Jalisco ha consolidado una prestigiosa tradición en la formación de profesionales de enfermería, que, en los últimos 12 años, ha incrementado la oferta de PE, en diferentes niveles formativos y modalidades tanto en el sector público, como en el privado. La U de G, ha propiciado el surgimiento continuo y ascendente de programas educativos con formación de la LE, en la actualidad son cinco las sedes localizadas en las principales regiones del estado, dentro de la que se destaca el CUSur

En el mundo, se observa una tendencia de ofrecer campo de conocimientos comunes, en los primeros cuatro semestres, desde los cuales los estudiantes pueden optar por profesiones afines a estos campos; para posteriormente transitar por los conocimientos específicos de la profesión otros 4 semestres. Estados Unidos y Canadá ofertan sus programas en sistemas de créditos similares al de nuestra universidad.

El PE de la LE que inició a operar con sistemas de créditos con el modelo de Competencias Profesionales Integradas (CPI) a partir del año 2000, calendario escolar (A), ingresaban un promedio de 40 estudiantes por semestre, y a partir del 2004 se abrió un segundo turno y el ingreso fue de 80 estudiantes por calendario escolar, sumando a la fecha 1440 estudiantes de los cuales han egresado 560 estudiantes y se encuentran activos 860 el resto por alguna circunstancia no continuaron sus estudios. Esta relación se puede ver en el estatus de los estudiantes por calendario escolar, es importante señalar que el programa educativo de la LE ha titulado 450 estudiantes, predominando las modalidades de Examen General de Egreso para la Licenciatura en Enfermería (EGEL), desempeño sobresaliente, promedio y excelencia, y examen global teórico práctico.

4.8. INTERNACIONALIZACIÓN

En el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) se describe la internacionalización como uno de los ejes prioritarios, y menciona que es una de las tendencias emergentes y dominantes en la educación superior y sus manifestaciones incluyen, un crecimiento de movilidad de estudiantes y académicos.

La internacionalización contribuye a desarrollar un conjunto de habilidades cognitivas y multiculturales, a las que se les denomina competencias globales, que habilitan a los estudiantes para desempeñarse en contextos laborales, sociales y culturales distintos a los suyos, y fomentan la adquisición de valores como la pluralidad, el respeto, tolerancia y contribuye a formar egresados capaces de competir en un mundo global, cada vez más interdependiente.

Por lo que en el PDI se encuentra enmarcada la internacionalización en el objetivo 12 para el desarrollo de competencias globales e interculturales en los estudiantes. A través de las estrategias de: intercambio y la colaboración institucional. Por lo que ha diversificado las acciones de movilidad estudiantil, aumentando los recursos externos mediante la participación en convocatorias de organismos, redes, consorcios e instituciones nacionales e internacionales.

Por su parte el Plan de Desarrollo de Centro (PDC)²⁰ contempla dentro de los ejes estratégicos la internacionalización para personal académico, administrativo y su comunidad estudiantil incorporen en su cotidianidad la interrelación constante con otras culturas y formas de pensamiento, el aprendizaje de nuevos idiomas, así como el trabajo conjunto en redes académicas internacionales.

También indica que, para lograr la excelencia académica, se debe considerar a la internacionalización como un medio que permita responder al impacto de la globalización. En el desarrollo de las funciones sustantivas se debe incluir el estudio de acontecimientos

locales, nacionales, internacionales e interculturales que den respuesta a las problemáticas y necesidades, respetando las características de cada región. La internacionalización no debe centrarse sólo en la movilidad estudiantil y académica, debe comenzar con la dimensión transversal de los planes y programas de estudio de los Programas Educativos (PE), para formar estudiantes con competencias integrales e interculturales que les permita competir en un mundo global cada vez más interdependiente.

El PDC establece objetivos específicos para fomentar y consolidar la internacionalización e indica la importancia de desarrollar competencias globales e interculturales en los estudiantes del CUSur, mediante las estrategias al Incrementar y diversificar las acciones de movilidad estudiantil, e incrementar los recursos y apoyos para las acciones de internacionalización de estudiantes, mediante la captación de recursos externos, por lo que integra el aprendizaje y dominio de idiomas extranjeros en los programas educativos y promueve la certificación de las competencias lingüísticas de los estudiantes mediante pruebas estandarizadas nacionales o internacionales.

El CUSur, consciente de las necesidades de la población académico estudiantil ofrece apoyo para el logro de la internacionalización a través de la unidad de becas y ofrece diferentes apoyos, como la beca de Escuela de cambio: que tiene como objetivo la participación de los estudiantes para realizar diversas actividades en universidades fuera del país, para que fomenten el desarrollo y la práctica dentro de los planes de estudios. Cuenta también con el apoyo del Programa Universitario de Lenguas Extranjeras (Proulex) que tiene como objetivo promover el estudio por un segundo idioma, la convocatoria es anual y se publica en el mes de febrero, promocionada por la Coordinación de Servicios Estudiantiles de la U de G, apoya con el 35% al 75% del costo de Inglés o Francés general en alguna de las dependencias de Proulex, y con ello se impulsa la preparación integral profesional, como complemento de la formación académica de los estudiantes. También se ofrece la beca para prácticas profesionales en el extranjero y permite a los estudiantes complementar su formación profesional con la práctica en un ambiente laboral afín a su profesión y adquirir habilidades y capacidades que contribuyen a su perfil profesional través de una estancia en el extranjero.

Aunado a estas becas, se cuenta con convenios de prácticas internacionales, como es el caso del Centro de Investigaciones Médico-Quirúrgicas (CIMEQ) de la Habana Cuba, donde los estudiantes y docentes realizan estancias.

Es importante mencionar que el dictamen Núm. 1/20137521, del PE de la LE para iniciar a operar en 2014 B ya establece que para obtener el título de LE, el estudiante debe de acreditar el examen de competencias de lector comprensión de un segundo idioma, preferentemente inglés B1 del marco común europeo, con este requisito de egreso se fortalece el perfil del egresado de la LE y contribuye al objetivo institucional de la Internacionalización.

V. DIMENSIÓN FILOSÓFICA



5.1. FUNCIONES SUSTANTIVAS DE LA UNIVERSIDAD

La educación superior es un bien público que genera efectos multiplicadores en la sociedad y en la economía. En este contexto, la Universidad de Guadalajara se inscribe en el proyecto educativo de nación, establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como una institución pública, laica y gratuita, promotora de la equidad y el desarrollo social con sustentabilidad. Ante las vertiginosas dinámicas de cambio social, económico y tecnológico.

La Universidad de Guadalajara es una universidad global, con excelencia académica y responsabilidad social. El reto es situarse como una de las mejores universidades de México, sera una institución de referencia ejemplar de docencia, investigación, difusión cultural y vinculación económica y social.

La Universidad, como una de las instituciones más nobles, humanistas y a la vez estratégicas de la sociedad, ha dejado de ser desde hace tiempo la metáfora de una torre de marfil y se ha consolidado como una organización interdependiente vinculada con su entorno socioeconómico, con responsabilidad social y como factor indispensable para el estudio y la búsqueda de solución a los problemas públicos. La universidad actual es una de las grandes y valiosas herencias del humanismo. Esa herencia le ha permitido ser un elemento fundamental en la construcción de la sociedad y le permite modelar la época que nos toca vivir

La misión de la universidad articula el aprendizaje estudiantil, la formación docente y la investigación como pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra Casa de Estudio. Así, la Universidad de Guadalajara refrenda su compromiso con la excelencia académica y la pertinencia social de sus actividades, ratificando la convicción de que,

para lograr un mejor país, para las presentes y futuras generaciones, es indispensable colocar a la educación superior como la palanca del desarrollo nacional.

Misión. La Universidad de Guadalajara es la Red Universitaria de Jalisco. Institución benemérita, pública, laica y autónoma, con compromiso social y vocación internacional; que satisface las necesidades educativas de nivel medio superior y superior con calidad y pertinencia. Promueve la investigación científica y tecnológica, así como la vinculación y extensión para incidir en el desarrollo sustentable e incluyente de la sociedad. Es respetuosa de la diversidad cultural, honra los principios humanistas, la equidad, la justicia social, la convivencia democrática y la prosperidad colectiva.

Visión. Es una Red Universitaria con reconocimiento y prestigio global, incluyente, flexible y dinámica. Es líder en las transformaciones y promotora de la movilidad social. Impulsa enfoques innovadores de enseñanza aprendizaje y para la generación del conocimiento en beneficio de la sociedad.

Con la Misión y Visión institucionales, la Universidad de Guadalajara asume el compromiso de guiarse en todo momento por seis grandes directrices estratégicas que se articulan y operan a través de los respectivos Ejes Temáticos: Docencia y aprendizaje, investigación y posgrado, Vinculación, extensión y difusión, Internacionalización, Gestión y gobierno, estos ejes quedan plasmados en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), donde presenta; objetivos y estrategias que visualizan a nuestra Casa de Estudio como una universidad con excelencia académica en la sociedad del conocimiento. Universidad incluyente, equitativa e impulsora de la movilidad social. Universidad como polo de desarrollo científico y tecnológico. Universidad sustentable y socialmente responsable. Universidad con visión global y compromiso local. Universidad transparente y financieramente responsable.

Los universitarios del siglo XXI debemos combinar modernidad y tradición; ciencia y vocación de servicio; lucha solidaria por mantener la autonomía como condición de existencia de las universidades públicas; debemos, en suma, integrar la visión de justicia social a través de la educación con los valores universales que hacen deseable otra humanidad y otra civilización digna de ser vivida por nuestros hijos: tolerancia, honestidad, solidaridad, respeto, pluralidad, educación para la paz y desarrollo sustentable. En 1995 la Universidad de Guadalajara logró concretar un gran cambio institucional, hoy es necesario continuar sus alcances y profundizarlos. No solo los indicadores de calidad y las cifras que nos hacen la mejor universidad estatal del país llenarán el sentido de pertenecer a la Universidad de Guadalajara. Habremos de enriquecer su esencia para seguir enorgulleciéndonos de este gran proyecto social²¹.

VI. DIMENSIÓN EPISTEMOLÓGICA



6.1. ASPECTOS ÉTICOS NORMATIVOS DE LA PROFESIÓN DE ENFERMERÍA

El grupo técnico de apoyo que recuperó los aspectos éticos normativos para profesionales de enfermería señala que, en la actualidad de México, la salud es un derecho donde el Estado, se obliga a implementar acciones para su consecución, señalado en la Constitución Mexicana y la Ley General de Salud. Lo internacional queda suscrito en la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y en la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros documentos legislativos y normativos. (Ávila, 2008). El antecedente de las Competencias Profesionales Integradas (CPI), del PE de la LE, se dio a partir del dictamen de H. Consejo General Universitario del 13 de marzo del 2000, que inició actividades en septiembre del mismo año con un Plan de Estudios de 440 créditos y un año de servicio social, en un diseño semiflexible, con cuatro áreas de formación: básica común, básico particular, especializante selectiva y optativa abierta, cuya base educativa respondía al modelo de CPI²².

Por ello, esta propuesta hace suya la premisa de una formación por competencias, con un enfoque sistémico complejo que da primacía a la formación de personas integrales con compromiso ético que aporten al tejido social del momento histórico en que se desarrolla; la formación de competencias deben ser abordadas desde el proyecto ético de vida de las personas, lo anterior fundamenta que los egresados de la LE desde sus primeros años de formación, posean espacios para reflexionar, debatir, analizar y pronunciarse sobre temas relacionados con su profesión, la sociedad y el mundo en que viven. La Universidad como centro de formación integral, tiene el deber de brindarle esos espacios y de ofrecerle los conocimientos y los elementos de juicio necesarios para que dichas actividades sean exitosas.

Por lo que, deben conocer como mínimo: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus artículos 4, 5, 108 y 123;

Ley General de Salud, Ley del Servidor Público, Ley de Profesiones, Ley Federal del Trabajo, así como las NOM de esta forma, los aspectos normativos representados por leyes que rigen la legitimación formativa, citado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Profesiones, Ley de Educación, Ley Orgánica de la Institución, Reglamentos de Examen, entre otros; y los éticos, definidos como los del comportamiento moral del ser humano en sociedad, cuyo objeto se constituye por los problemas morales, o prácticos de los individuos y/o grupos concretos a resolver bajo el criterio individual guiado por las normas y principios generales de la persona en sociedad²³.

En este sentido, la CPE, en su carácter propositivo y en el marco de la Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud, presentó el Código de Ética como un documento integrador de los esfuerzos de diversos grupos nacionales de enfermería, de observancia por todo el gremio de enfermería en México. Dicho documento señala que: la profesión de enfermería exige una particular competencia profesional y una profunda dimensión bio-ética que se ocupa de los deberes que surgen en relación con el ejercicio de la profesión. Así cualquier intervención de enfermería se rige por criterios éticos genéricos que pueden resumirse en trabajar con competencia profesional, sentido de responsabilidad y lealtad hacia sus compañeros²⁴.

Los cambios en la política educativa, buscan vincular la formación profesional con los problemas y las necesidades sociales, tratando de generar profesionales más comprometidos con su contexto actual. Lo que implica necesariamente generar un proceso integral de revisión análisis y desarrollo curricular enfatizando el aspecto ético legal.

6.2. FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO DISCIPLINAR

Para reflexionar sobre el desarrollo epistemológico de Enfermería, se hace necesario partir de la revisión de la definición de epistemología. Ésta es la rama de la filosofía que considera la historia del conocimiento; suscita y responde preguntas relacionadas con el origen, la naturaleza, los métodos y las limitaciones del desarrollo del conocimiento y describe los diversos criterios con los cuales éste se acepta. Por esta razón los aspectos epistemológicos contribuyen a aumentar la conciencia sobre la complejidad y diversidad de las perspectivas, enfoques y teorías en los progresos, la verdad y sus métodos; bajo esta perspectiva, Meléis, hace distinción entre los tipos de problemas en el conocimiento y desarrollo, por esto busca aquellos que pueden parecer los más apropiados para el progreso teórico de una disciplina, en este caso, Enfermería²⁵.

Desde el punto de vista ontológico y epistemológico, Enfermería puede resumir sus posturas o visiones de la realidad y del fenómeno disciplinar. Estas visiones del mundo proponen diferentes conceptualizaciones para los mismos elementos paradigmáticos de la disciplina, diferentes definiciones sobre la naturaleza de las relaciones de estos conceptos, y, por lo tanto, diferentes maneras de instrumentar y medir los conceptos y sus relaciones²⁷.

La disciplina está conformada por la ciencia de enfermería que agrupa los conocimientos que guían la práctica y por los fundamentos profesionales, y los fundamentos históricos y filosóficos de la profesión y de la práctica misma²⁸, es decir, la enfermería como disciplina profesional tiene que ver con la existencia de un cuerpo propio de conocimiento de naturaleza aplicable que suministre las plataformas teóricas de la práctica, de manera tal que este conocimiento pueda ser comunicado, examinado y difundido. El desarrollo teórico conceptual se dará siempre que sea el pensamiento el que guíe la acción y se

tienda a una evolución que cualifique de manera continua el quehacer profesional. El conocimiento de enfermería es totalizante, incorpora en el acto de cuidar la ciencia y la filosofía. Se considera que la enfermería en su proceso para que sea reconocida como disciplina, ha tenido que mostrar que tiene un dominio propio, que cuenta con una estructura conceptual específica.

De acuerdo con lo anterior, a través de prestar un servicio la enfermería comunica y aplica su conocimiento y allí mismo lo prueba, lo amplía y lo renueva, es decir, la enfermería es una disciplina profesional²⁹.

6.3. REFERENCIA TEÓRICA DICIPLINAR

El comité de rediseño curricular considera de gran importancia las teorías de enfermería para la disciplina y para la profesión de enfermería, ya que la primera es la base del conocimiento para el desarrollo de la práctica, en este sentido, la teoría no sólo es esencial para la existencia de la enfermería como disciplina académica, sino que también es crucial para la práctica de la enfermería profesional, ya que en la práctica, utiliza un cuerpo de conocimiento especializado bien definido y organizado, su utilización aumenta constantemente el cuerpo de conocimiento que utiliza y mejora sus técnicas de educación y servicio mediante el uso del método científico, conocido como proceso de enfermería en servicios para el bienestar social y humano.

Los marcos y las teorías son estructuras sobre los seres humanos y su salud que proporcionan a las enfermeras una perspectiva del paciente, y esta perspectiva es característica de una profesión, los profesionales de la enfermería proporcionan un servicio público en una práctica que está centrada en quienes atienden. El proceso enfermero por su parte, se emplea en la práctica, pero el foco de atención principal es el paciente o ser humano.

Es importante recalcar que existen niveles y alcances de abstracción en la base teórica de enfermería, en el nivel más alto se encuentra la filosofía, después los modelos conceptuales, de estos se derivan las teorías y por último en el indicador empírico se encuentran las teorías de rango medio. Cada una explica cómo es posible abordar, entender y explicar el fenómeno de estudio de enfermería, estas bases sólidas de conocimientos enriquecen la práctica docente y permite que el estudiante entienda el fenómeno y lo emplee en la práctica de enfermería. De ahí la importancia de que se analice el nivel de alcance y abstracción. En la tabla No. 2 se esquematiza los tipos de trabajos teóricos en enfermería³⁰.

Conceptualización del nivel de la abstracción	Representantes
Las filosofías de la enfermería explican el significado de los fenómenos de la enfermería a través del análisis, razonamiento y presentación lógica.	Nightingale, Watson, Ray, Benner, Martinsen y Eriksson
Los modelos conceptuales de enfermería proporcionan un marco de referencia que explica cómo observar e interpretar los fenómenos de interés para la disciplina. Los modelos enfermeros son extensos y definen los conceptos del metaparadigma (persona, entorno, salud y enfermería).	Levine, Rogers, Orem, King, Neuman, Roy y Johnson
Las teorías pueden ser específicas de un aspecto o ámbito concreto de la práctica enfermera y estas se derivan de los modelos conceptuales.	Boykin y Schoenhofer, Meleis, Pender, Leininger, Newman, Parse, Erickson, Tomlin y Swain, Husted y Husted
Teoría intermedia , tiene un centro de atención todavía más específico y su nivel de abstracción es menor que el de las teorías en enfermería, las teorías intermedias son más precisas y se centran en responder preguntas específicas de la práctica enfermera.	Mercer, Mishel, Reed, Wiener y Dodd, Eakes, Burke y Hainsworth, Barker, Kolcaba, Beck, Swanson, Ruland y Moore

Fuente: Datos tomados de Alligood, M. R. y Tomey, A. M. (2006). Nursing theory: Utilization and application.

Se considera que la comprensión de la estructura de los modelos de enfermería, permite a docentes y estudiantes, definir los conocimientos del campo de dominio propio, orientador de la visión y misión en una prospectiva global de servicio, para desarrollar las competencias a partir de procesos intencionados e integrados, en ambientes complejos que lo posicionaran de autonomía profesional, desarrollando como eje metodológico de la práctica profesional el proceso de enfermería, llegando a acuerdos que les permitan emplear un lenguaje y una perspectiva común para todos los miembros de esta comunidad. Para ello, es importante reforzar la identidad de los profesionales de enfermería, al crear un pensamiento y un lenguaje compartido, dejar claro el campo de aplicación, la contribución como parte de un equipo interdisciplinario, a los servicios de salud y la importancia del ser humano como centro de atención para el cuidado.

De tal forma, nuestro PE de la LE, retoma las bases orientadoras vertidas en las Teorías de Enfermería, que permiten reconocer la práctica del cuidado de la salud enfermedad como un proceso donde intervienen distintos factores y circunstancias que requieren abordajes diferenciados para su solución. Esto es, se parte de una generalización de las bases que fundamentan el cuidado, pero se aborda de manera específica la teoría que particulariza ese ámbito de la formación profesional. Por lo que en este apartado solo se matiza la aproximación disciplinar que se busca en este diseño.

6.4. CONCEPTOS PARADIGMÁTICOS

Nuestra propuesta curricular, propone el análisis de los modelos conceptuales y de acuerdo con la particularidad del fenómeno de cuidar, emplee, el docente y/o el estudiante, el modelo conceptual que explique mejor cómo observar e interpretar los fenómenos de interés, permee al interior de la Unidad de Aprendizaje el metaparadigma persona, salud, entorno y cuidado de enfermería, para el logro de las CPI, ya que considerar el metaparadigma desde diferentes modelos conceptuales mejora nuestro conocimiento y amplía nuestras ideas como enfermeros.

Los conceptos del meta paradigma de enfermería surgen con base en la búsqueda de aspectos comunes en la práctica, de los cuales se han identificado cuatro conductos: la persona, la salud, la sociedad/ ambiente o contexto y la enfermería²⁶.

Por lo que el concepto de **persona** se podrá encontrar como; individuo, cliente, paciente o persona humana, siempre como un ser biopsicosocial, racional y consiente, influido por la cultura de donde adquiere sus creencias, por su parte la **salud** se conceptualiza como proceso, estado y resultado a partir de noción subjetiva y compleja centrada en la comprensión e interpretación cualitativa del hombre, el **entorno** se reconocen a la cultura, definida como sistema de creencias, valores y verdades, que comparten un espacio geopolítico una concepción ideológica y una forma o estilo de vida propio, existentes en un lugar o un momento determinado que afectan el desarrollo y la conducta de las personas. Con relación al **cuidado de enfermería**, se concibe como el método a través del cual se puede recuperar, mantener y estabilizar la salud o transitar por una muerte tranquila.

Esquema 1. Conceptos paradigmáticos de los modelos conceptuales de enfermería.



Fuente: Datos tomados de Alligood, M. R. y Tomey, A. M. (2006). Nursing theory: Utilization and application

Tales conceptos refieren, por un lado, a fenómenos o realidades relevantes para la Enfermería, pero también refieren a los objetos de estudio de la Enfermería en tanto ciencia del cuidado. Los conceptos abstractos del metaparadigma aluden también a fenómenos concretos que interactúan entre sí, se encuentran vinculados mutuamente y se integran en una unidad onto-epistemológica que funda los intereses, conocimientos y prácticas de Enfermería.

6.5. HERRAMIENTA METODOLÓGICA DEL CUIDAR

El proceso de enfermería (PE) representa el método propio de la disciplina, su ejercicio incluye una serie de pasos secuenciales con la utilización de técnicas y procedimientos que le permiten reconocer problemas de salud, reales o de riesgo de la persona, así como la respuesta humana a ellos, sirve de referencia a la forma de proceder propia de la enfermería. Permite enlazar la teoría, con la práctica concretando los conocimientos científicos técnicos y humanísticos para generar intervenciones independientes e interdependientes dirigidas a la resolución de problemas individuales o colectivos. Se caracteriza por la sistematización lógica de información orientadoras de la interacción terapéutica que aproximan a la persona al logro de la salud y predice el resultado de la intervención de enfermería, en el cuidado a las respuestas humanas.

Es importante mencionar que con base en el marco teórico de referencia que se emplee es como se llevara a cabo el PE, es decir, algunos modelos conceptuales indican la metodología del PE y otros modelos no especifican como se debería de llevar a la práctica, de ahí la importancia de conocer el marco de referencia para utilizar la herramienta metodológica del cuidado.

Se sugiere a los docentes y estudiantes no combinar deliberadamente las teorías, modelos conceptuales y las taxonomías, ya que cada una sigue un rigor metodológico específico y ante todo se sugiere ser respetuosos de los procesos y métodos.

Es importante señalar que la UDA debe de explicitar que modelo teórico o teoría empleará para abordar a las personas, familias o comunidades y que, con base en esa precisión, el docente contará con la herramienta de valoración adecuada y los instrumentos para evaluar el aprendizaje.

Si desea puede utilizar las guías de valoración con base a los 11 patrones funcionales de salud de Marjory-Gordon, los 13 dominós de la taxonomía NANDA, o elaborar su propia herramienta. Por ejemplo: en el caso de decidir trabajar con el modelo del Déficit del Autocuidado, deberá de desarrollar una guía de valoración de los 8 requisitos de auto cuidado universales.

Es importante precisar que el fenómeno del cuidado es complejo y no es verlo o entenderlo desde un solo referente teórico, es más enriquecedor hacerse de las herramientas existentes y forjar un criterio amplio y conocimiento abierto y no reduccionista del cuidado de enfermería.

Por su parte la North American Nursing Diagnosis Association³¹ (NANDA), hace una propuesta metodológica para el PE y delimita la valoración en 13 dominios o áreas de interés, para después establecer un diagnóstico de enfermería, mediante un lenguaje estandarizado se presentan las etiquetas diagnosticas NANDA. Una vez que se establezca el diagnóstico, eje del cuidado de enfermería, puede “planificar” y decidir cuál es la intervención más adecuada para lograr el resultado esperado, determinar la forma en que se pretende incidir en el problema, elegir la de mayor factibilidad según lo propone la Nursing Outcomes Classification.

Intervención (NIC)³², con el propósito de potenciar las respuestas humanas funcionales, reducir o eliminar las respuestas disfuncionales a problemas reales o de riesgo a la salud, o potenciar la percepción de bienestar de la persona; precisando el indicador o criterio de medición, acudiendo para ello, a la Clasificación de los Resultados de Enfermería, (NIC). Representa el momento en que la enfermería realiza las actividades previstas para disminuir, resolver o paliar, las necesidades y problemas detectados en la persona, grupo o colectividad, tomando en cuenta la institución o contexto donde se desarrolla. Para integrar esta etapa, nuestro PE acude a la NIC, pero reconoce las particularidades de los ámbitos de aplicación. Por lo que estudia la realidad, para adecuar la naturaleza de sus intervenciones con objetividad, competitividad y calidad.

Evaluación. En esta etapa la enfermería realiza la revaloración para medir los resultados perceptibles de la respuesta humana, con relación a su intervención profesional; que le permite redefinir su actuación o tomar nuevas decisiones.

La implementación del proceso de enfermería será eje integrador de la formación disciplinar particularmente en la implementación clínica del cuidado, por lo que en cada UDA implementará la herramienta metodológica del cuidar.



VII. DIMENSIÓN PSICOPEDAGÓGICA

7.1. METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR

Los planes y programas de la Red Universitaria fueron revisados a partir de un proyecto de investigación educativa que dio sustento a la tarea de evaluación curricular llevada a cabo en el 2008-2009, con la participación de los Comités Consultivos Curriculares (CCC), la colaboración de grupos de académicos conformados como Equipos Técnicos de Apoyo y el propio Comité Técnico (CT) quien realizó la coordinación general de todas las actividades hasta llegar a la presentación del informe diagnóstico por cada Programa Educativo.

Desde el punto de vista teórico metodológico la tarea de evaluación contempló tres dimensiones: social, institucional y educativa, mismas que propone la teoría curricular de De Alba, A y Puiggrós, A 33. Es a partir de estas dimensiones que se elaboró una matriz de coherencia metodológica, la cual partió de las 5 preguntas centrales formuladas en el proyecto de investigación, definió las categorías, los instrumentos, los productos esperados y los responsables de llevar a cabo los mismos.

Para ello, se reorganizaron los CCC, los cuales retomaron los resultados de la evaluación curricular, como punto de partida en la construcción de la fundamentación del rediseño curricular al plantear las grandes necesidades sociales que atenderá el profesional de la LE que se formará bajo el enfoque de competencias profesionales. El proceso se realizó de acuerdo con la descripción, de las tres dimensiones, el trabajo incluyó la participación colegiada de pares de programas educativos similares en la Red Universitaria, así como de representantes del sector productivo y de servicios de la región. Concluida esta etapa se incorporó la opinión de asesores externos, en el campo profesional en este proceso.

Es importante señalar que en todo el proceso se tomó en cuenta el Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara y en los resultados de evaluaciones externas como los realizados por los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y los organismos acreditadores con reconocimiento del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) que en términos generales orientan y retroalimentan los procesos de autoevaluación institucional, particularmente de los programas educativos.

Finalmente las propuestas de rediseño curricular se organizaron con base en lo establecido en el Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara y responden a los siguientes elementos: Fundamentación del Proyecto; Objetivos del Proyecto; Perfil del Egresado; Metodología del diseño curricular empleada, con base en la modalidad curricular propuesta; Estructura del Plan de estudios; Criterios para su implementación y para su equivalencia; y Plan de evaluación y actualización curricular.

El currículo integrado, considera competencias, que privilegian el aprendizaje significativo relevante, cuya propuesta pretende superar la fragmentación del saber a partir de experiencias, temas organizadores o problemas de interés para la persona y la sociedad. Los temas son definidos colaborativamente por estudiantes y docentes en interacción con el entorno, que produzcan cambios intrapersonales y contextuales mediante situaciones de trabajo tendiente a una síntesis interdisciplinaria, integrando saberes previos en sucesivos niveles de complejidad, que favorezcan la construcción de conocimiento para organizar el actuar en la vida cotidiana y profesional.

Por otro lado, se ha incorporado a este rediseño, criterios de actualización curricular, como se estableció en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2030, donde se plantean acciones que inciden para que la Institución propicie en los estudiantes aprendizajes significativos, pertinentes a la realidad y con calidad para reflexionar y/o incidir en ella. La primera, pretende que la comunidad universitaria reflexione, proponga y participe en la actualización de los programas educativos

de pregrado: su estructura, contenido y estrategias didácticas que posibiliten que el modelo educativo centrado en el aprendizaje del estudiante cobre vida en nuestra Red Universitaria, la segunda tiene como misión el reconocimiento internacional, incluyente, flexible y dinámica; líder en las transformaciones de la sociedad, a través de formas innovadoras de producción y socialización de conocimiento (PDI 2030:15).

A partir de este trabajo se confirma la necesidad de actualizar los planes y programas de estudio. En una política cuyo soporte atienda a contextos y conceptos internacionales y universitarios entre los que se destacan:

- Formar mejores egresados con el fin de atender las necesidades del contexto inmediato y mediato.
- Que el estudiante, en su tránsito curricular, desarrolle la autogestión del aprendizaje para que sea capaz de proseguir su aprendizaje en las etapas posteriores de su vida.
- Que el estudiante posea la capacidad de aplicar el conocimiento mediante las habilidades cognitivas de orden superior pensamiento crítico, solución de problemas y comunicación; las habilidades del pensamiento complejo.
- Reforzar la identidad de egresados como ciudadanos que entienden su función social y actúan responsablemente, más allá del ejercicio liberal de su profesión, para lo cual los docentes se involucran en procesos de formación y capacitación educativa progresiva, reconociendo sus avances a través de grados académicos.
- Fortalecer criterios y acciones para la flexibilidad, movilidad y aprendizaje independiente de los estudiantes, con una mayor participación en la toma de decisiones de su formación guiado por la figura del tutor.
- Revisar y actualizar el programa educativo para mejorar aspectos con la opinión y sugerencias de los propios estudiantes, quienes viven y experimentan durante su proceso de formación y de incorporación a la vida productiva, la calidad de educación que reciben, así como las sugerencias y observaciones planteadas por Organismos Evaluadores y Acreditadores.

Contexto internacional:

- Rápido avance de la ciencia y el conocimiento.
- Ajuste a las principales tendencias en el aprendizaje: Aprendizaje permanente y Aprendizaje asociado con actividades laborales.
- Relevancia del aprendizaje informal en la experiencia de aprendizaje
- El aprendizaje en comunidades de práctica, redes personales, tareas laborales, además del aula.
- La tecnología y la gestión de la información juegan un papel importante en el proceso de aprendizaje.

Tendencias internacionales de la educación:

- Desarrollo de habilidades / capacidades / competencias en los estudiantes.
- Evaluación sobre resultados de aprendizaje.
- Carreras poli funcionales y transversales.
- Se promueve la transdisciplinariedad.
- Adquiere relevancia la aplicación del conocimiento.
- Currículos flexibles y ligeras, que enfatizan el desarrollo de habilidades, más que la memorización de contenidos excesivos.
- Se incentiva la movilidad académica en todas sus formas.
- El desarrollo de habilidades de comunicación en distintos idiomas reviste nueva importancia.
- La evaluación externa como mecanismo de transparencia, rendición de cuentas y promoción de la calidad.

Contexto universitario:

El análisis del contexto universitario señala que: derivado de diversos diagnósticos: Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, el Plan de Desarrollo Institucional; estudios específicos sobre egresados, reprobación, deserción, prácticas docentes, prácticas innovadoras, percepción del estudiante, tutoría y desempeño académico; resultados de reuniones de trabajo entre la administración

general y los CU; así como evaluaciones externas, se encontró que el PE de la LE de la Universidad de Guadalajara requiere:

- Fortalecer su flexibilidad, vinculación que reconozca y acredite el aprendizaje que ocurre fuera de las aulas.
- Desarrollar habilidades comunicativas en un segundo idioma como competencia de egreso.
- Revisión y actualización para solventar observaciones de los organismos de evaluación y acreditación.
- Impulsar en su formación el uso de las TIC (Tecnología de la información y el conocimiento).
- Definir la acción tutorial en el diseño del curricular.
- Facilitar la movilidad en la trayectoria curricular de los estudiantes.
- Vincular la currícula a la investigación de problemas reales y cuidar su articulación con las líneas de investigación del Programa educativo
- Actualización de los perfiles docentes en concordancia con las unidades de aprendizaje que impartan.
- Mejorar la vinculación del pregrado con el posgrado y con la Educación Media Superior.

Además, se registró que para el PE de la LE se define la urgente necesidad de prever esquemas para la renovación docente generacional; al contar con una planta académica envejecida cuyos docentes tienen resistencia a las TIC; lo anterior define además la falta de más docentes de tiempo completo (PTC) disciplinares, que puedan tener la posibilidad de inscribirse a programas para el mejoramiento de la planta docente. En la actualidad, estos programas no cuentan con el número de docentes disciplinares según indicadores de la PROMEP, derivando una pobre presencia de cuerpos académicos y líneas de generación de conocimiento que enriquezcan los saberes propios de la profesión.

En función del análisis y discusión de cada uno de los elementos señalados, se propuso definir en primer término el **núcleo epistémico** que le da sentido a la profesión, reconocer los campos de la práctica

profesional relacionados a abordajes especializados y los campos optativos o transdisciplinarios que contribuirían a la formación integral del estudiante de la LE.

Metodología para la revisión del Plan de estudios de Licenciatura en Enfermería

Se estableció acuerdos en red sobre: perfiles de egreso, líneas de investigación del PE y vinculación, mapa curricular, modalidad, tutoría, estrategias didácticas, sistema docente, segundo idioma, formación integral, evaluación, medición de créditos, vinculación con el posgrado, titulación, evaluación y formación docente.

En este ejercicio se integraron académicos de la Red Universitaria, y se recuperó información de expertos disciplinares que permitieron establecer el objeto de estudio de la profesión de enfermería y los saberes que nutren la formación de sus profesionistas para orientar la formación de competencias específicas en determinados campos de la práctica profesional. Se propuso trabajar la reestructuración curricular considerando los avances curriculares, donde como inicio se plantea una reflexión sobre los campos cognitivos que recuperan las distintas vertientes de la práctica profesional de enfermería y junto con los saberes comunes conforman las siguientes áreas:

- Área de formación básico común.
- Área básico particular obligatoria.
- Área de formación especializante selectiva.
- Área de formación optativa abierta.

La primera área agrupa materias que contribuyen al acervo general de conocimientos del área de la salud que son la base de un conocimiento básico, también da la entrada a conocimientos selectivos de la disciplina para lograr desempeños demandados por la práctica profesional, posteriormente puede dar entrada al área de formación especializante. Que particulariza las necesidades de la persona, familia o conglomerado y sus necesidades especializantes,

en tanto que el área de formación optativa recupera la intencionalidad de fortalecer la formación integral cuyo contenido del aprendizaje posicione al estudiante de una visión transdisciplinaria propia del mundo globalizado; que le incorpore actividades de participación social y universitaria, el arte, la cultura, la política y las humanidades.

Con estos antecedentes se abre la discusión del análisis del plan de estudios actual, que permita perfilar temas y cursos futuros propios que lleven al desarrollo de habilidades para la elaboración y diseño del mapa curricular y el plan de estudios así como los documentos necesarios que complementen el expediente del Plan de Estudios del PE de la Licenciatura en Enfermería, y se delimitaron las Áreas de formación de acuerdo a lo señalado por el Reglamento de Planes y Programas de estudio de la Universidad de Guadalajara.

Es importante señalar que para atender la política educativa de la Red Universitaria, la propuesta de Básico Común, fue discutida en función de los distintos perfiles de egreso, conjugando el perfil de egreso para ciencias de la salud, donde se retoman los antecedentes que definen como objeto de estudio el proceso de salud enfermedad abordado como “proceso, estado y resultado” y como sujeto de estudio la “persona desde una concepción “biopsicosocial” cuya interacción hace referencias a la complejidad de su atención, en lo cual la inter y multi-disciplinariedad da sentido a las distintas posturas disciplinares y ámbitos de abordaje para su cuidado integral.

En una fase posterior, se reúnen los integrantes del Comité de análisis curricular del PE de la LE y se discute y analiza cada una de las propuestas. Este ejercicio permitió redefinir la nominación de UDA como: Enfermería y educación del cuidado, Epidemiología, con la intencionalidad de que se orientara de mejor manera el aprendizaje que contribuye a la competencia.

7.2. ANTECEDENTES ACADÉMICOS PARA EL INGRESO

- Certificado original de educación media superior para los aspirantes a ingresar al nivel superior.
- Que el aspirante haya aprobado el examen de conocimientos y/o habilidades específicas y/o el curso propedéutico, cuando así lo establezca el dictamen del plan de estudios correspondiente, aprobado por el H. Consejo General Universitario, el cual deberá señalar los lineamientos para su diseño, aplicación y evaluación.

7.3. REQUISITOS DE INGRESO

El ingreso al programa educativo de la Licenciatura en Enfermería estará sujeto a lo que señala el Reglamento general de ingreso de estudiantes a la Universidad de Guadalajara:

- Haber terminado íntegramente el ciclo de estudios anterior requerido al que pretenda ingresar (para el caso de Licenciatura se requiere bachillerato).
- Presentar a la Coordinación de Control Escolar, la siguiente documentación:
 - o Certificado original de educación media superior para los aspirantes a ingresar al nivel superior.
 - o Acta de nacimiento.
- Presentar los exámenes previstos en el artículo 14 de este ordenamiento.
- Haber cubierto a la Universidad de Guadalajara el costo de los aranceles y otros derechos que se determinen.
- Así como los demás requisitos que se fijen en el calendario de trámites correspondiente.

La matrícula al Programa educativo se hará en función de la capacidad de su infraestructura y requiere:

- Que el aspirante haya cubierto los requisitos establecidos en el artículo 8, del presente ordenamiento y los demás que señale el calendario de trámites correspondiente.
- Que el aspirante haya presentado el examen de aptitud.
- Que el aspirante haya aprobado el examen de conocimientos y/o habilidades específicas y/o el curso propedéutico, cuando así lo establezca el dictamen del plan de estudios correspondiente, aprobado por el H. Consejo General Universitario, el cual deberá señalar los lineamientos para su diseño, aplicación y evaluación.
- Que el aspirante haya cubierto la aportación económica correspondiente.

Artículo 15.8. La admisión de los aspirantes se hará con base al puntaje global obtenido de los siguientes elementos:

- Promedio de estudios precedentes 50%
- Resultado del examen de aptitud 50%
- El puntaje global se calculará sumando el promedio de estudios precedentes y el resultado del examen de aptitud, ambos en escala de 0 a 100, por lo que el puntaje máximo será de 20035.

7.4. PERFIL DE INGRESO AL PROGRAMA EDUCATIVO

El Perfil de Ingreso al programa Educativo de la Licenciatura en enfermería, se considera las habilidades que se evalúan en el aspirante a estudios universitarios de la Universidad de Guadalajara, lo cual se realiza a través de la Prueba de Aptitud Académica (PAA) del College Board, que incluye tres áreas fundamentales del desarrollo cognoscitivo: razonamiento verbal y lectura crítica; razonamiento lógico-matemático y la redacción en español. Se evalúa la capacidad del estudiante de manejar el conocimiento adquirido en sus años de estudios que clasifica la aptitud o habilidad cognoscitiva para orientar sus decisiones.

La evaluación del perfil de los aspirantes permite verificar el nivel de desarrollo de la habilidad verbal referida a su capacidad para utilizar el lenguaje verbal en la comprensión e interpretación de la lectura y razonar sobre su contenido. La habilidad para comprender el argumento o los argumentos de la lectura y reconocer las relaciones entre las distintas partes de una oración, las ideas, tanto explícitas como implícitas, que plantea. Examina la interpretación del significado de las palabras en contexto y el razonamiento analógico como parte de la ejercitación de las lecturas. La habilidad para leer en forma analítica y emplear la información de una lectura, desde distintos campos del saber: humanidades, ciencias sociales, ciencias naturales y otros temas generales afines al interés de los estudiantes, para compararla con las ideas planteadas en otras lecturas y reconocer las diferencias y semejanzas fundamentales entre ambas. Así como su habilidad para utilizar el vocabulario del contexto, a partir de reconocer el valor significativo de una palabra o frase en el contexto de las ideas expresadas en la lectura y comprender el texto, o información fundamental de la lectura sobre la que se sostienen los aspectos más complejos de ésta.

Razonamiento extendido a partir de la habilidad para analizar, inferir y establecer relaciones analógicas, así como la habilidad para la síntesis de la información y la comparación entre las partes de un mismo texto o entre textos o lecturas diferentes. Incluye el dominio de competencias básicas del proceso de redacción para reconocer los errores que atenten contra la escritura asertiva, tanto a nivel oracional o proposicional, así como a nivel de párrafo o de un texto para manejar los recursos que tributan al buen decir como reflejo del buen pensar y la habilidad para comunicar ideas con claridad y corrección.

La evaluación del razonamiento matemático identifica en los estudiantes la habilidad para procesar, analizar y utilizar información en la solución de problemas de aritmética, álgebra, geometría, y estadística y probabilidad. Requiere procesar información para inferir, demostrar, probar, discriminar, concluir, contrastar, argumentar y evaluar:

- Aplicación inductiva y deductiva de conceptos y principios matemáticos en la solución de problemas matemáticos no rutinarios que requieren discernimiento e inventiva.
- Habilidad para identificar relaciones cuantitativas, algebraicas y geométricas.
- Habilidad para identificar diferentes representaciones matemáticas.
- Habilidad espacial o sentido espacial.

Atributos deseables:

- Poseer conocimientos básicos para la comunicación, uso apropiado del español tanto en la expresión oral como escrita.
- Capacidad para la búsqueda, selección y uso oportuno de información.
- Comprensión de lectura relacionada con procesos del pensamiento; poseer herramientas lógico-lingüísticas (matemáticas, inglés, lectura, redacción y herramientas computacionales básicas).
- Capacidad para interrelacionarse con otras personas que

le permitan desarrollar trabajo en equipo con un sentido de cooperación y coordinación.

- Valores éticos; valor a la vida, amor al prójimo, responsabilidad, disciplina, integridad, calidad, liderazgo, colaboración, diversidad, pasión y compromiso con el corazón y con la razón.
- Integridad física y nivel de salud óptimo que favorezcan el desarrollo de su formación profesional.

7.5. PERFIL DE EGRESO DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA

El egresado de la LE contará con una sólida formación integral que incluye aspectos científicos, técnicos, culturales, humanistas, éticos y legales para proporcionar un cuidado holístico de enfermería al individuo sano o enfermo, con una visión amplia de la problemática social que le permita ser partícipe del equipo de salud.

Desarrollará su práctica profesional con un sentido reflexivo y crítico a partir del perfeccionamiento de sus capacidades intelectuales, con un espíritu de búsqueda del conocimiento, una actitud de liderazgo, de gestión y toma de decisiones para asumir el compromiso y la responsabilidad en el ejercicio de su profesión.

Contará con las habilidades y actitudes necesarias que le permiten intervenir en las diversas situaciones y ámbitos de trabajo para su futuro desempeño profesional, orientado hacia el ejercicio de una práctica institucionalizada con un enfoque preventivo, curativo y de rehabilitación.

El actual perfil de egreso contiene las competencias profesionales de la LE, para desarrollar sus funciones en instituciones de salud públicas (IMSS, ISSSTE, DIF, SSA, etc.) y privadas, o en el ejercicio libre de la profesión en los centros laborales, asilos, planteles educativos, atención domiciliaria de pacientes crónicos y/o terminales; así como la atención en la comunidad a través de consultorios de enfermería. Dicho perfil se contiene en cuatro ejes curriculares que vinculan la formación de la LE a los campos de desempeño profesional, caracterizados por: ambientes comunitarios con fuerte componente educativo y de autocuidado de la salud, en ambientes asistenciales preponderando el cuidado de la salud enfermedad de la persona, en los escenarios de investigación y administración y gestión del cuidado y la calidad, dando sentido y orientación a la formación de las

competencias en esta disciplina, es importante recalcar que el egresado de la LE contará con sólidos valores éticos morales y disciplinares que guiaran su actuar en la práctica y estos elementos son esenciales para el desarrollo de sus actividades profesionales, como el trabajo en equipo, valor por la preservación de la vida, respeto, honradez y disciplina.

7.6. COMPETENCIAS

La implementación del PE de la LE, se centra en el modelo educativo por Competencias Profesionales Integradas (CPI), para lo cual requiere de una organización académica y administrativa para su operacionalización.

La formación basada en competencias es una perspectiva que busca orientar el aprendizaje acorde con los retos y problemas del contexto social, comunitario, profesional, organizacional y disciplinar–investigativo mediante estudios sistemáticos, tales como el análisis funcional, el estudio de problemas, el registro de comportamientos y el análisis de procesos teniendo en cuenta el desarrollo humano sostenible y las necesidades vitales de las personas. Ello permite que el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación tengan sentido, no sólo para los estudiantes, sino también para los docentes, las instituciones educativas y la sociedad.

El enfoque de las competencias posibilita los procesos de aprendizaje de los estudiantes mediante dos contribuciones: evaluación de la calidad del desempeño y evaluación de la calidad de la formación que brinda la institución educativa. El modelo prevé el tiempo de interacción entre objeto de estudio, sujeto cognoscente, la asesoría y tutoría que promuevan las potencialidades individuales y grupales para el proceso de aprendizaje independiente y auto evaluativo; orienta al estudiante en acciones de búsqueda, interacción y la vinculación de la teoría con la práctica que haga posible la apropiación y socialización del conocimiento, a partir de estrategias educativas innovadoras, por lo que considera las actividades y experiencia de aprendizaje fuera del aula, entre las que se destaca: el aprendizaje integral de las ciencias básicas, disciplinares, de enfermería, de un segundo idioma, asistencia a conferencias, seminarios, búsquedas de información, integración de trabajo en grupos colaborativos como horas de teoría para el aprendizaje independiente, se reconocerá como formación integral; el cual se propicia a partir de medios accesibles y prácticos, como el

manejo de las tecnologías de información y comunicación que permita vincular el aprendizaje autogestivo con aprendizaje significativo que fortalezca la formación integral.

El modelo educativo institucional, es el sustento del plan de estudios para la formación del profesional de enfermería, el cual tiene una perspectiva innovadora en virtud de que está centrado en el aprendizaje de los estudiantes, dirigido a favorecer el aprendizaje significativo e independiente, promoviendo el desarrollo de estrategias de aprendizaje autónomo.

La orientación académica del diseño curricular apunta hacia la formación integral de los estudiantes en lo intelectual, lo humano, lo social y lo profesional. Los planteamientos se sustentan en la concepción constructivista en donde la tarea fundamental del docente consiste en lograr que sus estudiantes realicen las actividades de aprendizaje que, con mayor probabilidad, los lleven a alcanzar los resultados pretendidos mediante la motivación y promoción de actividades específicas de enseñanza y aprendizaje, que probablemente conduzcan a los resultados que buscamos estableciendo interacciones formales e informales con los estudiantes.

En esta perspectiva de innovación educativa, los estudiantes del PE de la LE, con actividades académicas significativas, para lo cual se apoyan en el aprendizaje basado en evidencias, en el que los problemas de la vida real se convierten en el contexto en el que los estudiantes aprenden los contenidos académicos y las destrezas profesionales, incorporando los conocimientos producto de la investigación realizada en el campo de la profesión.

Las necesidades actuales manifiestas en la educación, inmersa en un mundo global y de modernización, demandan el enfoque de un nuevo paradigma, es decir, un cambio de la idea central que define al nuevo docente como un agente emprendedor. El nuevo paradigma implica cambiar básicamente el concepto actual que relaciona conocimiento con docente y estudiante por un concepto actual, en el que se relaciona el aprendizaje con el hecho de pasar de los saberes a las competencias.

Mediante la práctica reflexiva, los docentes promoverán la formación de estudiantes analíticos, críticos y autocríticos con las competencias que les permitan ser competitivos e innovadores en el campo profesional, incorporando a su quehacer, las herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación. En ese sentido, el diseño curricular integra las competencias que constituyen la base fundamental para orientar el currículo, la docencia, el aprendizaje y la evaluación desde un marco de calidad, en donde el estudiante integre los conocimientos, los procesos cognoscitivos, las destrezas, las habilidades, los valores y las actitudes en el desempeño ante actividades y problemas. Los componentes del modelo pedagógico para la formación de profesionales de enfermería son: el estudiante, el docente-asesor-tutor y el objeto de estudio; constituido por el cuidado de enfermería y los medios pedagógicos y tecnológicos apropiados para lograr la acción educativa, elementos que interactúan en un ambiente de aprendizaje colaborativo.

El enfoque de las competencias posibilita una serie de elementos para gestionar la calidad de la formación desde el currículum, lo cual se concretiza en el seguimiento de un determinado modelo de gestión de la calidad, por ejemplo: Organización Internacional de Normalización (ISO), o un modelo propio de la institución que asegure que cada uno de sus productos (perfiles, mallas curriculares, módulos, proyectos formativos, actividades de aprendizaje, entre otros) tenga como mínimo cierto grado de calidad esperada, lo cual implica tener criterios claros de la calidad, sistematizar y registrar la información bajo pautas acordadas, revisar los productos en círculos de calidad, realizar auditorías para detectar fallas y superarlas, evaluar de manera continua el talento humano docente para potenciar su idoneidad, revisar las estrategias didácticas y de evaluación para garantizar su continua pertinencia. Tobón, S³⁶.

El enfoque de las competencias son clave para buscar la movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y profesionales entre diversos países, ya que la articulación con los créditos permite un sistema que facilita el reconocimiento de los aprendizajes previos y de la experticia, porque es más fácil hacer acuerdos respecto a desempeños

y criterios para evaluarlos, frente a la diversidad de conceptos que se han tenido tradicionalmente en educación, tales como: los términos y conceptos de capacidades, habilidades, destrezas, conocimientos específicos, conocimientos conceptuales. Las competencias facilitan la movilidad entre instituciones de un mismo país, y entre los diversos ciclos de la educación por cuanto representan acuerdos mínimos de aprendizaje González, J., Wagenaar, R., Beneitone, P. ³⁷

Las competencias son un enfoque porque focalizan determinados aspectos conceptuales y metodológicos de la educación y la gestión del talento humano, como por ejemplo los siguientes:

- Integración de saberes en el desempeño, como el saber ser, el saber hacer, el saber conocer y el saber convivir.
- La construcción de los programas de formación acorde con la filosofía institucional y los requerimientos disciplinares, investigativos, laborales, profesionales, sociales y ambientales.
- La orientación de la educación por medio de criterios de calidad en todos sus procesos
- El énfasis en la metacognición en la didáctica y la evaluación de las competencias.
- El empleo de estrategias e instrumentos de evaluación de las competencias mediante la articulación de lo cualitativo con lo cuantitativo. Tobón, 2006.

7.7. MODELO EDUCATIVO

En la Universidad de Guadalajara, se entiende a la educación como un proceso intencionado e integral, de interacción entre sujetos y con el contexto histórico social; Una educación formal, flexible, abierta y sistemática, llevada a cabo tanto dentro como fuera del ámbito de la escuela. Una educación cuya principal encomienda es la formación del ser humano como un profesional integral, competente, crítico, reflexivo y comprometido con la transformación social en el marco de los principios filosóficos universitarios que le dan identidad; que aprende a través de múltiples relaciones en procesos innovadores, con calidad, con ética, con una postura científica, estética y humanística³⁸.

Así mismo en el CUSur, el paradigma central de la formación de sus estudiantes es el proceso vital de desarrollo del ser humano, en permanente interacción con su entorno natural y social y el conjunto de conocimientos que se generan de dicho proceso o que lo sustentan. Ese es el caso de las disciplinas que pueden formar parte de una ciencia independiente, pero que en algún momento se interesan por los problemas de la salud-enfermedad, por lo que confluyen e interactúan con ellos. En nuestro centro, la salud y la enfermedad pueden ser conceptualizadas como productos, como estados o como procesos, desde este paradigma salud - enfermedad son cualidades, relativamente definidas en tiempo y espacio, del proceso vital del sujeto; convirtiéndole en “objeto” tanto de estudio como de la práctica profesional de otros sujetos; y ser abordado mediante la interacción de diversas ciencias que comparten enfoques técnicos y metodológicos; por lo tanto se acude a una perspectiva de carácter interdisciplinario y multidisciplinario. En cualquier caso, la salud y la enfermedad pueden observarse como un conocimiento generado como consecuencia de la valoración que el sujeto hace de sí mismo, o que otro sujeto (especialista en el área de la salud) construye de él a través de la práctica profesional.

- En el primer caso, la salud es el resultado de las interacciones que el sujeto establece con su entorno durante su desarrollo, en un contexto sociocultural concreto.
- En el segundo caso, la salud como estado se refiere a la situación de satisfacción-insatisfacción y/o de bienestar-malestar de las personas evaluadas por procedimientos específicos.
- Por último, la salud y la enfermedad pueden ser conceptualizadas como momentos de equilibrio o desequilibrio de un proceso determinado por las interacciones del sujeto con su entorno natural y social, mismo que puede expresarse en diversos niveles de organización de su actividad: el biológico, el psicológico o el social.

Al respecto las políticas educativas que influyen en la formación de profesionales en enfermería; así como, los recursos para operar el P.E. de esta licenciatura con un diseño curricular que garantice la competitividad de los egresados de esta carrera para insertarse de manera proactiva a los procesos asistenciales, docentes, administrativos y de investigación que su perfil de egreso le exige. De tal manera se plantea la necesidad de: formar, incorporar y desarrollar la generación de profesionales de enfermería que servirán de reemplazo a la generación de docentes jubilados o próximos a jubilarse implementando estrategias de ingreso, promoción y permanencia de recurso humano.

También establece la conveniencia de contar con un programa de mejora de la calidad de los docentes, vía procesos formativos, sobre competencias transversales que le permitan integrar un proyecto de vida incluyente de aspectos fundamentales. Reconocimiento al logro, a partir de procesos de escalafonarios permanentes con criterios claros de homologación, fortaleciendo las mediaciones para incentivar los sueldos, sin descuidar la equidad entre las disciplinas; además de contar con personal calificado y con una cultura de servicio facilitadores del desarrollo de las funciones sustantivas. Se impone la urgente necesidad de profesionalizar la planta académica disciplinar, con atención a criterios de evaluación, favoreciendo la transformación

de sus docentes con nombramiento de técnicos a docentes de tiempo completo, que les permita participar en los programas para el mejoramiento de la calidad, Programas de estímulos al Desempeño Docente, (PROMEPE), etc.; considerar, proyectos que den un mayor acceso y disponibilidad a materiales de aprendizaje de calidad; calidad de las instalaciones y servicios educativos.

Las consideraciones previas son componentes fundamentales del modelo educativo que el CUSur, ha adoptado y son parte de esta propuesta de reestructuración curricular, que además plantea los siguientes elementos y perfiles para fortalecer la experiencia pedagógica didáctica para lograr su propósito:

Un estudiante que construye el conocimiento en interacción con los objetos del contexto social y natural, lo que obliga a la discusión sobre el tipo de sociedad y ser humano de referencia, y a poner en acción las competencias profesionales integradas necesarias para la vida cotidiana y profesional. Desde esta propuesta aprender consiste en construir conocimiento y que justamente este proceso de elaboración personal facilita que el estudiante desarrolle su mente, su pensamiento, y sus capacidades, Por tanto, se pretende subrayar que el trabajo áulico solo representa uno de los ambientes para el aprendizaje, pero se pone un énfasis en el trabajo independiente que favorecerá el pensamiento crítico de los fundamentos, contexto, consecuencias y puntos de vista alternativos al suyo.

Un docente facilitador de la formación que induce a los estudiantes al desarrollo de actividades de aprendizaje independiente y constructivo para comprender el mundo global que nos rodea, con actitud reflexiva, crítica, mediadora; gestor del conocimiento, y tutor que integra las funciones académicas de docencia, investigación y extensión. Que promueva y propicie la interacción entre los estudiantes para desarrollar en ellos competencias integradoras a partir de una apropiación y construcción del conocimiento, formando en ellos competencias profesionales integradas que los preparen para el bien actuar como personas, como ciudadanos y como profesionales responsables y comprometidos con el mundo que los rodea.

Una estructura curricular alrededor de áreas de formación que incorporan de manera transversal saberes relativos al núcleo epistémico de Ciencias de la Salud y al de la Profesión de Enfermería. Los cuales son abordados a partir de medios accesibles y prácticos, en el manejo de las tecnologías de información y comunicación que permita vincular aprendizaje autogestivo o independientes con el aprendizaje presencial, de los programas de cada Unidad de Aprendizaje (UDA), desde el inicio hasta el final de la formación de los estudiantes de la U de G. Y una organización de saberes por campos cognitivos específicos a la disciplina de Enfermería que se definen a partir de las competencias profesionales integradas.

UDA con coherencia entre los ejes curriculares y campos cognitivos de la disciplina de Enfermería en dos sentidos: horizontal y vertical, para permitir que los estudiantes seleccionen su movilidad y trayectoria académica en el currículum. Construidas a partir de las competencias profesionales integradas definidas en el perfil de egreso de cada uno de los programas educativos, que propicien el aprendizaje significativo relevante, a través de estrategias didácticas congruentes con el modelo pedagógico.

Una estrategia de evaluación y seguimiento permanente del currículum que considere la dimensión social, institucional y pedagógico-didáctica, con base en investigación educativa, que favorece su enriquecimiento, y prioriza la investigación-acción participante.

Con estas consideraciones se definen los elementos desde los cuales se desarrolla el modelo donde:

Los aprendizajes en el modelo educativo del CUSur están centrados en el aprendizaje más que en la enseñanza. Para propiciar el conocimiento, se propone principios como el aprender a aprender, con lo que se ofrece una cultura de aprendizaje para toda la vida (aprender a conocer); adaptar el saber a nuevas situaciones, con una actitud constante de transformación e innovación del conocimiento así como aplicación (saber hacer); propiciar el conocimiento de sí mismo

y de los otros a fin de lograr una mayor tolerancia en la diversidad (vivir juntos) y forjar la propia naturaleza humana mediante una responsabilidad consigo mismo, los demás y el entorno (aprender a ser).

A ello se agrega, la necesidad de que el estudiante aprenda a analizar problemas de la realidad con juicio crítico-científico y busque las soluciones a los problemas de su realidad personal y socio laboral (saber analizar y transformar la realidad), sin desconocer que estos elementos se enmarcan en una concepción de sociedad y de hombre, desde la cual se propone buscar un aprendizaje significativo relevante, reconociendo el potencial de los estudiantes al utilizar las posibilidades de creación y recreación para tratar de incidir en la transformación del medio en el que participen dirigidos por el interés de una mayor equidad étnica, de género y económica.

7.8. PERFIL ACADÉMICO

La Docencia, en la actualidad, se demanda una función docente plural, que asuma el papel de acompañador, mediador, gestor de conocimientos y crítico. Así, el docente en su papel de gestor y promotor del aprendizaje establece condiciones y situaciones que lo propician, requiere conocer y dominar la variedad de perspectivas pedagógicas, que le aporten una pluralidad de herramientas didácticas para enfrentar las diferentes circunstancias por la que pasan los grupos. Al docente se le considera intelectual transformador desde su papel de “mediador”, se ubica entre la propuesta curricular y el estudiante; entre el estudiante y su relación con el conocimiento, y entre el estudiante y la propia realidad histórico-social. Sus intervenciones planificadas posibilitan que las acciones de aprendizaje ofrezcan un mayor o menor margen a la actividad autoestructurante del estudiante, mediadas por el contexto institucional y social. “Es mediador entre estudiante y cultura a través de su propio nivel cultural, por la significación que asigna al currículum en general y al conocimiento que transmite en particular, y por las actitudes que tiene hacia el conocimiento o hacia una parcela especializada del mismo ⁸⁴”.

El enfoque educativo de las competencias profesionales integradas; presenta demandas y exigencias a los docentes, que exigen asumir su quehacer profesionalmente, manejar plenamente su disciplina y estar preparados pedagógica y didácticamente para elaborar, interpretar e implementar programas de estudio por competencias profesionales integradas; una actitud abierta, flexible y sensible para responder a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes y, sobre todo, para desarrollar la competencia de analizar y resolver problemas complejos de la realidad sociolaboral.⁷⁹

La Investigación, se plantea estratégicamente ligada con la generación del conocimiento, en donde este es reflejo activo y dinámico de la realidad en la conciencia del hombre, es producto de la interacción sujeto-objeto en un contexto sociocultural

históricamente determinado. El conocimiento está mediado por la relación teoría-práctica. La relación teoría-práctica está dada por la relación investigación-acción. Asimismo, investigando se produce conocimiento científico...” investigación que apoyen la vinculación, entre la investigación y la formación, puede ser: estudios de mercado laboral, eficiencia terminal, seguimiento de egresados, práctica docente, evaluación de aprendizajes, entre otros.

7.9. TUTORÍA ACADÉMICA

La Universidad de Guadalajara como institución de Educación Superior y en concordancia con los lineamientos que se propone por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), impulsa el ejercicio de la tutoría académica, así como la elaboración de lineamientos para el desempeño de esta actividad. Por lo que establece:

La tutoría académica como el proceso de acompañamiento, personal y académico, permanente del estudiante, centrado en el logro de una formación integral que se oriente a identificar de manera conjunta con el estudiante, los factores y situaciones que dificultan o enriquecen el aprendizaje, desarrollando estrategias de apoyo para evitar el rezago y la deserción, para elevar la eficiencia terminal y favorecer el desarrollo de las competencias en los estudiantes.³⁹

La Secretaría de Educación Pública a través del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) reconoce a la tutoría como forma de atención educativa en donde el docente ayuda a un estudiante o a un grupo reducido de estudiantes de una manera sistemática, por medio de la estructuración de objetivos, programas, organización por áreas, técnicas de enseñanza apropiadas e integración de grupos conforme a ciertos criterios y mecanismos de monitoreo y control entre otros.

Para el PROMEP el tutor juega un papel importante en el proyecto educativo, ya que apoya a los estudiantes en actitudes como las de crear en ellos la necesidad de capacitarse, de explorar aptitudes, de mejorar su aprendizaje y tomar conciencia, de manera responsable, de su futuro. La tarea del tutor, así mismo es definida, como en estimular las capacidades y procesos de pensamiento, de toma de decisiones y de resolución de problemas.

En la actualidad la actividad tutorial en la Universidad de Guadalajara está considerada en el Estatuto General:

Artículo 126, fracción IV, “Coordinación de Servicios Académicos: se encarga de administrar, en la competencia del Centro, los programas de desarrollo en materia de becas, intercambio académico, desarrollo bibliotecario, formación docente, así como los servicios de orientación profesional, tutorías y demás apoyos al proceso de enseñanza aprendizaje.

Y en el Estatuto del Personal Académico:

Artículo 37, fracción VI, “Desempeñarse como tutor académico de los estudiantes para procurar su formación integral” pág. 31

Artículo 39, fracción III, “Son actividades obligatorias de apoyo a la docencia como parte de su carga horaria” [...] “a) Dirección académica, en actividades tales como tutoría, asesoría y dirección en el proceso de titulación”.

Con el propósito de fortalecer la labor tutorial y obtener resultados favorables tanto en indicadores educativos como en la práctica académico-administrativa cotidiana de nuestra casa de estudios, en esta materia, se expide con carácter oficial el Programa Institucional de Tutoría (PIT) que orientará la política tutorial de la presente administración.

En su Programa Institucional de Tutorías, la Universidad de Guadalajara define el rol del tutor a partir de los siguientes temas:

1. Facilitar la integración del estudiante a la vida universitaria y darle a conocer la oferta de servicios de apoyo. Bajo el rol del orientador.
2. Apoyar al estudiante desde los primeros ciclos, vinculando siempre las habilidades propias de la formación y la adquisición de estrategias de aprendizaje. Ofrecerles orientación para reconocer sus características, mejorar sus hábitos de estudio y prevenir el fracaso académico. Bajo el rol del tutor académico.

3. Ofrecer recursos adicionales que permitan al estudiante apoyarse en diversos asesores disciplinares y metodológicos que atiendan sus dudas por materia y la dirección de los trabajos de titulación. Bajo el rol del asesor disciplinar o del asesor metodológico.
4. Proveer de habilidades al estudiante para la interpretación del conocimiento y su implicación en la vida profesional. Asegurar el desarrollo de competencias profesionales en los estudiantes a través del acompañamiento en prácticas profesionales, servicio social, elección del proyecto de titulación y en orientación a la integración a la vida laboral y a la capacitación continua. Bajo el rol del tutor académico.¹

Los momentos de la tutoría se dan en tres etapas; la primera, al inicio (**tutoría de inducción**); la segunda, durante el desarrollo de su actividad estudiantil (**tutoría de trayectoria**); y la tercera ya para concluir su etapa escolarizada (**tutoría de egreso**).

La tutoría de inicio orienta y apoya el proceso de acompañamiento al alumno en nuevas metodologías de trabajo y estudio, se informa sobre aspectos académico-administrativos que debe tener en cuenta en las decisiones sobre la trayectoria escolar; queda representada por el curso de inducción.

Este se sistematiza para todos los estudiantes del pregrado que fueron admitidos en el CUSur, y se integra por un curso de contenido general al Centro, que hace referencia al Modelo académico, modelo educativo, sistema escolar, servicios estudiantiles en el CUSur, así como de su compromiso social y proyecto de carrera como egresado de la Universidad de Guadalajara, mediante la utilización de diversas herramientas que apoyarán su aprendizaje permanente.

Un segundo momento queda integrado por contenido particular sobre la Carrera, donde se le brinda información para que el estudiante posea una clara comprensión de la ubicación de su carrera en el mapa del conocimiento, de las problemáticas que contribuye a resolver, y de los principales avances de la ciencia y el conocimiento que comporta esta formación. De esta manera se le explica el Plan de estudios de su

Carrera, trayectoria escolar, servicio social, titulación, gestión de la información en el CUSur entre otros. El curso se programa con una duración promedio de 32 horas.

En tanto que la tutoría de trayectoria, se apoyándose conceptualmente en las teorías del aprendizaje más que en las de enseñanza, la tutoría se concreta mediante la atención personalizada, por parte de los académicos competentes y formados para esta función, a un estudiante a un grupo reducido de estudiantes.

Así mismo, al crear un clima de confianza entre el tutor y el estudiante se pueden conocer aspectos importantes de su vida personal que de alguna forma afectan su desempeño, pudiendo sugerir actividades extracurriculares que puedan potencializar su desarrollo integral, personal y profesional.

La tutoría no intenta suplantar a la docencia, si complementar y enriquecerla como una forma de atención centrada en el estudiante. Para ello se asignan tutores que permita detectar de manera oportuna y clara los factores de riesgo que pueden afectar su desempeño académico de sus estudiantes, para evitarlos o prevenirlos, e impulsar su óptimo desarrollo en todas las áreas, a fin de que cuente con mayores oportunidades para su éxito académico y profesional. Se persigue disminuir los índices de reprobación, rezago y deserción estudiantil e incrementar la eficiencia terminal.

En la LE, se incorpora desde el 2003, y pretende elevar la calidad educativa, disminuir la tasa de retención y titulación oportuna, que representan puntos críticos del Programa Educativo. La situación actual de tutoría se caracteriza por una escasa participación de estudiantes, quienes si participan comentan estar satisfecho con el proceso tutorial y que le ha ayudado a tomar decisiones en su trayectoria escolar; estos estudiantes por lo general no tuvieron problemas para el encuentro con el tutor. Se reconoce una tendencia de mayor participación por los docentes de los departamentos de enfermería, que es insuficiente para cubrir las demandas del PE. Los docentes señalaron falta de infraestructura física y equipamiento para desarrollar la actividad tutorial y falta de interés de los estudiantes

para acudir a su tutoría y poseer poca capacidad de gestión ante los problemas de los estudiantes; además de, poca coincidencia de horarios, sobrecarga académica y en créditos que propicia los desencuentros tutor tutorado.

Por último, la tutoría de egreso se activa cuando el estudiante alcanza sus créditos para acceder al Servicio Social. A partir de este momento el estudiante se incorpora a procesos académicos administrativos que requieren de información y autogestión que le permita cumplir con los requerimientos del servicio social; por lo que se clarifican los roles de desempeño relacionados con su práctica profesional en esta etapa, dejando abiertas las líneas de interacción con el Centro Universitario a través de Comité Técnico de Servicio social integrado entre otros por la Coordinación de Extensión y la Coordinación de Carrera. Durante esta etapa se reitera los procedimientos del proceso de titulación y las ventajas profesionales un título. Sin duda lo anterior permite dotar al estudiante de las herramientas necesarias que le permitan adaptarse continuamente a las cambiantes demandas del medio donde llevará a cabo su práctica profesional.

7.10. MODELO PEDAGÓGICO

El modelo pedagógico para la formación de profesionales de la enfermería se fundamenta en los supuestos teóricos propuestos por Piaget, Vigotsky, Ausubel y Coll ya que favorecen el aprendizaje significativo e independiente, promoviendo actividades de aprendizaje autogestivo. Los autores antes mencionados se sitúan en encuadres teóricos distintos, sin embargo, comparten el principio de la importancia de la actividad constructiva del que aprende.

En este contexto se privilegian las siguientes estrategias de aprendizaje: los resúmenes analíticos, críticos y comparativos, mapas conceptuales y mentales, la reseña, el artículo, la crónica, el ensayo, la entrevista, la visita domiciliar, solución de problemas, estudios de caso, investigación documental y de campo, investigación cuantitativa y cualitativa, el proyecto de investigación, la intervención, la propuesta, el proceso de enfermería, entre otros. Los medios y los procedimientos de evaluación deben guardar congruencia con la teoría, el método y las estrategias para el desarrollo de las competencias profesionales.

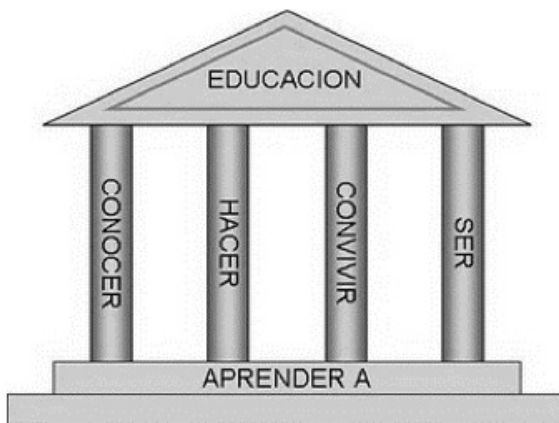
El modelo pedagógico, se basa en los siguientes principios básicos para el aprendizaje: el principio de la libertad, que se apoya en la autonomía de la persona. El acto libre que ejercita el estudiante en la elección de sus estudios, éste requiere un conocimiento de sus propias metas, una deliberación, una decisión y una realización. La autogestión se refiere a las acciones que el estudiante protagonista para planear, ejecutar y controlar su proyecto de estudio hasta alcanzar las metas establecidas. El significado es el sentido que tienen los aprendizajes esperados en cuanto a la relación que guarda con el contexto social y la cotidianidad, la realidad, como es el caso de la integración de la teoría con la práctica profesional.

Para el caso de la evaluación, la flexibilidad es la disposición para incorporar los cambios que le señalan las actuales corrientes de la educación y las nuevas tecnologías dentro de un contexto social y

por último la autonomía entendida como la capacidad del estudiante para autocontrolar su proceso de aprendizaje manifestado al resolver conflictos cognoscitivos interiores, que con frecuencia se hacen patentes a través de la experiencia concreta, el discurso colaborativo y la reflexión.

Para García Aretio la evaluación en este contexto se concibe como un proceso presente en cada una de las etapas del proceso educativo: planeación, desarrollo y resultado. En este modelo se pretende abordar las diferentes fases del proceso evaluativo en los ámbitos del saber, del saber hacer, del saber comportarse y relacionarse humanamente. La propuesta conduce a no limitarse a evaluar los conocimientos, si no por el contrario, evaluar las características y nivel del curso a partir de los siguientes elementos: conocimiento: comprensión, aplicación, análisis, y síntesis. Las competencias, habilidades, procedimientos, actitudes y valores⁴¹.

Imagen de los cuatro pilares de la educación UNESCO:



Fuente: Delors, J. *La Educación Encierra un Tesoro* 1996.

La selección de contenidos se encauza a dar respuesta a las demandas del contexto, mediante abordajes y estrategias pertinente para la formación de competencias profesionales integradas que se asumen en el modelo educativo estructurados por competencias: socioculturales, técnico instrumentales y profesionales

a) Socioculturales

Se desarrolla personal y profesionalmente mediante el autoconocimiento, análisis de la situación, aplicación de juicio crítico y toma de decisiones en sus relaciones interpersonales y de participación que asegure el respeto por la individualidad y dignidad humana a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la persona para promover el autocuidado de la salud e independencia

Desarrolla una cultura de trabajo inter y multidisciplinar al aplicar estrategias de asesoría, consultoría o acompañamiento de la persona o grupos poblacionales, en ambientes diversificados de la práctica profesional de enfermería, en un ejercicio independiente tanto en el hogar, como en centros de atención especial, estancias de día y de cuidados paliativos y terminales que contribuyan al autocuidado para recuperar la salud, aliviar el dolor, mejorar la calidad de vida o preparar a la persona para una muerte digna.

b) Técnico instrumental

Promueve y participa en investigaciones, con aplicación de tecnologías de la información y comunicación con sentido crítico y reflexivo para desarrollar proyectos de investigación con base en el conocimiento científico, experiencia profesional e integrarse de manera temprana en sociedades del conocimiento, participar en experiencias de movilidad profesional.

Direcciona sus habilidades para investigar, descubrir y resolver problemas inherentes a su entorno, que le permitan orientar su conocimiento a propuestas innovadoras de su práctica; divulga y aplica sus resultados a fin de contribuir a mejorar procesos de atención

y de cuidado de la salud enfermedad; con beneficio a los usuarios y al propio profesional de enfermería, cultivando la calidad profesional, laboral, organizacional e institucional.

Implementa y desarrolla proyectos para la actualización y capacitación continua, el autoempleo y trabajo autónomo e independiente de profesional de enfermería en el marco de la regulación normativa y fiscal que trascienda a la mejora de las condiciones laborales de su gremio en un ejercicio de participación institucional y organizacional.

Desarrolla acciones estratégicas y de mejora continua al administrar servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios, a partir de procesos de planeación, organización, implementación seguimiento y control que orienten la toma de decisiones en cualquiera de las áreas de su desempeño profesional, centradas en la observación, análisis reflexivo y juicio crítico y que tengan como propósito fortalecer los cuidados que brinda el profesional de enfermería en relación a las normas y estándares de calidad nacionales e internacionales, con disminución de riesgos y ambientes seguros de atención.

c) Profesionales

Comprende al ser humano desde una perspectiva holística que le permitan desarrollar proyectos educativos e intervenciones de enfermería que coadyuven a resolver la problemática de salud de su entorno; evalúa, planifica e implementa acciones para la promoción, prevención y protección a la salud, desde una perspectiva de autocuidado, con aplicación de principios, métodos y estrategias de la promoción de estilos de vida saludable y de la atención primaria a la salud

Realiza cuidados de enfermería al atender las necesidades de salud enfermedad de las personas mediante intervenciones independientes o de colaboración que fortalezcan la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona sana o enferma, en cualquier nivel de atención, basados en principios filosóficos,

metodológicos, técnicos éticos y humanísticos que privilegian el valor por la vida, la diversidad e interculturalidad, cultura de servicio y el respeto por la normatividad vigente.

Participa en la atención de los distintos problemas de salud del perfil epidemiológico actual y futuro, mediante intervenciones sustentadas en el proceso de enfermería y cuidados específicos a cada situación de salud- enfermedad, de riesgo o de bienestar de las personas, con habilidad y dominio de procedimientos y técnicas que contribuyan a su cuidado y recuperación.

Participa en la aplicación de políticas públicas y sectoriales dirigidas a los distintos grupos poblacionales que den respuesta a las necesidades o problemas de salud enfermedad, de riesgo o de bienestar; actuando con pertinencia y calidad a través de intervenciones sustentadas en el Proceso de Enfermería, en espacios comunitarios, educativos y asistenciales que contribuyan en el cuidado de la salud reproductiva e infantil, la enfermedad aguda o crónica, la discapacidad y envejecimiento.

7.11. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

Formar Licenciados en Enfermería, con una sólida formación para desarrollar estrategias de prevención, promoción, cuidado integral, recuperación y mantenimiento de la condición de salud de los grupos poblacionales y personas en edad reproductiva, que actúen con espíritu de colaboración, solidaridad, respeto, honestidad y una visión transformadora e integral del individuo, para responder a las necesidades sociales del país, a las políticas nacionales en salud y al desarrollo de su disciplina y capaces de gestionar y generar conocimiento científico, con referencia al marco nacional de salud y al escenario del mundo globalizado.

7.12. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1) Formar profesionales de enfermería que coadyuven en el cuidado de la salud de la persona y grupos poblacionales, para que alcancen su máximo potencial biopsicosocial, usando como método de intervención el proceso de enfermería, al atender problemas reales o potenciales de falta de armonía con el entorno.
- 2) Formar profesionales que contribuyan al desarrollo de los campos científicos y tecnológicos que fundamenten el cuidado de la salud, acordes a las políticas nacionales, al desarrollo de las ciencias y los avances del campo profesional; que demandan los mercados laborales, de Jalisco, del país y la región.
- 3) Formar profesionales de enfermería con actitud emprendedora, competitiva, responsable y honesta, en los diversos procesos de gestión del sistema nacional de salud, con intervenciones que favorezcan su funcionamiento y la solución de problemas del mismo.
- 4) Formar profesionales de enfermería capaces de gestionar procesos educativos para el autocuidado de la salud de persona o grupos poblacionales en cualquier contexto con un concepto de hombre, educación y aprendizaje sustentado en la perspectiva transformadora de la realidad en la que se inserta su actuación profesional.

7.13. MISIÓN DEL PE

Somos un Programa Educativo que forma profesionales de enfermería de acuerdo con los estándares nacionales de calidad; con alto desempeño académico, capaces de satisfacer demandas en salud de acuerdo con el perfil epidemiológico actual, en individuos, familias y comunidades; dentro de los tres niveles de atención, aplicando principios éticos en el cuidado de las personas, fomentando el respeto a la diversidad cultural, la armonía y la convivencia democrática en un entorno de justicia social.

7.14. VISIÓN DEL PE

Seremos un Programa Educativo acreditado y reconocido a nivel nacional e internacional, por la calidad y compromiso de sus estudiantes y egresados que contribuyen en la transformación de una sociedad más saludable, sus académicos generarán investigación científica para consolidar el Cuerpo Académico de Enfermería.

7.15. EJES CURRICULARES

Las líneas de formación o ejes curriculares que distinguen a la disciplina de Enfermería, desde los cuales se organizan los saberes y, que constituye el fundamento óntico de la carrera o núcleos epistémicos⁴², responde a la pregunta ¿De qué está hecha la profesión? ¿Cuáles son los ejes cognoscitivos o disciplinares que la componen? Mientras que desde un enfoque instrumental-profesional responde a las preguntas ¿Qué sabe hacer un profesionalista? y ¿Qué necesita conocer para hacer eso? Este ejercicio demanda la puesta en acción de ambos enfoques (epistemológico e instrumental), al identificar, desde un enfoque epistemológico o del conocimiento en sí, los saberes que el Profesional de Enfermería debe dominar para coadyuvar en la resolución de los problemas que plantea su práctica profesional.

De esta conjunción se originaron, las habilidades y capacidades que el profesional de LE deberá desarrollar a lo largo de la carrera. Considera aspectos básicos, íntimamente ligados al carácter óntico de la profesión, que articuladamente le proporcionaran su modo de ser o existir formal, es decir, sus componentes cognitivos con base en algunos campos científicos determinados, los cuales se han construido en torno a una “racionalidad epistémica”, la que para estos efectos se recomienda examinar desde el punto de vista de la gestión del conocimiento –su creación, almacenamiento y utilización- frente a situaciones concretas ya dadas y/o inéditas, tanto para el docentes como para el estudiante. La selección de contenidos se encauza a dar respuesta a las demandas del contexto, mediante abordajes y estrategias pertinente para la formación de competencias profesionales integradas que se asumen en el Modelo educativo de la U de G.

Para este programa educativo los ejes curriculares quedan integrados alrededor de cuatro grandes ámbitos de la práctica profesional de Enfermería: Educación y autocuidado de la salud; Cuidado de la salud enfermedad; Investigación y Gestión del cuidado.

a) Educación y autocuidado de la salud

Sus UDAS tienen el propósito de formar en el estudiante las competencias que le permitan asesorar, fomentar e implementar estrategias educativas, de atención y de autocuidado de la salud, a los diferentes grupos poblacionales. Fomenta el valor por la vida, el medio ambiente, la responsabilidad sobre la sexualidad humana y la salud reproductiva y las respuestas asertivas en torno a conductas saludables para mejorar su calidad de vida. Con intervenciones en espacios educativos, clínicos o comunitarios de asesoría, consultoría y capacitación, que den solución a la problemática de salud, profesional y laboral que propicien una mejor salud en la sociedad.

b) Cuidado de la salud enfermedad

Tiene como objeto de estudio el cuidado de la persona ante los problemas de salud enfermedad, reales o de riesgo, que engloba un proceso significativo, terapéutico e interpersonal en los ámbitos personal, familiar o de comunidad. Su diseño está previsto para que el estudiante sea capaz de reconocer describir y predecir los cambios relacionados con los daños a la salud y actuar en consecuencia con cierto grado de control al aplicar las bases esenciales de la ciencia del cuidado; para atender los daños a la salud en las diferentes etapas de la vida, el embarazo, parto, puerperio, crecimiento y desarrollo; con acciones especializadas, cuya función principal es ayudar a las personas a cubrir las demandas de cuidado terapéutico y autocuidado de la salud de acuerdo con las necesidades presentes y futuras, con una actitud crítica, creativa y fundamentada en las teorías y modelos de enfermería, utilizando como método el Proceso de enfermería, que oriente su desempeño al intervenir en los problemas de salud enfermedad de la persona, familia y comunidad. Con una comprensión de la influencia del contexto histórico político y social en la salud y enfermedad entendida como un proceso estado y resultado, maximizando esfuerzos en abordajes multi e interdisciplinario atendiendo las políticas públicas, para obtener los mejores resultados en la atención de su usuario.

c) Investigación

Integrado por UDAS que permiten formar competencias profesionales para que él LE sea crítico, autogestivo, analítico y crítico del contexto en salud, para que con base en estos análisis críticos y reflexivos desarrolle propuestas, que, desde el ámbito de enfermería, puedan contribuir a modificar micro sistemas que con el tiempo tengan repercusiones en salud en macrosistemas. Estos trabajos deberán estar circunscritos en la normativa vigente para desarrollar investigación en salud, así como en los códigos de ética para el manejo de información y generación del conocimiento en colaboración con otras redes nacionales e internacionales e interactúa con investigadores de otros países, y realice estancias que amplíe su visión de los procesos sociales y desarrollo de la profesión y se manifieste en mejores desempeños profesionales en las instituciones y organizaciones de la sociedad civil.

d) Gestión del cuidado y la calidad

Agrupar las UDAS que aportan los saberes fundamentales de la profesión. Con una concepción integral de la persona, como ser biopsicosocial, susceptible de transitar por diferentes estados del proceso salud enfermedad. Permitirá aplicar los diferentes enfoques directivos, al administrar servicios de salud en su ámbito de desempeño. A través de la promoción, aplicación, seguimiento y evaluación de normas y estándares de calidad; que contribuyan a disminuir el riesgo de los contextos laborales, brindar seguridad y protección a los usuarios internos y externos y su propia persona. Y mejorar las condiciones laborales de su gremio con un ejercicio de liderazgo participativo que trascienda en las instituciones y organizaciones de la sociedad. Con observancia de los aspectos legales, institucionales y derechos humanos de las personas en los diversos grupos poblacionales, que le permitan brindar los apoyos adecuados cuando son vulnerados en su integridad. Permite también habilitar la capacidad de este profesional, para elaborar y emprender propuestas innovadoras de su práctica con conocimiento del contexto y liderazgo participativo.

7.16. MATRIZ DE COMPETENCIAS Y UNIDADES DE APRENDIZAJE

COMPETENCIAS SOCIOCULTURALES		
MATRIZ DE COMPETENCIAS	UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTRIBUCION AL PERFIL DE EGRESO
<p>Se desarrolla personal y profesionalmente mediante el autoconocimiento, análisis de la situación, aplicación de juicio crítico y toma de decisiones en sus relaciones interpersonales y de participación que asegure el respeto por la individualidad y dignidad humana a través de la satisfacción de las necesidades fundamentales de la persona para promover el autocuidado de la salud e independencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Bioética y Universidad - Sociedad y salud - Alimentación, nutrición y sociedad - Psicología - Teorías y Proceso de Enfermería. - Fundamentos de enfermería. - Teorías y Proceso de Enfermería - Autocuidado de grupos de Riesgo - Enfermería en Salud familiar - Enfermería en terapias alternativas y tradicionales - Enfermería y el cuidado transcultural 	<p>Aplica el método de intervención de la ciencia del cuidado, emplea las estrategias y acciones de Atención Primaria a la Salud, utiliza los fundamentos de las ciencias de enfermería para el cuidado de salud enfermedad las personas en las diferentes etapas de la vida, se comunica con personas de cultura distinta y actúa en espacios de trabajo inter multi y transdisciplinar para promover la salud ambiental y generar acciones ante situaciones de emergencia y desastre</p>
<p>Desarrolla una cultura de trabajo inter y multidisciplinar al aplicar estrategias de asesoría, consultoría o acompañamiento de la persona o grupos poblacionales, en ambientes diversificados de la práctica profesional de enfermería, en un ejercicio independiente tanto en el hogar, como en centros de atención especial, estancias de día y de cuidados paliativos y terminales que contribuyan al autocuidado para recuperar la salud, aliviar el dolor, mejorar la calidad de vida o preparar a la persona para una muerte digna.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Salud pública Enfermería y el cuidado paliativo - Enfermería en salud mental - Enfermería comunitaria - Enfermería del adulto. - Enfermería del Adulto Mayor. - Práctica profesional de Enfermería del adulto. - Envejecimiento saludable - Enfermería en gerontología - Práctica de salud familiar y de grupos de riesgo - Práctica de Enfermería en terapias alternativas y tradicionales 	<p>Fundamenta científica, técnica y de las intervenciones de enfermería en la salud y en la enfermedad de la persona en todas sus etapas de vida: desde niño, adolescente hasta el adulto mayor.</p> <p>Participa en actividades de promoción, prevención y recuperación de la salud.</p> <p>Realiza procesos de acompañamiento en el duelo agonía y muerte</p>

COMPETENCIAS TÉCNICO-INSTRUMENTALES

MATRIZ DE COMPETENCIAS	UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTRIBUCION AL PERFIL DE EGRESO
<p>Promueve y participa en investigaciones, con aplicación de tecnologías de la información y comunicación con sentido crítico y reflexivo para desarrollar proyectos de investigación con base en el conocimiento científico, experiencia profesional e integrarse de manera temprana en sociedades del conocimiento, participar en experiencias de movilidad profesional.</p> <p>Direcciona sus habilidades para investigar, descubrir y resolver problemas inherentes a su entorno, que le permitan orientar su conocimiento a propuestas innovadoras de su práctica; divulga y aplica sus resultados a fin de contribuir a mejorar procesos de atención y de cuidado de la salud enfermedad; con beneficio a los usuarios y al propio profesional de enfermería, cultivando la calidad profesional, laboral, organizacional e institucional.</p> <p>Implementa y desarrolla proyectos para la actualización y capacitación continua, el autoempleo y trabajo autónomo e independiente de profesional de enfermería en el marco de la regulación normativa y fiscal que trascienda a la mejora de las condiciones laborales de su gremio en un ejercicio de participación institucional y organización</p> <p>Desarrolla acciones estratégicas y de mejora continua al administrar servicios de enfermería hospitalarios y comunitarios, a partir de procesos de planeación, organización, implementación seguimiento y control que orienten la toma decisiones en cualquiera de las áreas de su desempeño profesional, centradas en la observación, análisis reflexivo y juicio crítico y que tengan como propósito fortalecer los cuidados que brinda el profesional de enfermería en relación a las normas y estándares de calidad nacionales e internacionales, con disminución de riesgos y ambientes seguros de atención.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología de la Investigación - Comunicación y tecnologías de la información - Metodología de la Investigación - Investigación clínica en Enfermería. - Enfermería en la investigación Comunitaria. - Gestión del talento aplicado a enfermería - Enfermería empresarial - Práctica independiente de enfermería - Enfermería y regulación profesional - Enfermería y educación para la salud - Gestión de la calidad en enfermería. - Gestión y Administración de los servicios de Enfermería - Práctica de la gestión y administración de los servicios de Enfermería - Enfermería en urgencias clínicas - Enfermería y regulación profesional - Enfermería y educación para la salud - Desastres y Emergencias sanitarias 	<p>Emplea tecnologías de información y comunicación en sus actividades profesionales y de la vida diaria</p> <p>Diseña y gestiona proyectos de investigación.</p> <p>Diseña y gestiona proyectos de investigación que aporten al campo disciplinar y a la mejora de sus espacios profesionales.</p> <p>Desarrolla habilidades para integrar proyectos de investigación disciplinar y divulgar sus resultados</p> <p>Utilización adecuada de La bioestadística descriptiva</p> <p>Elabora proyectos y recursos educativos que aporten a la práctica profesional</p> <p>Desarrolla habilidades en la formación de conducta de autocuidado y de competencias para la carrera profesional</p> <p>Aplica normas y principios que orientan la práctica profesional de Enfermería</p> <p>Cultiva los valores de la calidad en su acción cotidiana</p> <p>Desarrolla habilidades para puestos directivos ejerciendo liderazgo participativo.</p>

COMPETENCIAS PROFESIONALES

MATRIZ DE COMPETENCIAS	UNIDADES DE APRENDIZAJE	CONTRIBUCION AL PERFIL DE EGRESO
<p>Comprende al ser humano desde una perspectiva holística que le permitan desarrollar proyectos educativos e intervenciones de enfermería que coadyuven a resolver la problemática de salud de su entorno; evalúa, planifica e implementa acciones para la promoción, prevención y protección a la salud, desde una perspectiva de autocuidado, con aplicación de principios, métodos y estrategias de la promoción de estilos de vida saludable y de la atención primaria a la salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fundamentos de anatomía. - Bioquímica humana - Fundamentos de biología molecular. - Alimentación, nutrición, sociedad. - Fundamentos de fisiología - Microbiología y parasitología. - Fisiopatología clínica. - Farmacología clínica. - Psicología 	<p>Comprende el funcionamiento natural del cuerpo humano en una concepción multidimensional y reconoce los principios que influyen en su proceso de salud enfermedad para aplicarlos a potenciar su cuidado y mejorar sus salud o bienestar</p> <p>Actúa en espacios de trabajo inter multi y transdisciplinar para promover la salud ambiental y generar acciones ante situaciones de emergencia y desastre</p>
<p>Realiza cuidados de enfermería al atender las necesidades de salud enfermedad de las personas mediante intervenciones independientes o de colaboración que fortalezcan la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la persona sana o enferma, en cualquier nivel de atención, basados en principios filosóficos, metodológicos, técnicos éticos y humanísticos que privilegian el valor por la vida, la diversidad e interculturalidad, cultura de servicio y el respeto por la normatividad vigente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica profesional de Enfermería del adulto - Práctica profesional de Enfermería quirúrgica - Práctica profesional de Enfermería de la mujer y el recién nacido. - Práctica profesional de Enfermería del niño y adolescente - Práctica profesional de enfermería comunitaria - Práctica de la gestión y administración de los servicios de Enfermería - Práctica profesional de Rotación hospitalaria - Práctica de Enfermería en gerontología - Práctica de Enfermería obstétrica - Salud pública - Epidemiología - Enfermería del adulto - Enfermería quirúrgica - Teorías y proceso de Enfermería - Fundamentos de enfermería - Enfermería en urgencias clínicas - Enfermería de la mujer y el recién nacido - Enfermería del niño y adolescente - Enfermería del adulto mayor - Enfermería en el cuidado psiquiátrico - Enfermería en Obstetricia - Enfermería en Neonatología - Práctica de Enfermería obstétrica 	<p>Fundamenta científica, técnica y de las intervenciones de enfermería en las diferentes patologías de la población en las diferentes etapas de la vida.</p> <p>Proporciona cuidados de Enfermería según los daños a la salud de la persona con respeto a los principios éticos y normativos y atendiendo el contexto de la atención.</p> <p>Atiende problemática de salud con cuidados específicos a cada situación utilizando la tecnología de punta</p>
<p>Participa en la atención de los distintos problemas de salud del perfil epidemiológico actual y futuro, mediante intervenciones sustentadas en el proceso de enfermería y cuidados específicos a cada situación de salud-enfermedad, de riesgo o de bienestar de las personas, con habilidad y dominio de procedimientos y técnicas que contribuyan en el cuidado de la salud reproductiva e infantil, la enfermedad aguda o crónica, la discapacidad y envejecimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Enfermería del adulto - Enfermería quirúrgica - Teorías y proceso de Enfermería - Fundamentos de enfermería - Enfermería en urgencias clínicas - Enfermería de la mujer y el recién nacido - Enfermería del niño y adolescente - Enfermería del adulto mayor - Enfermería en el cuidado psiquiátrico - Enfermería en Obstetricia - Enfermería en Neonatología - Práctica de Enfermería obstétrica 	<p>Reconoce políticas públicas y sectoriales tendientes a mejorar el estado de salud y bienestar de la persona y colabora de manera proactiva en su ejecución.</p> <p>Implementa el Proceso de Enfermería, en espacios comunitarios, educativos y asistenciales que contribuyan en el cuidado de la salud de las personas, la enfermedad aguda o crónica, la discapacidad y envejecimiento</p>

a) Estructura del plan, organización curricular, carga horaria y créditos.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA					
DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS DE FORMACIÓN	TEORÍA	PRÁCTICA	TOTAL	CRÉDITOS	%
Área de Formación Básica Común	570	182	752	86	17
Área de Formación Básica Particular Obligatoria	1520	1808	3328	325	67
Área de Formación Especializante Selectiva	256	192	448	48	10
Área de Formación Optativa Abierta*	272	-	272	31	6
Total, de Horas y créditos	2618	2182	4800	490	100

Área de Formación Básica Común	CLAVE	TC	HT	HP	HTL	CR	PRE REQ
1. Bioética y Universidad	I8675	C	48	16	64	7	-
2. Alimentación, nutrición y sociedad	I8673	C	32	16	48	5	-
3. Bioquímica humana	I8675	CL	80	16	96	12	-
4. Biología molecular	I8674	CL	64	16	80	10	I8675
5. Comunicación y tecnologías de la información	I8547	CT	16	16	32	3	-
6. Fundamentos de Anatomía	I8735	CL	80	16	96	12	-
7. Fundamentos de Fisiología	I8677	CL	80	16	96	12	-
8. Metodología de la Investigación	I8550	CT	48	16	64	7	-
9. Psicología	I8552	CT	48	16	64	7	-
10. Salud Pública	I8551	CT	48	16	64	7	-
11. Sociedad y salud	I8549	C	26	22	48	4	-
Subtotal			570	182	752	86	-

C= Curso, CT =Curso Taller, CL = Curso Laboratorio N Práctica clínica, Md = Modular

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICO PARTICULAR OBLIGATORIA	CL	TC	HT	HP	HTL	CR	PRE REQ
1. Desastres y emergencias sanitarias	18695	CT	48	16	64	7	18701
2. Enfermería comunitaria	18693	CL	64	16	80	10	18685
3. Enfermería de la mujer y el recién nacido	18687	CL	80	16	96	12	18701
4. Enfermería del adulto	18682	CL	64	32	96	11	18685
5. Enfermería del adulto mayor	18689	C	64	-	64	9	18682
6. Enfermería del niño y adolescente	18688	CL	80	16	96	12	18701
7. Enfermería en el cuidado psiquiátrico	18690	C	64	-	64	9	18701
8. Enfermería en la investigación comunitaria	18696	C	48	16	64	7	18550
9. Enfermería en salud mental	18692	C	64	-	64	9	18552
10. Enfermería en urgencias clínicas	18686	CT	48	16	64	7	18701
11. Enfermería y educación para la salud	18698	CL	64	16	80	10	18701
12. Enfermería y el cuidado paliativo	18691	C	64	-	64	9	18701
13. Enfermería y el cuidado quirúrgico	18683	CL	64	32	96	11	18701
14. Enfermería y regulación profesional	18697	CT	64	-	64	9	-
15. Epidemiología	18556	CT	64	-	64	9	-
16. Farmacología clínica	18679	CL	80	16	96	12	18677
17. Fisiopatología clínica	18678	CL	80	16	96	12	18677
18. Fundamentos de enfermería	18685	CL	64	32	96	11	-
19. Gestión de la calidad en enfermería	18699	C	48	16	64	7	18700
20. Gestión y Administración de los servicios de enfermería	18700	C T	80	16	96	12	18701
21. Investigación clínica en enfermería	18681	CT	48	16	64	7	18750
22. Parasitología y microbiología	18680	CL	64	16	80	10	-
23. Práctica de la gestión y administración de los servicios de enfermería	18706	N	-	160	160	11	18700
24. Práctica profesional de enfermería comunitaria	18705	N	-	208	208	14	18682
25. Práctica profesional de enfermería de la mujer y el recién nacido.	18687	N	-	208	208	14	18687
26. Práctica profesional de enfermería del adulto	18701	N	-	288	288	19	18682
27. Práctica profesional de enfermería del niño y adolescente	18688	N	-	208	208	14	18688
28. Práctica profesional de enfermería quirúrgica	18702	N	-	208	208	14	18683
29. Práctica profesional de rotación hospitalaria	18707	N	-	208	208	14	18701
30. Salud y sustentabilidad ambiental	18694	CT	48	-	48	6	-
31. Teorías y proceso de enfermería	18684	CT	64	16	80	10	-
Subtotal			1520	1808	3328	328	-

ÁREAS DE FORMACIÓN ESPECIALIZANTE	HT	HP	HTL	CR
SELECTIVA:				
Orientación en salud familiar y de grupos de riesgo	128	96	224	24
Orientación en autoempleo y práctica independiente	128	96	224	24
Orientación en enfermería avanzada	128	96	224	24
Orientación en enfermería obstétrica	128	96	224	24
Orientación en enfermería gerontológica	128	96	224	24
Orientación en enfermería e interculturalidad en salud	128	96	224	24
Subtotal	256	192	448	48
El estudiante aplica a dos subsistemas del área especializante selectiva que se describen en el catálogo de unidades de aprendizaje de la formación especializante y podrá cursarlos a partir del quinto ciclo o después de los 220 créditos				

b) Unidades de aprendizaje de la formación especializante selectiva.

ORIENTACIÓN EN SALUD FAMILIAR Y DE GRUPOS DE RIESGO							
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TC	HT	HP	HTL	CR	PRE REQ
Autocuidado en grupos de riesgo	18708	C	64	-	64	9	18701-
Enfermería en salud familiar	18709	C	64	-	64	9	- 18701
Práctica de salud familiar y de grupos de riesgo	18710	P	-	96	96	6	- 18708- 18709
Subtotal			128	96	2224	24	-

ORIENTACIÓN EN AUTOEMPLEO Y PRÁCTICA INDEPENDIENTE							
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TC	HT	HP	HTL	CR	PRE REQ
Gestión del talento aplicado a enfermería	18711	C	64	-	64	9	18701--
Enfermería empresarial	18712	C	64	-	64	9	- 18701-
Práctica independiente de enfermería	18713	P		96	96	6	- 18711- 18712
Subtotal			128	96	2224	24	-

ORIENTACIÓN EN ENFERMERÍA AVANZADA							
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TC	HT	HP	HTL	CR	PRE REQ
Enfermería en el cuidado crítico	18714	C	64	-	64	9	- 18701--
Enfermería avanzada	18715	C	64	-	64	9	- 18701--
Práctica de enfermería avanzada	18716	P	-	96	96	6	- 18714-18715
Subtotal		-	128	96	224	24	-

ORIENTACIÓN EN ENFERMERÍA OBSTÉTRICA							
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TC	HT	HP	HTL	CR	PRE REQ
Enfermería en obstetricia	18717	CT	64	-	64	9	- 18701
Enfermería en neonatología	18718	CT	64	-	64	9	- 18701
Práctica de enfermería obstétrica	18717	P	-	96	96	6	18717- 18718-
Subtotal	-	-	128	96	224	24	-

ORIENTACIÓN EN ENFERMERIA EN GERONTOLOGIA							
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TC	HT	HP	HTL	CR	PRE REQ
Envejecimiento saludable	18720	C	64	-	64	9	18701
Enfermería en gerontología	18721	C	64	-	64	9	- 18701
Práctica de enfermería en gerontología	18722	P	-	96	96	6	- 18720 18721
Subtotal	-	-	128	96	224	24	--

ORIENTACIÓN EN ENFERMERÍA E INTERCULTURALIDAD EN SALUD							
UNIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TC	HT	HP	HTL	CR	PRE REQ
Enfermería en terapias alternativas y tradicionales	18723	C	64	-	64	9	- 18701
Enfermería y el cuidado transcultural	18724	C	64	-	64	9	- 18701
Práctica de enfermería en terapias alternativas y tradicionales	18725	P	-	96	96	6	- 18723- 18724
Subtotal	-	-	128	96	224	24	--

ÁREA DE FORMACIÓN OPTATIVA							
ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	CLAVE	TC	HT	HP	HTL	CR	PRE REQ
Actualidades en salud	18638	S	32	0	32	4	--
Proyecto de vida	18726	CT	20	12	32	4	--
Habilidades gerenciales	18727	CT	16	32	32	3	--
Subtotal	-	-	68	44	96	11	--

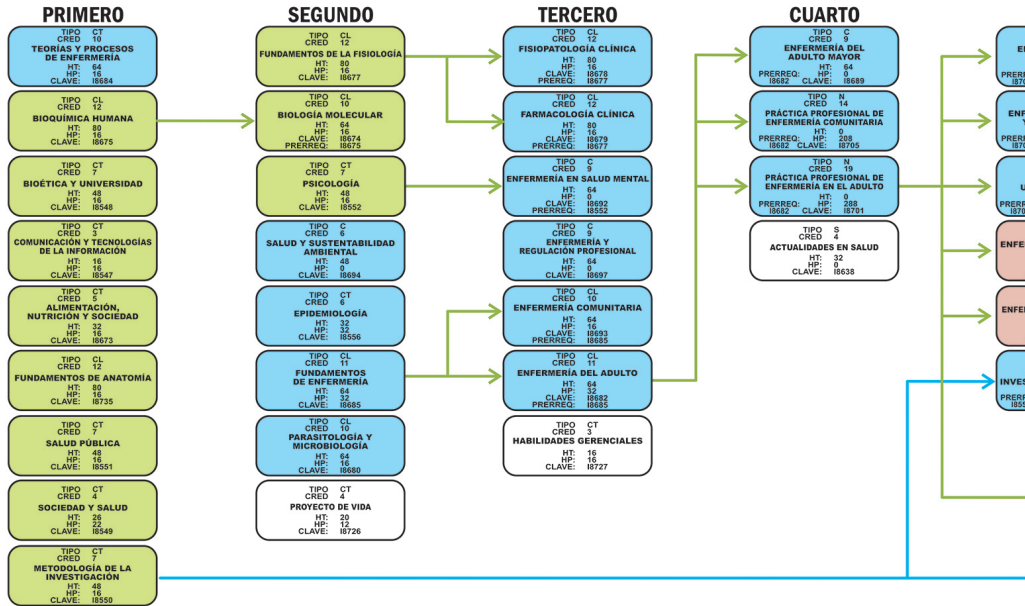


UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

CENTRO UNIVERSITARIO DE GUANAJUATO

DIVISIÓN DE CURRÍCULO Y EVALUACIÓN

MAPA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA



CR = 67
Hto = 442
HP = 250

CR = 66
Hto = 420
HP = 240

CR = 66
Hto = 432
HP = 96

CR = 46
Hto = 496
HP = 96

7.17. FUNDAMENTACIÓN DE LAS ÁREAS FORMATIVAS

El plan de estudios se estructura considerando la normatividad universitaria en el Reglamento General de Planes de Estudio; que atienden cuatro áreas de formación. La primera incorpora aprendizajes de índole general el perfil de egreso del profesional en salud e involucra conceptos inter y multidisciplinares. La segunda se organiza a partir del núcleo epistémico de la disciplina de Enfermería, donde se reconocen los elementos claves de la formación fundamental para este profesional.

Una formación selectiva que enfatiza un campo de la práctica profesional con dominios de competencias para atender situaciones específicas al cuidado de la salud, y una formación selectiva transdisciplinar que permite facilitar la movilización en la Red u otros espacios de formación. La flexibilidad también se manifiesta en el tiempo de realización de los estudios universitarios, en la trayectoria escolar prevista en el mapa curricular, por lo que algunas unidades de aprendizaje tienen seriación obligatoria y requisitos previos, pero otras no, lo que facilita el reconocimiento y acreditación de los estudios. Que hace posible reconocer los estudios previos de estudiantes que cambian de carrera, la abandona temporalmente o cambia de institución.

a) Área de formación básica común

Contribuye a definir el perfil de egreso de los profesionales de la salud y al mismo tiempo que sirva de referente común para la formación de los estudiantes de las distintas carreras del Centro Universitario, donde el objeto de estudio es la salud – enfermedad planteado y trabajado como proceso estado y resultado y abordada desde múltiples perspectivas teóricas y metodológicas; que facilitan la comprensión de los distintos enfoques multidisciplinares e

interdisciplinarios que coadyuvan a su interpretación. A esta formación, se incorporan aprendizajes que propician un espacio de análisis y reflexión para la búsqueda de solución a los problemas de salud desde un contexto complejo que permita atender la multidimensionalidad de los aspectos biopsicosociales inherentes al ser humano y aplicados de manera individual, familiar o colectiva⁴⁴. Se integra por total 752 horas que corresponde al 18% de los créditos del Plan de Estudios, que aportan 86 créditos, de 11 unidades de aprendizaje (UA), a través de las cuales el estudiante adquiera una formación de carácter inicial que lo prepare para enfrentar exitosamente las demandas formativas del Licenciado en Enfermería, mismas que a continuación se describen de manera sintética:

1. UA: BIOÉTICA Y UNIVERSIDAD		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 7
Finalidad	Fortalecer la identidad social y universitaria comprometida con los aspectos éticos normativos aplicables al ejercicio profesional, en la atención de la salud, con apego a los derechos humanos y respeto a la diversidad para guiar sus actuaciones como un ciudadano y profesionista responsable y con pertinencia social haciendo suyos los principios filosóficos y sociales de la Universidad de Guadalajara	
Competencia	Capacidades o habilidades a desarrollar: Comprender diversos contextos y escenarios económico-político y social, con una postura propositiva e integra en forma holística y transdisciplinar elementos teóricos metodológicos en la construcción de una identidad personal, social y universitaria en un mundo global, para incorporar a su práctica académica y profesional cotidiana, los diversos aspectos de la ética y la normatividad con apego a los derechos humanos, respeto a la diversidad y una actitud crítica, holística y transdisciplinar.	
Contenido	Contenido sintético que se abordará: Universidad y filosofía universitaria; ética, aspectos éticos y normativos en salud; derechos humanos, identidad profesional y universitaria.	
2. UA: ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SOCIEDAD		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 48 horas		Créditos: 5
Finalidad	Explicar los factores relacionados con el proceso alimentario nutricional del ser humano en su entorno	
Competencia	Capacidades o habilidades por desarrollar: Integra las determinantes y condicionantes socio históricos, culturales, psicológicos y ecológicos, de producción, disponibilidad, consumo y aprovechamiento de los alimentos, que se expresan como fenómeno nutricional en el individuo y su entorno.	
Contenido	Contenido sintético que se abordará: Factores que intervienen en la producción, el almacenamiento, el acceso, la distribución y el consumo de los alimentos. Determinantes y condicionantes socio histórico, cultural, psicológico y ecológico; producción de alimentos, Disponibilidad de los alimentos; Consumo de los alimentos; aprovechamiento de los alimentos; Fenómeno nutricional en el individuo y su entorno.	
3. UA: BIOQUÍMICA HUMANA		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 96 horas		Créditos: 12
Finalidad	Comprende los procesos bioquímicos y moleculares básicos implicados en el funcionamiento del ser humano y analiza la estructura, organización y comportamiento metabólico de las biomoléculas y su interacción entre sí, con utilización de lenguaje técnico y científico de la Bioquímica.	
Competencia	Capacidades por desarrollar: comprende la función metabólica y su correlación con el proceso salud enfermedad. Identifica las reacciones bioquímicas básicas del ser humano, funciones moleculares y genéticas en la estructura de las células, los tejidos y los sistemas. Analiza y discute situaciones concretas de salud y enfermedad, relaciona los diferentes procesos biológicos de preservación de la homeostasis en el ser humano.	
Contenido	Contenidos sintéticos que se abordan: procesos bioquímicos básicos de células, tejidos, sistemas y el organismo; composición, estructura, organización y funcionamiento bioquímico de las biomoléculas, organización química y estructural del organismo humano y su entorno. Agua, soluciones acuosas y pH estructura de aminoácidos, péptidos y proteínas, carbohidratos, lípidos, moléculas del medio interno, biotransformaciones e integración del metabolismo energético.	

4 UA: BIOLOGÍA MOLECULAR		Prerrequisitos: I8675
Carga horaria total 80 horas		Créditos: 10
Finalidad	Comprende los procesos bioquímicos y moleculares básicos implicados en el funcionamiento del ser humano y analiza la estructura, organización y comportamiento metabólico de las biomoléculas y su interacción entre sí, para diferenciar el funcionamiento biológico molecular y genómico normal que se apliquen a situaciones concretas de los procesos de salud enfermedad.	
Competencia	Capacidades que desarrollar: conoce las funciones metabólicas y genéticas en la estructura de las células, tejidos, sistemas, métodos de diagnóstico y procedimientos terapéuticos correlacionados con el proceso salud enfermedad en los diferentes procesos biológicos de preservación de la homeostasis en el ser humano.	
Contenido	Contenidos sintéticos que se abordan: procesos bioquímicos básicos que se desarrollan en las células, tejidos, sistemas y el organismo; composición, estructura y organización de las biomoléculas; funcionamiento bioquímico, niveles de organización química y estructural del organismo en su entorno: agua, soluciones acuosas, PH, Estructura de aminoácidos, péptidos, proteínas, carbohidratos y lípidos.	

5. UA: COMUNICACION Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 32 horas		Créditos: 5
Finalidad	Fortalecer las habilidades en comunicación oral y escrita y la utilización de tecnologías de la información de manera ética y pertinente, que contribuyan a su formación e incrementen su acervo científico cultural.	
Competencia	Capacidades o habilidades que desarrollar: Aplica las habilidades de estudio, lectura, análisis, síntesis y construcción lógica del discurso en los procesos de formación y al desempeño en los escenarios personales y profesionales; utiliza la información para sustentar su actividad profesional para brindar mejores servicios a los usuarios. Realiza búsquedas selectivas de información en diferentes fuentes y medios. Aplica criterios crítico-metodológicos en la selección, sistematización y evaluación de la calidad. Utiliza el potencial de las redes y sociedades del conocimiento. Utiliza software y hardware con interés académico científico y profesional. Utiliza diversas bases de datos disponibles y accesibles.	
Contenido	Contenido sintético que se abordará: procesos y métodos de lectura, estudio síntesis, análisis y construcción de discurso científico. Concepto y dimensiones de sociedad de la información, alfabetización informativa, sistemas de evaluación, clasificación y utilización del internet, Publicaciones electrónicas, bases de datos relacionados con su área disciplinar y profesional y recursos de software y hardware	

6. UA: FUNDAMENTOS DE ANATOMIA		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 96 horas		Créditos: 12
Finalidad	Estudiar la estructura de los aparatos y sistemas del organismo humano para aplicarlo en su práctica profesional.	
Competencia	Conocer la anatomía desde las células, los tejidos, los órganos y los sistemas que soportan el funcionamiento vital de los seres humanos, documenta y realiza prácticas simuladas en laboratorio que le permitan su aplicación en la vida profesional.	
Contenido	Estructura y el funcionamiento de las células, tejidos, órganos y sistemas del cuerpo humano durante el ciclo vital, organización funcional del ser vivo y sus mecanismos homeostáticos, principios científicos que lo explican.	

7. UA: FUNDAMENTOS DE FISIOLÓGIA		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 96 horas		Créditos: 12
Finalidad	Domina los conocimientos básicos en la función de las células, órganos y sistemas del ser humano, que le permiten correlacionar los aspectos multidimensionales entre salud y enfermedad	
Competencia	Interpreta y analiza los principios funcionales básicos del ser humano en la salud.	
Contenido	Funcionamiento celular, tejidos, sistemas y órganos del ser humano, correlacionados a estado de salud.	

8. UA: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 7
Finalidad	Realizar proyectos de investigación en función de los objetos de estudio abordados en el campo de las ciencias de la salud y otros campos disciplinares, con bases filosóficas y epistemológicas de las ciencias a través de la reflexión, generación de pensamiento crítico-analítico para la aplicación en su vida cotidiana y profesional	
Competencia	Aplicar los principios y procedimientos de las aproximaciones metodológicas en el desarrollo de proyectos de investigación, análisis y evaluación de los mismos y divulgación de propuestas o resultados.	
Contenido	Concepción filosófica en torno a la ciencia, raíz epistémica, fundamentos teóricos epistemológicos, procedimientos, técnicas y aplicaciones de la metodológica cualitativa y cuantitativa.	

9. UA: PSICOLOGÍA		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 7
Finalidad	Identificar el comportamiento humano y emplear diversas técnicas básicas psicológicas del proceso salud enfermedad en los diferentes escenarios que interviene el profesional de la salud	
Competencia	Emplea métodos y técnicas básicas psicológicas que dan solución a los problemas cotidianos de la práctica de los profesionales de la salud	
Contenido	Metodología, técnicas y estrategias básicas de intervención psicológica, comportamiento humano en la salud y la enfermedad en su contexto social.	

10. UA: SALUD PÚBLICA		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 7
Finalidad	Analizar la causalidad del proceso salud enfermedad como una situación compleja, histórica, bio, psico y social, así como la respuesta social organizada.	
Competencia	Participa en la identificación de enfermedades causadas por contaminación y su manejo desde una perspectiva inter y multidisciplinaria. Integra un diagnóstico de salud colectiva	
Contenido	Causalidad del proceso salud – enfermedad; uni causalidad (mágico religioso, bacteriana); multi causalidad teorías de la respuesta social en salud, elementos del diagnóstico de salud, factores ambientales que provocan enfermedades.	

11. UA: SOCIEDAD Y SALUD		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 48 horas		Créditos: 4
Finalidad	Identificar los procesos sociales que intervienen en la toma de decisiones para la salud y autocuidado de los grupos poblacionales analizando la influencia que tienen en los procesos de salud enfermedad los diversos contextos escenarios económico-político y social, asumiendo una postura propositiva, integral y Transdisciplinaria.	
Competencia	Comprende las causas socio antropológicas que influyen en la construcción de su mundo de vida. Identifica y Analiza la salud como fenómeno social desde un marco político de la salud. Analiza la importancia de la familia y su entorno en la construcción de prácticas saludables. Investiga de qué forma los factores sociales y culturales que influye sobre las prácticas de salud de la población	
Contenido	Aportaciones de las ciencias sociales al campo de ciencias de la salud. Teorías de la globalización y su impacto en la salud. Realidad social y perspectiva teóricas. Prácticas culturales y concepciones de salud. Construcción del mundo de vida: familia, religión, género, educación, estrato social. Políticas mundiales y nacionales en la concepción de salud enfermedad. Etnografía y prácticas culturales del fenómeno de salud enfermedad	

b) Área de formación Básica particular

En este espacio se incorporan la formación de las competencias profesionales integradas, propias del **Licenciado en Enfermería**, responde a las preguntas de qué hace el profesionista, y qué necesita saber para hacerlo, e integrarse de manera asertiva, reflexiva y propositiva a los campos de la práctica profesional. Su propuesta pretende lograr egresados con una sólida formación para intervenir su realidad profesional de manera general. Se constituye por 328 créditos repartidos en **31 unidades de aprendizaje**, con una carga horaria de 3328 horas, que fortalece los aprendizajes significativos y relevantes orientados a consolidar competencias de los profesionales del **Licenciado en Enfermería** en la atención de la persona o grupos poblacionales y en el cuidado del embarazo parto y puerperio, así como del recién nacido y el adulto y adulto mayor a partir de las experiencias de la práctica profesional formativa de primer y segundo nivel de atención.

Sus unidades de aprendizaje responden de manera amplia a los desempeños iniciales que se esperan para un profesional con estudios de Licenciatura en Enfermería y se conforma las siguientes Unidades de Aprendizaje (UA):

1. UA: DESASTRES Y EMERGENCIAS SANITARIAS		Prerrequisitos: 18701
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 7
Finalidad	Es competente para actuar oportunamente y con responsabilidad ante situaciones de contingencias civiles, desastres y emergencias de cualquier índole integrándose al equipo multidisciplinario de salud para abordaje.	
Competencia	Identifica la emergencia sanitaria o epidemiológica y la participación del personal de enfermería y su intervención en el equipo multidisciplinario, tipos de contingencia o desastre y sus características e importancia de la planeación estratégica en las acciones de intervención ante contingencias y desastres.	
Contenido	Norma Oficial de desastres y contingencias, procedimientos técnico-administrativos, tipos de desastre, características, planeación estratégica e intervención ante contingencias y desastres, capacitación a grupos técnicos de apoyo para intervenir en situaciones de emergencia epidemiológicas y coordinación intersectorial.	

2. UA: ENFERMERÍA COMUNITARIA		Prerrequisitos: I8685
Carga horaria total 80 horas		Créditos: 10
Finalidad	Adquiere dominio para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de enfermería comunitaria en la atención primaria dirigida a los grupos poblacionales dentro del contexto de la salud enfermedad, con criterios de calidad y autonomía en la toma de decisiones.	
Competencia	Competencia para realizar la promoción, prevención detección y control de enfermedades en los diferentes grupos poblacionales, mediante la implementación de programas educativos a la población para propiciar estilos de vida saludable y el desarrollo de técnicas y estrategias de comunicación para promover la salud, con apego a las políticas públicas de salud	
Contenido	Estrategias de la atención primaria a la salud, actuación de enfermería en el contexto global del proceso salud-enfermedad, fundamentos del cuidado y sistemas de enfermería que explican modos de atención al individuo, proyectos de intervención, gestión para promoción, prevención y autocuidado de la salud.	

3. UA: ENFERMERÍA DE LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO		Prerrequisitos: 18701
Carga horaria total 96 horas		Créditos: 12
Finalidad	Aplicar las políticas públicas en materia de salud reproductiva, reconocer los cambios anatómo- fisiológicos de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio y las bases del cuidado integral a la madre y al recién nacido en sus procesos de salud enfermedad integrando el proceso de enfermería.	
Competencia	Comprensión de los factores de riesgos de salud o anormalidad en materia de salud reproductiva, las fases del desarrollo embrionario y los cambios anatómo- fisiológicos de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio que le permitan aplicar métodos, técnicas y procedimientos para el diagnóstico clínico diferencial del embarazo, parto y puerperio; promoción del autocuidado aplicar fármacos y proporcionar cuidado integral a la mujer y el recién nacido con problemas de salud.	
Contenido	Políticas públicas en materia de salud reproductiva, las fases del desarrollo embrionario y los cambios anatómo- fisiológicos, cuidados de Enfermería independientes y de colaboración durante el embarazo parto y puerperio, cuidados perinatales y cuidado ginecológico. Técnicas y procedimientos de Enfermería para brindar el cuidado.	

4. UA: ENFERMERÍA DEL ADULTO		Prerrequisitos: 18685
Carga horaria total 96 horas		Créditos: 11
Finalidad	Evaluar los cambios fisiopatológicos a través de las manifestaciones clínicas de las enfermedades más frecuentes del adulto que le permitan realizar: evaluación integral, planificación y ejecución de acciones y valoración de resultados para contribuir a la recuperación de la salud.	
Competencia	Integrar los conocimientos anatómicos, fisiológicos, bioquímicos y microbiológicos en la identificación de las patologías más comunes del adulto, etiología, manifestaciones clínicas, diagnóstico, prevención y tratamiento.	
Contenido	Teorías y modelos de enfermería específicos del cuidado médico, morbilidad y mortalidad en México, fisiopatología y cuidados de enfermería, técnicas y procedimientos de acuerdo al perfil epidemiológico.	

5. UA: ENFERMERÍA DEL ADULTO MAYOR		Prerrequisitos: 18682
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 9
Finalidad	Aplica las teorías del envejecimiento para comprender los cambios en de este grupo de edad propiciando su integración social de acuerdo con sus talentos y capacidades, promoviendo la calidad de vida y para reconocer los procesos de deterioro morfo funcional propiciadores de enfermedad que requieran de atención integral de enfermería.	
Competencia	Comprende los cambios morfo funcionales del adulto mayor que le permitan aplicar el proceso de enfermería a situaciones concretas de salud de este grupo poblacional, para integrarlo a actividades familiares y comunitarias promoviendo el autocuidado como persona.	
Contenido	Políticas públicas para el grupo de adulto mayor (programa integrado de 59 años a más), teorías del envejecimiento y problemática social, teorías y modelos de enfermería que contribuyen al cuidado de la salud del adulto mayor; cambios morfo funcionales, que definen las capacidades del adulto mayor y sus pautas de comportamiento social.	

6. UA: ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE		Prerrequisitos: 18701
Carga horaria total 96 horas		Créditos: 12
Finalidad	Identifica características para brindar atención en forma holística al niño y adolescente en cada una de las etapas de crecimiento y desarrollo, en el aspecto psico-fisiológico y alteraciones de salud que emergen de cada una de ellas, previsión, resolución, rehabilitación de problemas más frecuentes de acuerdo a su edad, aplicando el proceso de enfermería para la realización de intervenciones de enfermería que cubran las necesidades del niño y del adolescente.	
Competencia	Competencias técnico-instrumentales para brindar cuidado integral en los diferentes problemas de salud y del crecimiento y desarrollo del niño y el adolescente con la implementación del proceso de enfermería sustentado en teorías y modelos disciplinares y del crecimiento y desarrollo.	
Contenido	Políticas públicas nacionales e internacionales dirigidas a la salud del niño y el adolescente. Participación de enfermería en la ejecución de programas de salud. Eventos fisiopatológicos más comunes del niño y del adolescente y cuidados de enfermería, técnicas y procedimientos específicos Criterios específicos de la farmacoterapia en las áreas pediátricas y uso adecuado de los aparatos electro médicos básicos para el manejo del niño y el adolescente.	

7. UA: ENFERMERÍA Y EL CUIDADO PSIQUIÁTRICO		Prerrequisitos: 18701
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 9
Finalidad	implementa métodos de intervención de enfermería, para brindar cuidados integrales a la persona con problemas psiquiátricos aplicando la metodología del proceso de enfermero y adoptando los avances tecnológicos existentes en materia de psiquiatría	
Competencia	Identifica principios de la atención psiquiátrica buscando mejorar la calidad de vida de la persona enferma, Reconoce principales causas de atención psiquiátrica, Identifica situaciones de salud que ameritan la hospitalización de la persona, Reconoce cuadro clínico diferencial e implementa intervenciones de enfermería de acuerdo con cada uno de los problemas de psiquiátricos, Elabora propuestas teóricas de procesos de enfermería para el cuidado psiquiátrico.	
Contenido	fisiopatología, características clínicas de los problemas psiquiátricos más frecuentes en nuestro medio, criterios terapéuticos y de intervención en cada uno de los problemas psiquiátrico, Identifica teorías y modelos que expliquen el cuidado de la persona con problemas mentales.	

8. UA: ENFERMERÍA EN LA INVESTIGACIÓN COMUNITARIA		Prerrequisitos: 18550
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 7
Finalidad	Realiza proyectos de investigación cuantitativa del área de enfermería, para indagar acerca de la problemática de salud, diseñará intervenciones de enfermería para contribuir a la salud de la población y realizará la difusión del conocimiento.	
Competencia	Búsqueda discriminada de información en bases Index, en idioma español e inglés, emplea instrumentos validados para recolectar información, o los valida, apegado a la metodología de investigación cuantitativa, aplicación de bioestadística, emplea las TIC a través del manejo de una herramienta estadística, reflexiona sobre los resultados, para generar conocimientos y difundir la información.	
Contenido	Análisis del panorama epidemiológico y demográfico de la población mexicana, indicadores de calidad en enfermería y enfermería basada en evidencia, elaboración de un protocolo e informe de resultados.	

9. UA: ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL		Prerrequisitos: 18552
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 9
Finalidad	Comprende los factores e indicadores de salud mental, para realizar diagnóstico de Enfermería, planes de cuidados e intervenciones de enfermería que coadyuven a la prevención y diagnóstico y atención oportuna de estos problemas.	
Competencia	Reconoce la respuesta humana de la persona con patrones comportamiento mental alterado para implementar intervenciones holísticas e integrales con base al proceso de enfermería, promover en las personas estrategias de comunicación en las relaciones interpersonales en la familia que disminuyan la probabilidad de afectación a la salud mental, aplicar teorías y modelos de enfermería ante el deterioro de la salud mental desde una perspectiva disciplinaria y reconocer los elementos del contexto biopsicosocial que afectan su incidencia y prevalencia, así como políticas institucionales y el rol de la enfermera en su cuidado.	
Contenido	Teorías y modelos de enfermería relacionadas con la salud mental, problemas de salud mental de acuerdo al panorama epidemiológico, políticas de salud, semiología, indicadores positivos y negativos de la salud mental; impacto y trascendencia de los trastornos mentales en la población. Procedimientos y criterios para evaluar estados de la salud mental a través del DSM-IV y el CIE-10; causalidad, manifestaciones clínicas y psicosociales de desajuste, deterioro o trastorno psicopatológico, principios generales y específicos y recursos terapéuticos para integrar intervenciones utilizando como método el proceso de enfermería.	

10. UA: ENFERMERÍA EN URGENCIAS CLÍNICAS		Prerrequisitos: 18701
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 7
Finalidad	Integrar aprendizajes que le permitan la formación de competencias para evaluar los estados fisiopatológicos del enfermo en estado de shock a través de las manifestaciones clínicas	
Competencia	Integrar los conocimientos anatómicos, fisiológicos, bioquímicos y microbiológicos para atender la situación de shock hemodinámico, neurogénico cardiogénico y anafiláctico en pacientes politraumatizados o con alteraciones bruscas de su salud que se presentan a los servicios de urgencias clínicas.	
Contenido	Logística de un servicio de urgencias, fisiopatología manifestaciones clínicas técnicas y procedimientos para revertir el shock, cuidados específicos de enfermería.	

11. UA: ENFERMERÍA Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD		Prerrequisitos: 18701
Carga horaria total 80 horas		Créditos: 10
Finalidad	Poner en práctica su conocimiento enfermero para habilitar y capacitar al cuidador primario o redes de apoyo, sobre procedimientos específicos de enfermería de realización domiciliaria. Gestiona procesos educativos propios del desarrollo profesional de enfermería y de recursos para el logro de objetivos de programas educativos para la salud. Planea acciones educativas y coordina grupos de trabajo o aprendizaje a fin de implementar acciones educativas en salud.	
Competencia	Aplica métodos de intervención educativa para orientar, capacitar y habilitar sobre procedimientos de enfermería acorde a las necesidades y demandas de salud de las personas. Realiza y desarrolla proyectos educativos institucionales y de gestión social.	
Contenido	Teorías y modelos de enfermería para la gestión del autocuidado, gestión del conocimiento y del aprendizaje, métodos, técnicas y estrategias didácticas, actividades educativas, ambientes de aprendizaje, políticas y marco normativo del modelo de competencias profesionales.	

12. UA: ENFERMERÍA Y EL CUIDADO PALIATIVO		Prerrequisitos: 18701
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 9
Finalidad	Implementa métodos de intervención de enfermería, en la atención institucional, ambulatoria o domiciliaria de enfermos crónicos o terminales aplicando cuidados paliativos con la metodología del proceso de enfermero que mejoren la calidad de vida de la persona.	
Competencia	Identifica principios del cuidado paliativo en situaciones de fase terminal para mejorar la calidad de vida y aliviar el dolor, preparando a la persona para una muerte digna brindando cuidado sustentado en el proceso de atención de enfermería.	
Contenido	Fundamentos del cuidado paliativo, teorías del desarrollo, teorías del dolor, duelo psicosocial del paciente terminal, agonía y muerte. Aplicación del proceso de enfermería.	

13. UA: ENFERMERÍA Y EL CUIDADO QUIRÚRGICO		Prerrequisitos: 18701
Carga horaria total 96 horas		Créditos: 11
Finalidad	Identificar los problemas de salud más frecuentes que requieren manejo quirúrgico, actúa de forma eficaz en el proceso de la atención respetando normas y procedimientos que garanticen una práctica segura y libre de riesgo en el área quirúrgica.	
Competencia	Integra conocimientos anatómo-patológicos, médico quirúrgicos aplicados a cuidados específicos de enfermería en el pre, trans y postoperatorio con una visión integral de la persona, a partir de realizar práctica análoga de las funciones y responsabilidades de enfermería como circulante e instrumentista.	
Contenido	Teorías y modelos que contribuyen a una visión integral del cuidado de enfermería ante los problemas, técnicas y procedimientos quirúrgicos, funciones y responsabilidades de enfermería en pre, trans y pos operatorio la normatividad y políticas para lograr la calidad, teoría general de la evaluación de riesgos.	

14. UA: ENFERMERÍA Y REGULACIÓN PROFESIONAL		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 9
Finalidad	Genera, promueve espacios y proyectos innovadores para la consultoría, capacitación e implementación de estrategias dirigidas a la solución de problemas, de la persona, familia y comunidad, relacionadas con su campo de actuación, aplicando leyes, normas, trabajo multi e interdisciplinario y conocimientos del entorno en su práctica independiente.	
Competencia	Analiza los factores que influyen en la responsabilidad profesional para su prevención, planeación, organización y diseño de proyectos de difusión para una práctica profesional segura, con aplicación del marco legislativo, normativo y bioético e incorpora las actualizaciones del mismo en el desempeño de su práctica profesional independiente.	
Contenido	Fundamentos legales de la persona y de la profesión y sus implicaciones laborales, aspectos bioéticos, marco legal y normativo estatal, nacional. Regulación de la práctica independiente.	

15. UA: EPIDEMIOLOGÍA		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 9
Finalidad	Comprender la importancia de vigilar la incidencia y prevalencia de padecimientos infecciosos crónicos degenerativos emergentes y reemergentes al orientar las políticas de salud, a partir de la aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de enfermería.	
Competencia	Identifica la importancia de predecir los factores de riesgo a partir de la vigilancia epidemiológica de los problemas de salud de la población, seguimiento de los problemas infecciosos, crónicos degenerativos, emergentes y reemergentes con conocimiento de NOM.	
Contenido	Métodos de análisis cuantitativos, aplicación de la epidemiología, frecuencia y ocurrencia de enfermedades, leyes y NOM de la vigilancia epidemiológica y de infecciones intra y extra hospitalarias y estrategias de los programas de salud.	

16 UA: FARMACOLOGÍA CLÍNICA		Prerrequisitos: I8677
Carga horaria total 96 horas		Créditos: 12
Finalidad	Brinda cuidados de enfermería con fundamentos científicos de la terapéutica médica, con el objetivo de preservar y restaurar la salud, lo que le permite al estudiante desarrollar juicio crítico y analítico sobre el riesgo - beneficio en el uso de los fármacos para tratar el proceso salud enfermedad.	
Competencia	Valora los mecanismos de acción de los fármacos a nivel sistémico, tisular, celular y molecular, efecto terapéutico, de mantenimiento, toxicidad indicaciones clínicas y dosificación según características farmacocinéticas y el estado orgánico funcional del paciente	
Contenido	Fundamentos farmacológicos, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de situaciones de salud enfermedad, indicaciones clínicas de los grupos de fármacos como: anestésicos locales, relajantes musculares, ansiolíticos, hipnóticos, antidepresivos, anticonvulsivantes, antiácidos, anti diarreicos, anti colinérgicos, antibióticos, antiparasitarios, antifúngicos, antimicóticos y hormonales.	

17. UA: FISIOPATOLOGÍA CLÍNICA		Prerrequisitos: I8677
Carga horaria total 96 horas		Créditos: 12
Finalidad	Es capaz de analizar los conceptos científicos básicos para comprender, diagnosticar y tratar las alteraciones más comunes de los aparatos y sistemas del organismo humano, así como su trascendencia en la práctica médica.	
Competencia	Comprende los signos fisiopatológicos a través de las manifestaciones clínicas de la persona enferma; patrones de alteración según la patología y cuadro clínico diferencial, criterios diagnósticos y terapéuticos de acuerdo a la patología mediante el desarrollo de modelos laboratoriales.	
Contenido	Causalidad de las patologías, principios científicos que explican las modificaciones funcionales de los tejidos, órganos, aparatos y sistemas según la patología, cuadro clínico diferencial de las enfermedades más frecuentes según el perfil epidemiológico, medios diagnósticos y terapéuticos empleados en cada la patología.	

18. UA: FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 96 horas		Créditos: 11
Finalidad	Adquiere dominio para planificar, organizar, ejecutar y evaluar actividades de enfermería en la atención primaria en los tres niveles de atención dirigida a los grupos poblacionales dentro del contexto de la salud enfermedad, con criterios de calidad y autonomía en la toma de decisiones. Aplica los procedimientos básicos con estándares de calidad del cuidado asistencial holístico de las personas sanas y enfermas, con trato humanista que coadyuven al tratamiento oportuno, limitación del daño, rehabilitación temprana e integración al medio familiar, laboral y social.	
Competencia	Se posesiona de la filosofía y ciencias del cuidado y los métodos de prevención del riesgo infectocontagioso para realizar procedimientos y técnicas que satisfagan las necesidades del individuo sano o enfermo en forma integral de acuerdo al marco normativo e institucional de los servicios de salud.	
Contenido	Necesidades del individuo, familia y comunidad, técnicas y procedimientos para su examen clínico, diagnóstico, cuidados asistenciales y terapéuticos.	

19. UA: GESTIÓN DE LA CALIDAD EN ENFERMERÍA		Prerrequisitos: 18700
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 7
Finalidad	Aplica diferentes enfoques, métodos, técnicas y herramientas para evaluar la calidad de la atención de los servicios de enfermería, que le permitan reconocer oportunidades de mejora y participar en el diseño de indicadores de calidad y actuar con liderazgo en cada una de las situaciones que se le presenten.	
Competencia	Comprender las variables que intervienen en la calidad de los servicios de Enfermería. Diseñar criterios de evaluación, indicadores de calidad en Enfermería, proponer proyectos para la solución de problemas de los servicios de enfermería y liderar iniciativas de gestión de políticas que impulsen el desarrollo personal, laboral y profesional.	
Contenido	La evaluación, evaluación de los servicios de enfermería, indicadores de calidad en Enfermería, estándares de desempeño profesional, métodos y herramientas de medición, sistemas de análisis estadístico, pruebas estadísticas descriptivas presentación e interpretación de resultados	

20. UA: GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA		Prerrequisitos: 18701
Carga horaria total 96 horas		Créditos: 12
Finalidad	Actúa con conocimientos necesarios para evaluar planificar y ejecutar procesos gerenciales en los servicios de salud o de enfermería aplicando estándares de calidad en ámbitos de ejercicio interdependiente e independiente.	
Competencia	Comprender los diferentes enfoques en la administración de los servicios de enfermería que le permitan participar en el diseño de programas de gestión de la calidad para la atención de la salud. Dirigir y administrar servicios y organizaciones relacionadas con el campo disciplinar, proponer proyectos para la solución de problemas de los servicios de enfermería.	
Contenido	Bases normativas y regulatorias de la administración pública y privada relacionada con los servicios de salud, enfoques administrativos para evaluar, planear, organizar y dirigir servicios de enfermería con calidad, métodos y herramientas utilizadas para calcular recursos de salud, normas criterios y estándares para evaluar la calidad del cuidado de enfermería.	

21 UA: Investigación clínica en enfermería		Prerrequisitos: 18750
Carga horaria total 64 horas		Créditos: 7
Finalidad	Aplicar las herramientas de investigación en su ámbito de desempeño para generar conocimiento que le permitan innovar el desarrollo de su práctica profesional.	
Competencia	Descubre situaciones de su práctica profesional susceptibles de ser abordadas metodológicamente para generar conocimiento disciplinar, gestiona información, elabora proyectos de investigación, diseña, aplica instrumentos de medición, analiza e interpreta resultados que le permitan estructurar reportes de investigación y participar en seminarios de investigación o diferentes espacios de divulgación científica además de colaborar en redes de conocimiento científico de instituciones nacionales e internacionales.	
Contenido	Metodología científica, los modelos de enfermería, áreas de oportunidades de la investigación disciplinar cualitativa y cuantitativa, proyecto de investigación, escenarios de la investigación disciplinar, proceso de enfermería como herramienta en la generación de conocimiento disciplinar, sistemas de análisis y estadística descriptiva.	

22. UA: PARASITOLOGÍA Y MICROBIOLOGÍA		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 80 horas		Créditos: 10
Finalidad	Conoce y aplica los fundamentos, mecanismos de prevención, transmisión y control de las enfermedades infectocontagiosas para coadyuvar al diagnóstico y tratamiento, fomentando hábitos apropiados.	
Competencia	Comprensión de aspectos microbiológicos y parasitológicos que influyen en los estados de enfermedad para aplicar procedimientos de prevención de riesgo, seguridad y control de enfermedades en su práctica profesional.	
Contenido	Morfología, estructura y reproducción de bacterias, hongos, virus y parásitos; los recursos e infraestructura para su estudio, hallazgos y diagnóstico de alteraciones de salud por estos microorganismos, así como la respuesta inmune y patógena en los seres vivos con los que entran en interacción.	

23. PRÁCTICA DE LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ENFERMERÍA Prerrequisitos: 18700

Carga horaria total 60 horas		Créditos: 11
Finalidad	Actúa con conocimientos necesarios para evaluar planificar y ejecutar procesos gerenciales en los servicios de salud o de enfermería aplicando estándares de calidad en ámbitos de ejercicio interdependiente e independiente.	
Competencia	Aplica el proceso administrativo a servicios de enfermería que le permitan participar en la gestión de la calidad de los servicios de enfermería. Dirigir y administrar servicios y organizaciones relacionadas con el campo disciplinar, proponer proyectos para la solución de problemas de los servicios de enfermería y liderar iniciativas de gestión de políticas que impulsen el desarrollo personal, laboral y profesional.	
Contenido	Actividades en servicios de enfermería para realizar diagnóstico situacional, plan de trabajo, organigramas, planes de rotación, plantillas de personal, capacitación y desarrollo profesional, evaluación y control de recursos humanos y materiales aplicación de normas criterios y estándares para evaluar la calidad del cuidado de enfermería.	

24. UA: PRÁCTICA PROFESIONAL EN ENFERMERÍA COMUNITARIA Prerrequisitos: 18682

Carga horaria total 208 horas		Créditos: 14
Finalidad	Adquiere dominio de las estrategias de la atención primaria para el cuidado de la salud con población de primer contacto y comunitaria.	
Competencia	Participa en convenios, estrategias y líneas de Investigación y en la difusión del conocimiento en eventos científicos.	
Contenido	Estudio de comunidad, diagnóstico de salud, mapas familiares desarrollo de habilidades para la vida y el autocuidado, prevención específica y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles, en los distintos grupos poblacionales.	

25. UA: PRÁCTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DE LA MUJER Y EL RECIÉN NACIDO Prerrequisitos: 18687

Carga horaria total 208 horas		Créditos: 14
Finalidad	Desarrollar competencias para el cuidado de la salud reproductiva, cambios anatómo fisiológicos de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio y proporciona atención integral a la madre e hijo en sus procesos de salud enfermedad integrando el proceso de enfermería.	
Competencia	Realiza práctica de enfermería para valorar los factores de riesgo materno, fetales que puedan afectar el trabajo de parto, puerperio y al recién nacido. Proporciona cuidados inmediatos y mediatos del recién nacido. Identifica y aplica las políticas públicas nacionales e internacionales en materia de salud reproductiva en todos los niveles de prevención.	
Contenido	Políticas públicas nacionales e internacionales en materia de salud reproductiva para atender su perfil epidemiológico, fases del desarrollo embrionario y los cambios anatómo fisiológicos de la mujer durante el embarazo, parto, puerperio, métodos para el diagnóstico de embarazo y las acciones para cuidado pre concepcional, prenatal, del parto y puerperio; cuidados de enfermería en las alteraciones ginecológicas más comunes.	

26. UA: PRÁCTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL ADULTO Prerrequisitos: 18682

Carga horaria total 288 horas		Créditos: 19
Finalidad	El estudiante pondrá en práctica los fundamentos teóricos del cuidado asistencial, conocimientos, técnicas y procedimientos de la enfermería médica adquiridos para intervenir en el cuidado de los procesos de salud enfermedad de las personas e influir en la vida social y productiva.	
Competencia	Evalúa y aplica procesos de enfermería para brindar cuidado integral en los problemas de salud que ocupan las 10 principales causas de morbimortalidad.	
Contenido	Teorías y modelos que contribuyen a una visión integral del cuidado, morbilidad, cuidados de enfermería, técnicas y procedimientos, de las enfermedades endocrinas y metabólicas, gastrointestinales, cardiovasculares, respiratorias, neurológicas, uro-renales, oncológicas y quirúrgicas	

27. UA: PRÁCTICA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE		Prerrequisitos: I8688
Carga horaria total 208 horas		Créditos: 14
Finalidad	Promover el aprendizaje significativo en el cuidado del niño y el adolescente con estados de salud enfermedad desde una perspectiva fisiológica, fisiopatología, emocional y espiritual para contribuir con sus actuaciones a mejorar los estados de bienestar.	
Competencia	Desarrolla práctica clínica del cuidado de enfermería del niño y el adolescente con problemas de salud, valora los factores de riesgo que puedan afectar el crecimiento y desarrollo del niño y adolescente, identifica las políticas públicas nacionales e internacionales en materia de salud en todos los niveles de prevención.	
Contenido	Evaluar crecimiento y desarrollo infantil, reconocer los problemas que afectan el crecimiento y desarrollo infantil, identificar principales patologías del perfil epidemiológico que afectan la salud del niño y adolescente y desarrollar cuidados de Enfermería, con la aplicación de técnicas y procedimientos específicos a cada situación de salud que se presenta; atender los criterios de las políticas públicas nacionales e internacionales en materia de salud infantil.	
28. UA: PRÁCTICA PROFESIONAL DE ENFERMERIA QUIRURGICA		Prerrequisitos: I8683
Carga horaria total 208 horas		Créditos: 14
Finalidad	Aplicar en la práctica los conocimientos teóricos que identifican los problemas de salud más frecuentes que requieren tratamiento quirúrgico, para colaborar de forma eficaz en la atención del paciente con intervenciones de enfermería holística y de respeto a las normas y procedimientos que garanticen una práctica segura.	
Competencia	Reconoce el perfil del profesional de enfermería para la atención del paciente quirúrgico; así como, las funciones, obligaciones y responsabilidades que describen su colaboración en un servicio de quirófanos. Identifica principales problemas de salud que requieren tratamiento quirúrgico y las técnicas y procedimientos propios a cada situación. Realiza práctica profesional equivalente a la función de circulante e instrumentista, y de recuperación pre, trans y pos operatorio aplicando el proceso de enfermería.	
Contenido	Teorías y modelos que contribuyen a una visión integral, morbilidad quirúrgica, técnicas, procedimientos quirúrgicos, funciones y responsabilidades de la enfermera en recuperación, circulante y quirúrgica.	
29. UA: PRÁCTICA PROFESIONAL DE ROTACIÓN HOSPITALARIA		Prerrequisitos: I8701
Carga horaria total 208 horas		Créditos: 14
Finalidad	Adquirir habilidades, conocimientos y valores para el análisis y solución de los problemas sociales como parte de un proceso de integración de la docencia, el servicio social permanente y la investigación que englobe un proceso significativo.	
Competencia	Influir mediante la práctica en la vida social y productiva de las personas, al realizar intervenciones o proyectos con autoridad suficiente para analizar, criticar, y dar respuestas a las necesidades sociales.	
Contenido	Intervenciones y proyectos de enfermería direccionados a campos de actualidad o específicos de la práctica profesional y que respondan al perfil de egreso.	
30. UA: SALUD Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 48 horas		Créditos: 6
Finalidad	Identifica la problemática ambiental mediante el análisis y la reflexión para gestionar, participar y promover estrategias y acciones de salud que contribuyan al desarrollo sustentable en el individuo, familia y comunidad.	
Competencia	Comprende la situación de la problemática ambiental, participa y promueve estrategias y acciones que contribuyen al desarrollo sustentable. Participa en la identificación de enfermedades causadas por contaminación y su manejo desde una perspectiva inter y multidisciplinaria. Participa en el programa de Universidad Saludable y de vinculación social.	
Contenido	Problemática ambiental, gestión de espacios saludables, determinantes ambientales, políticas de salud ambiental y desarrollo sustentable. Programas de Universidad Saludable.	

31. UA: TEORÍAS Y PROCESO DE ENFERMERÍA		Prerrequisitos: Ninguno
Carga horaria total 80 horas		Créditos: 10
Finalidad	Conocer el pasado para construir el futuro de la práctica profesional de enfermería, analizar la historia de Enfermería, las teorías, modelos y fundamentos científicos, que se vinculan a la formación del Licenciado en Enfermería y orientan las competencias y ámbitos de desempeño.	
Competencia	Brinda cuidados holísticos en las diferentes etapas de la vida con aplicación del proceso de enfermería fundamentado en teorías y modelos propios de la disciplina de enfermería y aplica metodologías basada en evidencias, método de resolución de problemas en el individuo familia y comunidad.	
Contenido	Desarrollo histórico de la profesión, Teorías y modelos de la práctica profesional de enfermería, proceso de enfermería, enfermería basada en evidencias, método clínico y de resolución de problemas.	

También dentro de **la formación básico particular obligatorio**, se reconoce a la práctica profesional como un aprendizaje articulador de las competencias profesionales que consolida la formación de los estudiantes a partir de experiencias en los ambientes laborales. Se representan por un conjunto de actividades específicas de aprendizaje práctico-reflexivo propias de cada carrera que se realizan en vinculación con las personas, comunidades, organizaciones, instituciones o empresas de la realidad socio-laboral y profesional a las que se integran estudiantes y docentes para adquirir habilidades, conocimientos y valores para el análisis y solución de los problemas sociales como parte de un proceso de integración de la docencia, el servicio social permanente y la investigación.

Su realización da a la formación del futuro profesional la posibilidad de influir prácticamente en la vida social y productiva de la sociedad, al incursionar en el campo profesional con la autoridad suficiente para sugerir, analizar, criticar, transformar y proyectar nuevas formas de realización y respuestas a las necesidades sociales. Se incorpora como un aprendizaje transversal que se implementa por unidades de aprendizaje que contienen los fundamentos teóricos que soportan los saberes de la práctica profesional de enfermería donde el estudiante se vincula con la realidad del campo laboral profesional en los ámbitos complejos de salud del país o de la región.

En este sentido, se plantea la formación práctica como una educación para la vida que genera actitudes, habilidades y disposiciones orientadas al desarrollo humano. Por ello, la práctica profesional

requiere, de acuerdo con la estructura académico-administrativa de la institución, espacios propios de ejercitación dentro de la misma formación a través de la investigación, la docencia, el trabajo en equipo y el servicio.

El Plan de estudios de la LE, considera para esta formación, dos momentos de experiencias de aprendizaje: las iniciales donde se incorporan las grandes áreas de actividad clínica hospitalaria, que fortalece la formación integral específica al núcleo epistémico de este perfil profesional. Estas experiencias requieren de planeación, implementación y evaluación de los aprendizajes fortalecidos por la figura de docentes responsables, tiene un total de 1248 horas, y se constituye por:

Y otro momento que se constituye por aprendizaje de consolidación, integrado al currículo en un sentido amplio que agrupa las estancias de investigación, los proyectos de aplicación profesional, y la práctica profesional *in situ* en los sectores público, privado y social, con una infraestructura académica y de convenios que permita que la práctica sea real y exitosa. Su esencia descansa en la necesidad de que los contenidos provistos en las unidades de aprendizaje sean procesados y aplicados a realidades de carácter profesional; de ahí el carácter flexible de optar por diferentes posibilidades que permitan potenciar el aprendizaje en comunidades de práctica (proyectos de CA's o del Depto.), poniendo en praxis el modelo curricular centrado en el aprendizaje, por ello, se trata de una formación de carácter obligatorio y se define por 208 horas de Práctica profesional, el estudiante gestiona el espacio de su interés así como el momento en que decide realizarlo para ello deberá contar con el 55% de los créditos del programa. Es importante hacer notar que esta propuesta de diseño curricular incorpora también el servicio social, con 900 horas y 16 créditos, como un espacio de la formación profesional que requiere la asesoría y seguimiento del estudiante considerándole como un estudiante activo del programa hasta su conclusión. Se denomina "Práctica profesional electiva".

c) Área de formación especializante

Incluye unidades de aprendizaje agrupadas por campos que ofrecen un primer acercamiento a los temas que requieren de ampliación o profundización de conocimiento en ámbitos específicos, para la formación del licenciado en enfermería se estructura por cuatro áreas de especialización que se implementan con una etapa de aplicación del conocimiento que permite profundizar los conocimientos en una orientación específica del campo profesional para resolver problemas sobre realidades concreta de su disciplina. Esta será selectiva en función del interés formativo y laboral del estudiante. Para ello esta propuesta de diseño curricular estructura cada especializante con 24 créditos de los cuales 18, corresponden a aprendizajes teórico-prácticos y 6 a práctica profesional según la elección del especializante. Para cumplir con este eje de formación el estudiante aplica a **dos formaciones especializantes obligatorias** y podrá cursarlos a partir del quinto ciclo o después de los 220 créditos. Es importante señalar que las orientaciones del área especializante surgen como respuesta a las necesidades sociales del contexto de la salud; así como, de la evolución y complejización de la práctica profesional y el campo de la salud.

De esta manera, la formación especializante en **salud familiar y de grupos en riesgo**, obedece a la estrategia regional e internacional que fortalece el abordaje de los problemas de salud desde la prevención y promoción de la salud y es desde la familia donde en primer orden puede favorecerse, se constituye por las siguientes UA: Autocuidado de grupos de Riesgo, Enfermería en Salud familiar, Practica de salud familiar y de grupos de riesgo. Par lo cual se describe el siguiente contenido sintético de manera modular:

Especializante selectiva en, salud familiar y de grupos de riesgo

Autocuidado en grupos de riesgo Enfermería en salud familiar Práctica de salud familiar y de grupos de riesgo		Prerrequisitos: A partir del quinto ciclo o 220 créditos cursados y práctica profesional hospitalaria.
Carga horaria Dos unidades de aprendizaje de 64 horas para un total de 128, de aprendizajes teórico-práctico y 96 horas de práctica profesional en el área de selección.		Créditos: 24
Finalidad	Capacitar al estudiante en la gestión y liderazgo en el desarrollo de proyectos de salud familiar y comunitaria utilizando estrategias que garanticen la calidad de los servicios en sus ámbitos de intervención.	
Competencia	Manejo de herramientas de la gestión en salud pública, toma de decisiones, niveles de gestión de la salud, aplicación de las políticas públicas entorno a la salud, sistematización del proceso de atención, capacidad de liderazgo, identificación de estándares de la cultura de calidad e investigación en salud pública.	
Contenido	Autocuidado de grupos de Riesgo, Salud familiar y Proyectos de participación familiar y comunitaria.	

Especializante selectiva en autoempleo y práctica independiente

Gestión del talento aplicado a enfermería Enfermería empresarial Práctica independiente de enfermería		Prerrequisitos: A partir del quinto ciclo o 220 créditos cursados y práctica profesional hospitalaria.
Carga horaria Dos unidades de aprendizaje de 64 horas para un total de 128, de aprendizajes teórico-práctico y 96 horas de práctica profesional en el área de selección		Créditos: 24
Finalidad	Brindar al estudiante estrategias para insertarse en espacios de asesoría, consultoría y capacitación dirigidas a la solución de problemas de salud, de la persona, familia y comunidad, con conocimiento y respeto al marco ético, normativo y jurídico para mejorar su práctica profesional.	
Competencia	Actuación profesional con respeto al marco legislativo, normativo y bioético en el desempeño de su práctica independiente, diseña planes de trabajo con modelos de intervención profesional especializada para la atención ambulatoria y de corta estancia, diseña proyectos innovadores para la autogestión, capacitación, implementación y desarrollo de actividades gerenciales en la práctica independiente y otorga consultoría y capacita a personas, familias, grupos de la comunidad y organizaciones en técnicas y procedimientos de cuidados e intervención en enfermería	
Contenido	Gestión del talento, enfermería empresarial y autoempleo, proyectos de autoempleo y práctica independiente.	

Especializante selectiva enfermería avanzada

Enfermería y el cuidado crítico Enfermería avanzada Práctica de enfermería avanzada		Prerrequisitos: A partir del quinto ciclo o 220 créditos cursados y práctica profesional hospitalaria.
Carga horaria Dos unidades de aprendizaje de 64 horas para un total de 128, de aprendizajes teórico-práctico y 96 horas de práctica profesional en el área de selección.		Créditos: 24
Finalidad	Capacitar al estudiante en los diferentes métodos de intervención de enfermería, para brindar cuidado especializado con procedimientos y tecnologías, médico quirúrgico, ambulatorio, domiciliario y de rehabilitación aplicando la metodología del proceso de enfermería y adaptando los avances tecnológicos existentes para la solución de los problemas de salud	
Competencia	Proporciona atención de enfermería especializada, manejo terapéutico, limitación del daño y rehabilitación, colabora en el cuidado paliativo en personas con enfermedad terminal mejorando la calidad de vida y aliviar el dolor, preparándole para una muerte digna, contribuye con acciones para la rehabilitación, de las personas que mejoren y potencialicen las capacidades para reincorporarse a la sociedad, realiza técnicas y procedimientos especializados de enfermería que den respuesta a las necesidades del enfermo en estado crítico e identifica y maniobra aparatos electro médicos utilizados en áreas especializadas	
Contenido	Enfermería Crítica, Enfermería Avanzada y Práctica de enfermería Avanzada.	

Especializante selectiva enfermería obstétrica

Enfermería en obstetricia Enfermería en neonatología Práctica de enfermería obstétrica	Prerrequisitos: A partir del quinto ciclo o 220 créditos cursados y práctica profesional hospitalaria.
Carga horaria	Dos unidades de aprendizaje de 64 horas para un total de 128, de aprendizajes teórico-práctico y 96 horas de práctica profesional en el área de selección
Finalidad	Que el estudiante identifique las políticas públicas en materia de salud reproductiva, los cambios anatómofisiológicos de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio proporcionando atención integral a la madre e hijo en sus procesos de salud enfermedad, privilegiando la promoción, prevención y protección a través del proceso de enfermería
Competencia	Identifica políticas públicas nacionales e internacionales en materia de salud reproductiva que delimita su actuación. Se integra a la ejecución de programas para disminuir los determinantes de riesgo en el embarazo parto y puerperio con autocuidado de la salud. Administra fármacos de uso común en obstetricia y perinatología, aplicando medidas de control y seguridad. realiza cuidados de enfermería en el embarazo, parto y puerperio; inmediatos y mediatos del recién nacido. Brinda educación para la salud con valoración de factores de riesgo materno, fetal
Contenido	Obstetricia, Perinatología, Práctica de Enfermería Obstétrica.

Especializante selectiva enfermería en gerontología

Envejecimiento saludable Enfermería en gerontología Práctica de enfermería en gerontología	Prerrequisitos: A partir del quinto ciclo o 220 créditos cursados y práctica profesional hospitalaria.
Carga horaria	Dos unidades de aprendizaje de 64 horas para un total de 128, de aprendizajes teórico-práctico y 96 horas de práctica profesional en el área de selección.
Finalidad	Proporcionar a los estudiantes los conocimientos tanto teóricos como prácticos que se consideran básicos en el estudio de los cambios fisiológicos y cognitivos, y factores relacionados con el envejecimiento saludable
Competencia	Estudiante integra conocimientos impartidos en las clases teóricas y prácticas, que comprendan procesos biopsico-sociales del envejecimiento para fortalecer la interacción y apoyo de las redes sociales que intervienen en la gestión del cuidado integral domiciliario y de espacios saludables para coadyuven a mejorar su calidad de vida desde la complejidad multidimensional del proceso de envejecimiento. Intentar que el estudiante adquiera las destrezas necesarias para aplicar los conocimientos adquiridos en diferentes situaciones, tanto en su desempeño profesional como en la vida diaria
Contenido	Enfermería y el autocuidado para el envejecimiento saludable, Enfermería en la gestión de redes de apoyo al adulto mayor práctica de gestión del cuidado en el envejecimiento.

Especializante selectiva enfermería e interculturalidad en salud

Enfermería en terapias alternativas y tradicionales, Enfermería y el cuidado transcultural Práctica de enfermería en terapias alternativas y tradicionales	Prerrequisitos: A partir del quinto ciclo o 220 créditos cursados y práctica profesional hospitalaria.
Carga horaria	Dos unidades de aprendizaje de 64 horas para un total de 128, de aprendizajes teórico-práctico y 96 horas de práctica profesional en el área de selección
Finalidad	Desarrollar competencias profesionales de Enfermería para comprender e intervenir problemas de salud en un marco de respeto a las creencias y costumbres y cuidados transculturales e interculturales
Competencia	Aplicar modelos de cuidados transculturales e interculturales desde una perspectiva local o regional que le permitan establecer relaciones respetuosas, equitativas y sinérgicas en el ámbito de la salud, considerando contextos multiculturales, comprendiendo e interactuando, además, con profesionales, terapeutas y usuarios de otras formas de cuidado a la salud enfermedad
Contenido	Cosmovisión de la salud y el cuidado, identidad cultural, sistemas y modelos de enfermería transculturales e interculturales. Enfoque multidimensional de salud y terapéutica, cuidados transculturales e interculturales y sistemas de salud en las distintas culturas.

d) Área de formación optativa

Para acreditar el área de formación optativa abierta el estudiante podrá seleccionar alguna (s) de las unidades de aprendizaje que aparecen en esta tabla y completar los 31 créditos requeridos de acuerdo con lo establecido en el resolutivo cuarto del dictamen Núm. 1/2013/521.

En el resolutivo cuarto indica textualmente que; el estudiante podrá realizar actividades de aprendizaje no previstas en este plan de estudios, incluyendo actividades de extensión, vinculación y difusión, con asesoría del tutor o cursar unidades pertenecientes a otros programas educativos del mismo nivel y de diversas modalidades educativas ofrecidas en este u otros centro universitarios de la res, así como en otras instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, para favorecer la flexibilidad la movilidad estudiantil así como la internacionalización de los planes de estudio. Este tipo de situaciones se revisarán mediante la elaboración de una tabla de acreditación, revalidación o equivalencia, según sea el caso, a cargo de la coordinación de la carrera y autorizada mediante un punto de acuerdo por la comisión de revalidación de estudios, títulos y grados del consejo de centro universitario que corresponda.

VIII. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL



8.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el cumplimiento de sus fines, la Universidad de Guadalajara se encuentra organizada con una estructura que contiene los siguientes elementos generales: una Administración General responsable de la coordinación y representación de la Red Universitaria, seis centros universitarios temáticos ubicados en la Zona Metropolitana de Guadalajara, y nueve centros regionales en los principales municipios que son polos de desarrollo de las diferentes zonas del Estado de Jalisco. Estos 15 centros universitarios atienden la demanda de educación superior, desarrollan la investigación científica y tecnológica y prestan servicios con base en los requerimientos sociales específicos. A lo anterior se suma la oferta académica que brinda el Sistema de Universidad Virtual (SUV), con sus diferentes programas técnicos, carreras y servicios. La demanda de bachillerato en sus diversas modalidades se atiende a través de todas las escuelas preparatorias y técnicas que de manera estratégica se localizan en las diferentes poblaciones de todo el Estado de Jalisco y que integran el Sistema de Enseñanza Media Superior (SEMS) de la Universidad de Guadalajara

Órganos de gestión y gobierno

La Universidad de Guadalajara cuenta con los siguientes órganos de gestión y gobierno dentro de su estructura:

- H. Consejo General Universitario
- Rectoría General
- Consejo de Rectores
- Vicerrectoría Ejecutiva
- Secretaría General

8.2. NORMATIVIDAD UNIVERSITARIA

La Universidad de Guadalajara, sostiene su compromiso con la historia y el futuro de la nación mexicana, como institución educativa pública responde a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en particular a lo establecido en el artículo 3º, así como a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Jalisco, por su misión, visión, planes, programas y actividades están sujetos a los principios republicanos allí expresados y que para la Universidad, son principios y mandatos insoslayables, lo cual queda expresado en el documento intitulado Modelo Educativo Siglo XXI, cuya cita expresa:

“...El que todo individuo tiene derecho a recibir educación”.

El garantizar que la educación será laica y ajena a cualquier doctrina religiosa, el criterio orientador de sus actividades estará basado en los resultados del progreso científico, en la lucha contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Considerar a la democracia como sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

El contribuir a la mejor convivencia humana, aportando elementos que generen aprecio por la dignidad de la persona, integridad de la familia y la convicción del interés general de la sociedad.

El sustentar los ideales de fraternidad y equidad en derechos de todos los hombres y mujeres, evitando los privilegios.

El que toda educación que imparta el Estado deberá ser gratuita. El ser autónoma. Con la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma. El realizar sus fines de educar, investigar y difundir la ciencia y la cultura de acuerdo con los principios del artículo tercero constitucional, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas.

La Universidad ha sustentado su crecimiento y desarrollo actual en las Políticas de Desarrollo Institucional, elaborados por la Rectoría General desde 1989, sus Ejes Estratégicos definen los objetivos, metas

y acciones a realizarse para lograr el desarrollo de institucional entre los que se citan:

La Innovación Educativa, sus políticas, objetivos y estrategias están referidas a impactar el desarrollo de los PE, por Competencias Profesionales (CP), involucra aspectos sobre la formación integral; diversidad de ambientes de aprendizaje y modalidades educativas; programas flexibles y de fácil transición; vinculación docencia-investigación y del pregrado con el posgrado; constituir y consolidar cuerpos académicos de alta calidad; fomento y reconocimiento de la calidad; cobertura y pertinencia de los PE; así como su evaluación interna y externa (acreditación).

La Investigación, que promueve el reconocimiento de los sujetos que la realizan; la difusión e impacto de sus productos; redes académicas (interdisciplinarias); la incorporación temprana de estudiantes a la investigación. Para el desarrollo del PE, es necesario considerar la vinculación docencia-investigación y del pregrado con el posgrado. La LE actualmente limita su desarrollo de posgrado en disciplinas afines al no contar con propuestas de posgrado en la región.

La Internacionalización, referida a todas las funciones sustantivas y por ello propone integrar la dimensión internacional en la formación de los estudiantes y fomentar en estudiantes, académicos, administrativos y directivos el desarrollo de competencias globales. En este sentido la Universidad y el CUSur, ha incorporado un programa horizontal del aprendizaje de un segundo idioma, que permita romper las barreras del lenguaje y el PE, de la LE, incluye como criterio de formación el manejo de las tecnologías en informática y comunicación, lo anterior hará posible mejorar las oportunidades para lograr la internacionalización .

La Extensión, visualizada como el ámbito en el que se concreta la relación de la universidad con la sociedad y que se concreta a través de la vinculación de los estudiantes con espacios laborales (prácticas profesionales y del servicio social).

La formación integral, a través de la participación de los estudiantes en diversos procesos culturales, artísticos, deportivos, de desarrollo sustentable y de solidaridad social, en la cual los estudiantes de la LE contribuyen de manera importante en los espacios comunitarios y clínico asistenciales durante el desarrollo de su práctica profesional, generando acciones para el mantenimiento de la salud o su recuperación.

La gestión, para la operación de un PE por CP, en mucho depende de asegurar una gestión académica y administrativa acorde al modelo académico y a la eficiencia de los procesos administrativos. Aspectos importantes son: proyectos y programas acordes al PDI; procesos administrativos de calidad y certificados; racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto; toma de decisiones fundamentadas; servicio universitario de carrera basado en criterios de calidad, equidad y eficiencia en el desempeño; e infraestructura necesaria para el desempeño adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

El Eje de Gobierno, incluye el referente normativo que sustenta el modelo académico y de organización de la Universidad. También refiere a la necesidad de promover la evaluación autocrítica de todas las instancias y niveles de gobierno, así como garantizar los principios de transparencia y rendición de cuentas⁴⁶, Así como, evitar la supeditación de actividades docentes a las administrativas, de financiamiento pertinentes para la ejecución de los procesos que demanda el modelo, incrementar la calidad y la cantidad de los servicios académicos, equipamiento de aulas y laboratorio, convenios con las instituciones de salud, recursos bibliotecarios y tutoría.

8.3. MODALIDAD ACADÉMICA EN QUE SE SUSTENTA EL PLAN DE ESTUDIOS

La implementación del PE de LE será presencial, en un sistema de créditos, y semiflexible, para lo cual requiere de una organización académica administrativa que reconozca niveles: general, específico y particular para su operacionalización.

El sistema de créditos reconoce el trabajo áulico, de práctica profesional y de aprendizaje autogestivo, como estudio independiente, que realizan los estudiantes y señala la cantidad de saberes que requieren para obtener un título o grado. Al incorporar los créditos como unidad de medida, se posibilita que los planes de estudio sean semiflexibles y facilita la movilidad académica entre programas o instituciones.

La propuesta prevé el tiempo de interacción entre objeto de estudio, sujeto cognoscente y la tutoría y asesoría docente como apoyo; que promueva las potencialidades individuales y grupales para el aprendizaje independiente. Orienta al estudiante en acciones de búsqueda, interacción y la vinculación de la teoría con la práctica que haga posible la apropiación y socialización del conocimiento a partir de esta estrategia educativa: Por lo que, considera las actividades y experiencia de aprendizaje fuera del aula, entre las que se destaca: el aprendizaje de un segundo idioma, asistencia a conferencias, seminarios, búsquedas de información, integración de trabajo en grupos colaborativos como horas de teoría para el aprendizaje independiente, y se reconocerá como formación integral, el cual será propiciado a partir de medios accesibles y prácticos, como el manejo de las tecnologías de información y comunicación que permita vincular el aprendizaje autogestivo con aprendizaje significativo que fortalezca la formación integral. El estudiante selecciona las actividades de su interés con la asesoría y conducción del tutor responsable y avaladas por el Coordinador de Carrera.

Es importante mencionar que esta propuesta educativa está prevista para desarrollarse en ocho ciclos académicos y un año de servicio social (correspondiente a 365 días); sin embargo, también reconoce la flexibilidad del sistema de créditos, donde el estudiante puede transitar por el plan de estudios en menor o mayor tiempo siempre y cuando responda a su proyecto personal, sin que esto implique algún tipo de sanción o restricción.

“Para efectos de esta flexibilidad curricular **el plazo máximo para cursar el plan de estudios de licenciatura o posgrado será el doble de su duración normal prevista**. Este plazo se contará a partir de la primera inscripción. **El plazo mínimo para cursar la totalidad de los créditos de un plan de estudios de licenciatura, con una duración prevista de ocho ciclos lectivos, no podrá ser menor de seis**”⁴⁷.

La flexibilidad del plan de estudios de la LE incorpora la posibilidad de que el estudiante transite por la Red universitaria, a partir de un funcionamiento integrado en red y plan de movilidad. Por lo que esta propuesta de estudios reconoce en la formación especializante la oportunidad de que el estudiante pueda transitar si así lo desea entre los distintos programas de la Red universitaria, para ello se presenta el siguiente catálogo de movilidad.

CATÁLOGO DE MOVILIDAD EN LA FORMACIÓN ESPECIALIZANTE

FORMACIÓN ESPECIALIZANTE	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CU(S) QUE IMPARTE
Salud familiar y de grupos de riesgo	Formar profesionales con conocimientos científicos orientados al diagnóstico, prevención e intervención de la salud familiar y comunitaria	Presencial	CUCS, CUALTOS CUNORTE CUCOSTA
Autoempleo y práctica independiente	Formar profesionales capaces de ejercer el autoempleo y la práctica independiente, con base al marco legal y el mercado laboral. A través de intervenciones de asesoría, consultoría y acompañamiento.	Presencial	CUCOSTA
Enfermería Obstétrica	Desarrollar profesionales de enfermería con conocimientos y habilidades para la promoción, prevención diagnóstica, y cuidado de la salud reproductiva y perinatal	Presencial	CUCS CUSUR
Enfermería Avanzada	Formar profesionales con conocimientos técnicos y humanísticos para proporcionar cuidado integral al paciente con problemas de salud crónicos o críticos	Presencial	CUCS CUSUR
Enfermería e Interculturalidad en salud	Desarrollar competencias profesionales para comprender e intervenir problemas de salud en un marco de respeto a las creencias y costumbres interculturales.	Presencial	CUNORTE,

Otra oportunidad de movilidad se representa por la posibilidad de algunas actividades de aprendizaje de la formación optativa se concreten en los espacios de la red, como en el caso de las actividades culturales y deportivas, temas transdisciplinarios que apoyen al perfil de egreso o cualquier otra actividad de extensión.

CATÁLOGO DE MOVILIDAD EN LA FORMACIÓN OPTATIVA

CATÁLOGO DE FORMACIÓN OPTATIVAS	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CU(S) QUE LO IMPARTE
Temas selectos y trans-disciplinarios en salud, educación, investigación y administración	Son actividades para fortalecer la comprensión sobre temas de contenido amplio, relacionados o no con su disciplina y que puedan estar orientados a situaciones de emergencia social, problemática de salud, o que fortalezcan los conocimientos y herramientas para desarrollar proyectos de investigación, educación, mejora continua de la atención de la salud, por citar algunos.	Presencial	Red Universidad de Guadalajara
Actividades culturales y deportivos	Incluye actividades para que el estudiante curse o acredite aquellas actividades que le permitan desarrollar armónicamente todas sus facultades, incluyendo los aspectos de la cultura arte, humanidades y deportes. Como asistencia a obras de teatro, música, torneos etc., que contribuyan con su formación integral, con lo cual se cumple con los valores del modelo educativo nacional planteado por el artículo 3º constitucional que sigue la UdeG. Los cuales se reconocen como actividades de aprendizaje culturales y deportivos	Presencial	Red Universidad de Guadalajara
Actividades de Participación social y universitaria	Se acreditarán con actividades referidas a atender propuestas de vinculación y extensión en beneficio de la sociedad, convocadas por la Universidad o el propio Centro Universitario.	Presencial	Red Universidad de Guadalajara
Aprendizaje de un segundo idioma	Son actividades para fortalecer la comprensión y el uso de una segunda lengua en temas de contenido amplio, relacionados o no con su disciplina, que sirva como herramientas para la movilidad e internacionalización	Presencial	Red Universidad de Guadalajara

8.4. REGLAMENTO GENERAL PARA LA EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES UDG

a) Equivalencia y revalidación

Las solicitudes de revalidación parcial o total se presentarán por escrito, a través de la Coordinación de Control Escolar, de conformidad con el calendario institucional y deberán acompañarse de los siguientes documentos:

- a) Certificado total o revalidación de estudios de educación básica, de educación media superior o licenciatura, según sea el caso;
- b) Certificado de los estudios que se pretenda revalidar o constancia oficial de calificaciones expedida por la institución receptora;
- c) Plan de estudios que se pretende revalidar;
- e) Programas, temarios u otra documentación que exprese los contenidos de cada unidad de enseñanza-aprendizaje que se pretende revalidar.

Los documentos se deben presentar certificados y legalizados; en caso de que estén escritos en un idioma distinto al español, se deberá acompañar la traducción realizada por perito autorizado.

La Revalidación parcial no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del Plan de Estudios correspondiente.

Se entenderá por equivalencias de estudios, la declaración de la igualdad académica entre los estudios de tipo medio superior y superior realizados en instituciones que forman parte del Sistema Educativo Nacional y los que se imparten en la Universidad de Guadalajara.

Para realizar la equivalencia de estudios se tramitará al igual que el procedimiento de la revalidación de estudios. El establecimiento de Equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del Plan de Estudios correspondiente

Se entenderá por acreditación de estudios, la determinación de las igualdades académicas entre las unidades de enseñanza-aprendizaje correspondientes a los planes y programas de estudios de la propia Universidad de Guadalajara.

La acreditación de estudios la pueden solicitar los egresados de la Universidad que deseen cursar una segunda carrera en la institución; los alumnos que hayan dejado incompleto un plan de estudios, hecho un cambio de carrera o realizado un cambio de Centro Universitario. Esta disposición también será aplicable para los estudios de posgrado. Las acreditaciones podrán alcanzar hasta un 75% del total de créditos del plan de estudios que se pretende cursar.

En solicitudes para acreditación de estudios realizados en otros Centros de la Universidad de Guadalajara deberá acompañarse la constancia de calificaciones certificada en original. En trámites de acreditación de estudios realizados de Instituciones Educativas incorporadas se deberá presentar la solicitud con el certificado de estudios en original.

Pasos que seguir:

1. Las solicitudes deberán presentarse en la Coordinación de Control Escolar (C.C.E.), y deberán acompañarse de la documentación de acuerdo con lo antes mencionado.
2. Solicitud por oficio del coordinador del Programa Educativo (en que expone la relación de las unidades de enseñanza – aprendizaje que se consideran como igualdad académica, en equivalencia de estudios, o validez oficial en caso de Revalidación).
3. El formato de la solicitud se le entregará al estudiante en la coordinación de control escolar.
4. Una vez presentada la solicitud, la C.C.E., revisa la

documentación y la envía a la Comisión de Revalidaciones, Títulos y Grados.

5. La Comisión de Revalidaciones, títulos y grados elabora el dictamen y remite a la C.C.E.

6. La C.C.E. notifica al interesado y captura en SIIAU.

7. El interesado realiza el pago que corresponde de acuerdo con el arancel.

8.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ACREDITAR UNA UNIDAD DE APRENDIZAJE

Los Criterios y sistema de evaluación para acreditar una unidad de aprendizaje están sustentados en el “Reglamento General de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Universidad De Guadalajara, que señala:

Artículo 1. “El presente ordenamiento tiene como objeto regular la evaluación del proceso enseñanza aprendizaje de los estudiantes, de conformidad con los planes de estudio que se imparten en la Universidad de Guadalajara⁴⁸.

Con esta referencia, solo se hará mención del articulado donde se enfatizan los criterios de la evaluación pudiendo el lector remitirse al documento específico de la normatividad universitaria.

Artículo 7. Los programas de las unidades de aprendizaje deberán contener entre otros, los criterios para la evaluación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, del Reglamento General de Planes de Estudio de la U de G.

Artículo 8. Las academias, previo al inicio del ciclo escolar, deberán poner a consideración del Colegio Departamental para su aprobación los criterios de evaluación que se utilizarán, con el objeto de permitir la variabilidad en los esquemas de evaluación de cada materia.

Artículo 9. El estudiante debe conocer al inicio del curso cuáles son los criterios de evaluación de cada una de las materias que cursará.

Artículo 19. Una vez concluido el curso, el docente de la materia deberá valorar todos los medios de evaluación que hayan sido aplicados y de acuerdo con los porcentajes aprobados por la Academia, asentará el resultado final en las actas correspondientes.

Artículo 20. Para que el estudiante tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

- I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
- II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

Artículo 23. La evaluación en periodo extraordinario tiene por objeto proporcionar a los estudiantes la oportunidad de acreditar una materia que, por cualquier circunstancia, no haya logrado el registro de una calificación aprobatoria durante el periodo de la evaluación continua. Se exceptúan de este caso las materias de orden práctico que requerirán la repetición del curso.

Artículo 24. La evaluación en periodo extraordinario deberá versar sobre el contenido global de la materia, se realizará a través de los medios o instrumentos diseñados, aplicados y calificados por el docente de la materia, bajo la supervisión de la academia correspondiente.

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

- I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;
- II. La calificación obtenida por el estudiante durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y
- II. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores. Y todas aquellas que ahí se señalan.

8.6. PERIODOS DE PREINSCRIPCIÓN E INSCRIPCIÓN

La Coordinación de Control Escolar, es una instancia responsable de la mayoría de los trámites escolares administrativos, que los estudiantes deben realizar para conservar sus credenciales de estudiante de la Universidad de Guadalajara: ingreso, promoción, permanencia, egreso y titulación. Depende de la Secretaría Administrativa, para operar el sistema escolar de los estudiantes de las distintas carreras que el Centro Universitario ofrece. La instancia de control de los estudiantes se encarga de operar los procesos de tránsito y permanencia de los estudiantes del Centro.

Los **Periodos de inscripción**, para la Unidades de aprendizaje serán semestrales y quedan definidos de acuerdo al cronograma del calendario escolar vigente, aprobado por el H. Consejo General Universitario para cada año lectivo, a partir del cual se establecen las actividades académicas relacionadas con la inscripción de los estudiantes.

El **cupo del curso**, se establece en función de los criterios de calidad dictaminados para programas educativos de nivel de licenciatura por la SEP, en el cual señalan 25 a 30 estudiantes por curso.

8.7. CRITERIOS DE ORIENTACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

En respuesta a las políticas internacionales, nacionales, e institucionales, se incorpora el Modelo de Competencias. Modelo que, en Ciencias de la Salud, adquiere singular significado por la tradición formativa en los ambientes mismos de la realidad que permiten desarrollar competencias del estudiante de LE para integrarse a los escenarios laborales a través de las experiencias de los campos clínicos.

Por ello, esta propuesta es innovadora al asignar 16 créditos de valor curricular al servicio social, al reconocerlo como la actividad formativa que permite a este profesional de Enfermería el despliegue de habilidades, actitudes, valores, destrezas, y la aplicación de conocimientos que cruzan transversalmente programas educativos, que de manera temporal y obligatoria realizan los estudiantes o pasantes de la Universidad en beneficio de la propia Universidad, de la sociedad, del Estado la nación o de la humanidad, a través de los planes y programas de los sectores social, público y privado⁴⁹.

Sin duda el Servicio social, representa la oportunidad de consolidar competencias de egreso del futuro profesional de Enfermería, al desarrollarse la experiencia en el conjunto de actividades específicas de aprendizaje práctico-reflexivo propias de cada carrera que se realizan en vinculación con las personas, comunidades, organizaciones, instituciones o empresas de la realidad socio-laboral y profesional a las que se integran los estudiantes para adquirir habilidades, conocimientos y valores para el análisis y solución de los problemas sociales como parte de un proceso de integración de los saberes en la Competencias profesionales integradas que son específicas a la formación del Licenciado en Enfermería⁵⁰.

En la actualidad nuestros egresados, realizan su servicio social en instituciones del sector salud, con una mayor tendencia en unidades de atención primaria y asistencial, estos espacios permiten al egresado afirmar sus competencias clínico-asistenciales, el resto lo hace en espacios, con propósitos específicos, donde el fin expuesto para su inserción es vincularlos a proyectos de investigación de los cuales el estudiante no muestra evidencias de ello y en algunos casos no guardan relación con su formación.

Lo anterior permite reflexionar sobre la necesidad de incorporar académicamente el servicio social a la propuesta del plan de estudios con carga horaria y créditos que faciliten el seguimiento de los estudiantes en esta etapa formativa con un programa coordinado de formación y desarrollo profesional que permita consolidar las competencias profesionales integradas.

8.8. REQUISITOS PARA OBTENER TÍTULO DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA

El egreso del Programa educativo de Licenciatura en Enfermería estará en función a los siguientes criterios:

1. Cumplir el 100% de los créditos del plan de estudios incluida las horas de servicio social.
2. Para que el egresado del programa educativo de Licenciatura En Enfermería pueda obtener el Título será necesario:
3. Cumplir con los requisitos previstos en la normatividad universitaria contenida en el Reglamento General de titulación.
4. Cumplir con el servicio social en los términos previstos por dicho Reglamento para lo cual deberá presentar la Carta de Liberación de Servicio Social. En ese momento se acreditarán 16 créditos, que corresponde a una ponderación global.

Durante el servicio social el estudiante fortalece experiencias de aprendizaje, iniciales que incorporan las grandes áreas de actividad clínica hospitalaria y comunitaria. Que les ayuda a consolidar la formación práctica como una educación para la vida que genera actitudes, habilidades y disposiciones orientadas al desarrollo humano., en espacios propios de ejercitación a través de la investigación, la docencia, el trabajo de vinculación social y comunitaria.

5. Acreditar la competencia de lectura, comprensión y dicción del idioma inglés con nivel B1, del marco de referencia europeo, durante la trayectoria o para iniciar su proceso de titulación para su acreditación en este plan de estudios requiere documentar su competencia por instancias académicas para este fin, ya sea de

la propia Universidad, del Centro Universitario u otra institución educativa con reconocimiento oficial.

6. Acreditar una Evaluación General de Egreso para LE.

7. Aprobar la modalidad de titulación de su elección en términos de la normatividad aplicable; retomando lo previsto por el Centro Universitario, y el Programa Educativo, de cual se desprende las siguientes figuras de titulación: Desempeño académico sobresaliente con opción excelencia, Exámenes, Producción de materiales educativos, Investigación y estudios de posgrado; demostración de habilidades; Tesis, Tesina e Informes, que propicien el desarrollo de competencias en investigación que induzca al egresado a optar por la modalidad de tesis para recuperar las competencias metodológicas para la generación del conocimiento en la formación del profesional.

IX. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ESTUDIOS



9.1. PROPUESTA DE TRANSICIÓN ENTRE PLANES DE ESTUDIO

La tabla describe las equivalencias entre los valores crediticios y cargas horarias de las unidades de aprendizaje del plan de estudios puesto en marcha en el año 2000 y la presente propuesta del plan de estudios del 2013.

El programa educativo dictaminado en el año 2000 estará vigente hasta que haya egresado la generación 2012B. Número mínimo de estudiantes requeridos para la promoción del programa.

Los criterios de implantación se refieren a los procesos y condiciones académicas y administrativas, así como a las estrategias que se proponen para la operación de los programas educativos reestructurados. Los procesos, condiciones y estrategias deseables para la operación de los PE se fundamentan en el Modelo Educativo del CUSur (2009) , desde el que se establece lo siguiente:

Tabla de equivalencias Plan de estudios 2000 - 2014

Plan de Estudios 2000	CLAVE	TIP	HT	HP	HT	CRE	Plan de Estudios 2014	CLAVE	TIP	HT	HP	HT
Bioética y Normatividad	CS146	C	40	0	40	5	Bioética y Universidad,	C	48	16	64	7
Sociología	CS126	C	60	0	60	8	Sociedad y salud	C	26	22	48	4
Nutrición	SP133	CL	40	40	80	8	Alimentación, nutrición y sociedad	C	32	16	48	5
Psicología	PB124	C	60	0	60	8	Psicología	CT	48	16	64	7
Metodología de la Investigación	FM135	C	80	0	80	11	Metodologías de la Investigación	CT	48	16	64	7
Salud Pública I	SP131	C	60	0	60	8	Salud Pública	CT	48	16	64	7
Sin equivalencia							Comunicación y tecnologías de la información	CT	16	16	32	3
Sin equivalencia							Fundamentos de biología molecular	CL	64	16	80	10
Bioquímica	FO164	CL	78	42	120	13	Bioquímica humana	CL	80	16	96	12
Morfología	MF113	CL	100	20	120	14	Fundamentos de Anatomía	CL	80	16	96	12
Fisiología	FO163	CL	130	50	180	20	Fundamentos de Fisiología	CL	80	16	96	12
Farmacología	FO165	C	60	0	60	8	Farmacología clínica	CL	80	16	96	12
Farmacología Clínica	FO166	CL	40	20	60	6						
Enfermería de la Mujer	EA152	CL	60	40	100	11	Enfermería en el cuidado de la mujer y el recién nacido	CL	80	16	96	12
Enfermería Geriátrica	EA148	C	40	0	40	5	Sin equivalencia					
Sin equivalencia							Enfermería del adulto mayor	C	64	-	64	9
Enfermería Infantil	EA153	CL	60	40	100	11	Enfermería del niño y adolescente	CL	80	16	96	12
Enfermería Fundamental	EA159	CL	80	80	160	16	Fundamentos de enfermería	CL	64	32	96	11
Sin equivalencia							teorías y Proceso de enfermería	CT	64	16	80	10
Enfermería Médica en el Adulto	EA154	CL	80	40	120	14	Enfermería del adulto	CL	64	32	96	11
Enfermería Quirúrgica en el Adulto	EA158	CL	80	40	120	14	Enfermería quirúrgica	CL	64	32	96	11
Enfermería Comunitaria	FC108	C	60	0	60	8	Enfermería comunitaria	CL	64	16	80	10
Prácticas de Enfermería Comunitaria	FC109	N	0	200	200	13	Práctica profesional de enfermería comunitaria	N	-	208	208	14
Campo Clínico de Enfermería en la Mujer	EA138	N	0	200	200	13	Práctica profesional de enfermería de la mujer y el recién nacido.	N	-	208	208	14
Campo Clínico de Enfermería Fundamental	EA160	N	0	200	200	13	Práctica profesional del adulto mayor	N	-	288	288	19
Campo Clínico de Enfermería Médica en el Adulto	EA136	N	0	200	200	13						

Plan de Estudios 2003	CLAVE	TIPO	HT	HP	HT	CRED	Plan de Estudios 2014	CLAVE	TIPO	HT	HP	HT
Enfermería Ambiental	FC110	CT	20	20	40	4	Salud y sustentabilidad ambiental	CT	48	-	48	8
Campo Clínico de Enfermería Quirúrgica en el Adulto	EA137	N	0	200	200	13	Práctica profesional de Enfermería quirúrgica	N	-	208	208	14
Enfermería Psiquiátrica	EA150	C	20	0	20	3	Enfermería y el cuidado psiquiátrico	C	64	-	64	9
Psiquiatría	SM117	CT	18	22	40	3						
Campo Clínico en Enfermería Infantil	EA139	N	0	200	200	13	Práctica profesional de enfermería del niño y adolescente	N	-	208	208	14
Rotación Hospitalaria en Enfermería	EA140	N	0	180	180	12	Práctica profesional de rotación hospitalaria	N	-	208	208	14
Enfermería Avanzada	EA141	CL	80	20	100	12	Enfermería Avanzada	CT	64	-	64	9
Microbiología y Parasitología Básica	PT130	CL	40	40	80	8	Microbiología y parasitología	CL	64	16	80	10
Fisiopatología	FO167	CL	80	20	100	12	Fisiopatología clínica	CL	80	16	96	12
Enfermería en Salud Mental	SM118	C	20	0	20	3	Sin equivalencias					
Sin equivalencias							Enfermería en salud mental	C	64	-	64	9
Epidemiología	SP134	C	60	20	80	9	Epidemiología	CT	64	-	64	9
Investigación Epidemiológica en Enfermería	SP132	CT	40	20	60	6	Enfermería en la investigación comunitaria	C	48	16	64	7
Estadísticas	FM138	CT	40	20	60	6	Gestión de la calidad en enfermería	CT	48	16	64	7
Herramientas Básicas para la Calidad en Enfermería	EA156	CT	20	20	40	4						
Investigación Aplicada a la Enfermería Clínica	EA142	CT	40	20	60	6	Investigación clínica en enfermería	CT	48	16	64	7
Desarrollo Humano	PB123	CT	20	20	40	4	Enfermería empresarial	C	64	-	64	9
Enfermería Laboral	FC111	CT	20	20	40	4						
Administración y Gestión de la Calidad de Enfermería	EA143	C	40	0	40	5	Gestión y administración de los servicios de Enfermería	CT	80	16	96	12
Proceso de Administración en Enfermería	EA149	CT	40	20	60	6						
Educación en Enfermería	CS150	CT	40	40	80	8	Enfermería y educación de la salud	CL	64	16	80	10
Campo Clínico en Administración y Gestión de la Calidad en Enfermería	EA144	N	0	120	120	8	Práctica en gestión y administración de los servicios de enfermería	N	-	160	160	11
Campo Clínico en Enfermería Avanzada	EA145	N	0	200	200	13	Práctica de enfermería avanzada	P	-	96	96	8

Plan de Estudios 2000	CLAVE	TIPO	HT	HP	HT	CR ED	Plan de Estudios 2014	CL AVE	TIP O	HT	HP	HT
Enfermería en Urgencias y Desastres	EA146	CL	40	40	80	8	Desastres y emergencias sanitarias	CT	48	16	64	7
Sin equivalencia							Enfermería en urgencias clínicas	CT	48	16	64	7
Enfermería Crítica	EA147	CL	80	20	100	12	Enfermería en el cuidado crítico	CL	64	-	64	9
Sin equivalencias							Enfermería y el cuidado paliativo	C	64	-	64	9
Sin equivalencias							Enfermería y regulación profesional	CT	64	-	64	9
Vigilancia Epidemiológica en Enfermería I	FC113	CT	20	20	40	4	Sin equivalencias					
Vigilancia Epidemiológica en Enfermería II	FC114	CT	20	20	40	4	Sin equivalencias					
Proceso de Enfermería en el Autocuidado de la Salud	FC115	CT	20	20	40	4	Autocuidado de grupos de Riesgo	C	64	-	64	9
Educación para la Salud	FC112	CT	20	20	40	4	Enfermería en Salud familiar	C	64	-	64	9
Planeación Estratégica en Enfermería	EA157	CT	20	20	40	4	Sin equivalencias					
Reingeniería de Proceso en Enfermería	EA155	CT	20	20	40	4	Sin equivalencias					
Liderazgo Participativo en Enfermería	PA137	CT	20	20	40	4	Sin equivalencia					
Prácticas Deportivas	MH248	CT	10	30	40	3	Sin equivalencia					
Derechos Humanos	CS128	C	60	0	60	8	Sin equivalencia					
Taller Expresión Oral y Escrita	CS147	CT	40	20	60	6	Sin equivalencia					
Biomatemáticas	FM136	CT	40	20	60	6	Sin equivalencia					
Sexualidad Humana	RC141	CT	40	40	80	8	Sin equivalencia					
Masajes y Vendajes	MH203	CT	20	60	80	7	Sin equivalencia					
Administración de Hospitales	CS148	CT	20	40	60	6	Sin equivalencia					
Habilidades Directivas	PA136	C	40	0	40	5	Sin equivalencia					
Enfermería en Economía de la Salud	EA151	C	40	0	40	6	Sin equivalencia					
Propiedad Intelectual I		CT	30	50	80	7	Sin equivalencia					
Propiedad Intelectual II		CT	36	50	86	8	Sin equivalencia					
Sin equivalencia							Enfermería en Obstetricia	C	64	-	64	9
Sin equivalencia							Enfermería en Neonatología	C	64	-	64	9
Sin equivalencia							Práctica de Enfermería en obstetricia	P	-	96	96	6
Sin equivalencia							Envejecimiento saludable	C	64	-	64	9
Sin equivalencia							Enfermería en gerontología	C	64	-	64	9
Sin equivalencia							Práctica de enfermería en gerontología	P	-	96	96	6
Sin equivalencia							Enfermería en terapias alternativas y tradicionales	C	64	-	64	9
Sin equivalencia							Enfermería y el cuidado transcultural	C	64	-	64	9
Sin equivalencia							Práctica de enfermería en terapias alternativas y tradicionales	P	-	96	96	6
Sin equivalencia							Práctica de salud familiar y de grupos de riesgo	P	-	96	96	6
Sin equivalencia							Enfermería y práctica independiente	P	-	96	96	6

En el mundo globalizado existe una creciente demanda de profesionales de enfermería, por ello el número mínimo de estudiantes a ingresar en cada ciclo escolar se debe establecer entre los 200 y 250, además de considerarse su progresivo incremento en las futuras generaciones de ingreso dependiendo de la demanda educativa, los estudios de trayectoria de los egresados y mercado laboral en ciclo escolar el cual se establecerá de acuerdo a las necesidades sociales que plantean los requerimientos de formación para esta profesión.

BIBLIOGRAFÍA CITADA

¹ Universidad De Guadalajara, Reglamento General de Planes de Estudio de la Universidad de Guadalajara. aprobado con dictamen No. 20639 por el H. Consejo General Universitario en sesión del 15 de diciembre de 1995.

² Bejines Soto M. *Historia de Enfermería en el Sur de Jalisco*. ISBN 978-607-97-380-0-6

³ Crocker Sagástume R. C., Cuevas Álvarez L., Farfán Flores P. E., *Análisis de las políticas educativas nacionales e internacionales y su impacto en los procesos de formación de recursos humanos en salud*, Documento elaborado como insumo para la Evaluación Curricular del PDC, 2008. CUCS, Universidad de Guadalajara, México.

⁴ Universidad de Guadalajara, “Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030”, Rectoría General,

⁵ Malvárez Silvina María, et.al; *Panorama de Trabajo en Enfermería en América Latina*, 2006. La Regulación de la Práctica y Educación en enfermería. Nuevos determinantes (ALADEFE), OPS/OMS. HSS/HR/Enf. Washington, 2007

⁶ Jiménez Sánchez J. *La Regulación de la Práctica y Educación en Enfermería. Nuevos Determinantes. Caso de México*. Comisión Interinstitucional de Enfermería. Secretaria de Salud. XIII Curso OPS/OMS, CIESS LEGISLACION EN Salud. Septiembre 2006.

⁷ ANUIES, *Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos*, 2007.

⁸ Universidad de Guadalajara, Vicerrectoría Ejecutiva, Programa de Desarrollo Institucional, “Escenarios y tendencias de la Educación Superior”, marzo 2009, Guadalajara, Jalisco, México.

⁹ Andrade Villanueva J., Daneri Navarro A., Avances en Ciencia y Tecnología, Condiciones Materiales del CUCS, Documento elaborado como insumo para la Evaluación Curricular del PDC, 2008. CUCS, Universidad de Guadalajara, México

¹⁰ Secretaría de Salud Jalisco Información Relevante en Salud Cuaderno Estadístico 2010/1, [Consultado en línea octubre 2010], Disponible en URL//http:
<http://www.jalisco.gob.mx./wps/portal/sriaSalud>.

¹¹ Consejo Nacional de Población, Situación demográfica de México 2000-2010. [Consultado en línea marzo 2011]. Disponible en URL//http: www.conapo.gob.mx

¹² INEGI, Situación Demográfica de México, base de datos en línea, www.conapo.gob.mx. México de un Vistazo, ed. 2007, base de datos en línea, www.inegi.gob.mx. Estadísticas vitales y sociales 2005, base de datos en línea, www.inegi.gob.mx

¹³ Vázquez Castellanos J. L., González Pérez G., Alfaro N., Celis de la Rosa A., Matsui Santana O., “Análisis del Perfil Epidemiológico y Demográfico en México”, Documento elaborado como insumo para la Evaluación Curricular del PDC, 2008. CUCS, Universidad de Guadalajara, México

¹⁴ Comisión Permanente de Enfermería (CPE), Perfiles de Enfermería, Subsecretaría de Innovación y Calidad. Revista Año 2005 edit. Secretaría de Salud extraído desde www.ssa.gob.mx. Extraído para consulta de Evaluación Curricular del PDC, 2008. CUCS, Universidad de Guadalajara, México.

¹⁵ Secretaría de Salud. Perfiles de enfermería. Consultado en línea 27 oct 2010. Disponible en URL <http://salud.edomex.gob.mx/html/Medica/ENFERMERIA.%20PERFILES%20DE.PDF>

¹⁶ Arroyo de Cordero, Jiménez Sánchez J. Repercusiones de la escasez Vs. Migración de enfermeras como fenómeno global Revista Enf. IMSS, Año 2005

¹⁷ Programa de acción específico 2007-2012, A mitad del camino. Pag 35,36 y 37, 1ª edición, ISBN 978-607-460-185-5, Secretaría de Salud, México, D.F. Juana Jiménez Sánchez. Impreso y hecho en México.

¹⁸ Consejo Internacional de Enfermería, (ICN) Reducing the gap and improving the interface between education and service 2009. <http://www.icn.ch>, ISBN: 978-92-95065-90-1

¹⁹ Secretaria de Salud. Recursos humanos en enfermería SIARHE, 2010

²⁰ Centro Universitario del Sur. Plan de desarrollo 2014 – 2030. [Consultado en línea] Disponible en URL http://www.cusur.udg.mx/es/sites/default/files/adjuntos/plan_desarrollo_cusur.pdf

²¹ Universidad de Guadalajara. Plan de Desarrollo institucional 2014-2030. [Consultado en línea]. Disponible en URL http://www.cusur.udg.mx/es/sites/default/files/adjuntos/pdi-udg-2014-2030_v4.pdf

²² Pérez García Irma et al (2008) Políticas de desarrollo institucional, La Universidad y su transformación. Evaluación Curricular del PDC, 2008. CUCS, Universidad de Guadalajara, México.

²³ Mendoza Roaf Lorelei P. et al. Análisis de la normatividad vigente en relación con la operación del modelo por CPI. Evaluación Curricular del PDC, 2008. CUCS, Universidad de Guadalajara, México.

²⁴ Comisión Permanente de Enfermería (CPE), “Perfiles de Enfermería”, Subsecretaría de Innovación y Calidad. Revista Año 2005 edit. Secretaría de Salud extraído desde www.ssa.gob.mx. Extraído para consulta de Evaluación Curricular del PDC, 2008. CUCS, Universidad de Guadalajara, México.

²⁵ Meleis A. *Theoretical Nursing. Development and progress*. St. Louis, JB. Lippincott. Co.1997

²⁶ Ariza C. *Enfermería como ciencia. Actualizaciones de Enfermería*. 2007; 10(1):22-6.

²⁷ Moreno ME. *Importancia de los Modelos Conceptuales y Teorías de Enfermería*. Revista Aquichan 2005; 1(5):44-55.

²⁸ Smith MC. *Disciplinary Perspectives Linked to Middle Range Theory*. En: Smith MJ, Liehr PR (Eds). *Middle Range Theories for Nursing*. NY Springer Publishing Co. 2008. pp. 1-11.

²⁹ Ariza Olarte, C. *Desarrollo epistemológico de enfermería*. 2011. *Enfermería universitaria*, 8(2), 18-24.

³⁰ Alligood, M. R. y Tomey, A. M. (2006). *Nursing theory: Utilization application* (3.^a ed.). Philadelphia: F. A. Davis

³¹ American Nursing Diagnosis Association. *Diagnósticos enfermeros definiciones y clasificaciones NANDA 2005-2006*.

³² Joanne C. Mc Closkey y Gloria M. Bulechek *Clasificación de intervenciones de enfermería NIC*. Madrid 2005.

³³ De Alba, A, Puiggrós, A. *Currículum: crisis, mito y perspectivas*. 1991 Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Centro de Estudios sobre la Universidad.

³⁴Universidad de Guadalajara Difusión de la Reforma Curricular 2011. [consultado en el folleto de difusión]

³⁵ Universidad de Guadalajara, Reglamento general de ingreso de alumnos a la Universidad de Guadalajara, 2008

³⁶ Tobón, S. La formación basada en competencias en la educación superior: el enfoque complejo. 2008. México: Universidad Autónoma de Guadalajara.

³⁷ González, J., Wagenaar, R., Beneitone, P. Tuning-América Latina: un proyecto de las universidades. 2004 Revista iberoamericana de educación, 35(1), 151-164.

³⁸ Universidad de Guadalajara, Modelo Educativo del CUCS, Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Rogelio Zambrano Guzmán, Irma Susana Pérez, 2009

³⁹ Universidad de Guadalajara, Modelo para la Implementación de la tutoría académica, Guadalajara, 2007, p. 28. Documento de trabajo.

⁴⁰ Universidad de Guadalajara, Estatuto General, versión electrónica consultada el 23/06/08 en <http://secgral.udg.mx/normatividad/ngeneral/EstatutoGen.pdf> , p. 31.

⁴¹ Aretio, L. G. Principios pedagógicos clásicos en el currículo, también en educación a distancia. 2012 las nuevas fronteras de la educación a distancia.

⁴² CIEP Coordinación de innovación educativa y pregrado, documento elaborado para la reforma curricular 2011 Universidad de Guadalajara

⁴⁵ Universidad de Guadalajara, Reglamento General de Planes de estudio, 2006

⁴⁴ Universidad de Guadalajara, Proyecto de Evaluación de desarrollo Curricular por Competencias integradas del CUCS, 2008.

⁴⁵ Universidad de Guadalajara, “Plan de Desarrollo Institucional. Visión 2030”, Rectoría General

⁴⁶ Universidad de Guadalajara, RED. Universitaria 1994, Estatuto General Jalisco México

⁴⁷ Universidad de Guadalajara. Reglamento General de Planes de Estudio Artículo 25 y 26.

⁴⁸ Reglamento General de Evaluación y Promoción de Alumnos de la Universidad De Guadalajara, [Consultado mar 2010] Disponible en PDF, <http://www.cucs.udg.mx/normatividad>

⁴⁹ Universidad de Guadalajara. Reglamento General para la Prestación del Servicio Social. Dictamen No. I/2007/244 por el H. Consejo General Universitario en sesión del 31 de octubre de 2007.

⁵⁰ Tobón, Sergio (2007) El enfoque complejo de las competencias y el diseño curricular por ciclos propedéuticos. Madrid España 2007. www.cife.com extraído mayo 2009

⁵¹ Universidad de Guadalajara, Modelo Educativo del CUCS, Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Rogelio Zambrano Guzmán, Irma Susana Pérez, 2009.

*Fundamentación curricular del plan de estudios de la carrera de
Licenciatura en Enfermería Escolarizada*
se terminó de imprimir el [Fecha] en [Nombre y dirección de imprenta].

